

Universidad Politécnica de Valencia
(Campus de Gandia)



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

CAMPUS DE GANDIA

**Creación y desarrollo de un formato
audiovisual para personas con diversidad
funcional en la Comunitat Valenciana**

Proyecto Final de Carrera

Licenciatura Comunicación Audiovisual

Presentado por :

Javier Arteseros Valenzuela

Dirigido por:

Rebeca Díez Somavilla

Gandia 2012

Agradecimientos

Me gustaría antes de nada agradecer a mi tutora del proyecto, Rebeca Díez Somavilla, su apoyo y ayuda en todo momento para poder sacar adelante este trabajo. Sin sus consejos, su paciencia, sus mensajes y su manera de hacer que estuviera más “tranqui”, este proyecto no se hubiera hecho realidad.

Agradecer a todas las asociaciones que han participado en el desarrollo del proyecto: a *Cinesin*, Roberto, Gerardo y Arlette, gracias por haberme enseñado vuestra implicación con la diversidad y por la pasión de vuestro trabajo; a Mamen, de *Asprona*, por abrirme las puertas de “Feria de la Primavera”, por darme la oportunidad de conocer a “sus chicos” y sentir la felicidad y el bienestar con la que muchas personas se dedican sin parar en su vida a la diversidad; a Juan de *Cotlas*, por darme la primera oportunidad para integrarme en sus grupos y hacer de la diversidad algo tan cercano como inseparable de uno mismo; a Eva Cháfer, de *Espurna*, a Pedro, de *Fundación Cedat*, y a todas las demás personas que han participado de manera completamente altruista desde diversos centros y asociaciones.

Al grupo de personas que sinceramente me han hecho ser mejor persona: a Marcos Beltrán, Marcos Jiménez, a Jose Antonio, Esther, a los chicos del karaoke, a los chicos del grupo de teatro de *Espurna*, a los *Asprona Timbals*, a los chicos de la feria, a Ruth y Nelly y sus compañeras de la piscina y del grupo de teatro... no tengo palabras para expresar lo bueno que ha sido conocerlos a todos.

A mis compañeros y amigos Adrián Penalva, María Querol y Melanie Martínez, por su inestimable ayuda; a los profesores que han leído partes del proyecto y han escuchado algunas ideas, en especial a Enric Antoni Burgos, por facilitarme los primeros contactos con las asociaciones,

y a mis padres, por todo.

A TODOS ELLOS, OS ESTOY MUY AGRADECIDO

ÍNDICE

Créditos.....	9
1.- INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 Hablando ya de la diversidad.....	17
1.2 Objetivos.....	19
2.- EL VALOR DE LA DIVERSIDAD.....	21
2.1 Introducción.....	22
2.2 El principio de igualdad.....	23
2.3 Hacia una nomenclatura correcta.....	26
2.3.1. Diversidad Funcional.....	28
2.4 El modelo social.....	31
2.5 La normalización.....	35
2.6 La accesibilidad.....	40
2.7 Regulación.....	45
2.8 Conclusión.....	49
3.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVERSIDAD.....	55
3.1 Introducción: medios y diversidad.....	56
3.2 Hacia un lenguaje integrador.....	62
3.3 La diversidad en la televisión.....	72
3.3.1 Informativos.....	73
3.3.2 <i>Reality Show</i> , Debates, Magazine.....	78
3.4 La diversidad en otros medios.....	80
3.4.1 La diversidad en prensa.....	80

3.4.2 La diversidad en la radio.....	80
3.4.3 La diversidad en el cine.....	82
3.4.4 La diversidad en Internet.....	85
3.4.5 La diversidad en la publicidad.....	92
3.5 Pautas en la evolución.....	94
3.5.1 Escasa dedicación.....	95
3.5.2 Estereotipos.....	95
3.5.3 Sensacionalismo.....	98
3.5.4 Poca participación.....	100
3.5.5 Visión distorsionada.....	100
3.5.6 Imagen publicitaria.....	101
3.5.7 Lo ridículo.....	102
3.5.8 Recaudación de fondos.....	102
3.5.9 Problemas particulares.....	103
3.5.10 Desinformación.....	103
3.6 A modo de conclusión: la necesidad de formar “a y desde” los medios.....	104
4.- EL DISCURSO DE LA SOCIEDAD <i>DISCRIMINADA</i>.....	109
4.1 Introducción: el discurso televisivo.....	110
4.2 El concepto de <i>habitus</i>	114
4.3 La calidad televisiva.....	124
4.4 De la teoría a la práctica.....	126
4.5 Conclusión.....	127
5.- EL FORMATO.....	129
5.1 Introducción.....	130
5.2 Descripción.....	132
6.- PRESENTACIÓN PILOTO.....	141

6.1 Descripción.....	142
6.2. Título.....	143
7.- ESTRATEGIAS DE LOS CONTENIDOS.....	145
7.1 Preproducción: tipo de historia que se quiere contar.....	146
7.2 Las Asociaciones.....	149
7.3 Documentación.....	151
7.4 Guión.....	152
8.- REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	155
8.1 Principios básicos.....	156
8.2 Localizaciones y situaciones.....	158
8.3 Técnicas y tratamiento visual.....	159
8.4 Audiodescripción y subtulado.....	163
8.5 Grafismo créditos.....	164
8.6 Recursos humanos y técnicos.....	165
9.- CLAVES DEL ÉXITO.....	167
9.1 Bases.....	168
9.2 Audiencia.....	170
10.- MEMORIA DESARROLLO.....	173
11.- CONCLUSIONES GENERALES.....	177
12.- BIBLIOGRAFÍA.....	183
12.1 Información impresa.....	184
12.2 Información electrónica.....	188
13.- ANEXO	191

13.1 Figuras.....	191
13.2 Enlaces a Asociaciones de la Comunitat Valenciana.....	193
13.3 Enlaces a Asociaciones resto de España.....	195
13.4 Enlaces a medios.....	201
13.5. Ley 51/2003 de 02 de diciembre.....	202
13.6 Contrato de cesión de derechos de imagen.....	208

CRÉDITOS

Hace ya muchos años, un joven explorador llegó a una región perdida entre las montañas, lejos de toda ruta conocida. Allí había un pequeño poblado de gentes amables, inteligentes, y muy bien organizados económica, social y políticamente hablando.

Cuando el explorador entró por el pueblo, observó a las personas en su quehacer diario, y poco a poco fue dándose cuenta de que allí ocurría algo extraño. Por alguna razón, todos sus habitantes hacían una y otra vez gestos con las manos cuando se relacionaban entre ellos, y cada vez que el explorador abría la boca para saludarlos o para pedir alojamiento, los pueblerinos le miraban extrañados, incluso algunos se burlaban de él con gestos despreciables.

Cuando llegó a la posada que le señalaron, empezó a sospechar al intentar pedir una habitación al posadero: este no hablaba, ni se inmutaba cuando se le preguntaba, igual que la gente con la que se había cruzado desde la entrada hasta esa posada. El explorador subió a su habitación y desde ella observó por la ventana cómo se había originado cierto revuelo tras su llegada. El posadero había salido corriendo a la calle a comunicar la llegada de un “raro” a la posada, utilizando un lenguaje de signos al resto y el “*cuchicheo*” (palabra que no existía en el diccionario de nuestros amigos del poblado) mejor dicho, “*los gestos*”, habían corrido entre todos de “mano en mano”. Entonces comenzó a sospechar en la manera en que los pueblerinos se comunicaban entre ellos.

El explorador necesitaba estar en lo cierto en cuanto a sus sospechas y saber lo que ocurría, así que pensó de qué manera podía comunicarse con el resto del poblado sin crear más alarma que la de su llegada. Cogió su cuaderno de dibujo, y comenzó a hacer siluetas de diferentes objetos relacionados con el sonido, y letras de su alfabeto, y palabras, y toda una serie de signos “audibles”. Su curiosidad le dio la razón y comenzó a sentir una extraña euforia ante su descubrimiento: por alguna rarísima razón, todos eran sordomudos. Nunca habían escuchado un sonido, no sabían lo que era la música, se comunicaban por signos

incluso poco a poco el explorador fue entendiendo que ese lenguaje estaba muy desarrollado, y que vivían en una sociedad “creada” e ideada sólo para lo que para ellos era normal, de hecho no sabían lo que era “escuchar” ni oír. No sabían que los pájaros emitían sonido, que cuando llovía había truenos después de los relámpagos, y por supuesto, no necesitaban nada que advirtiera de sonido alguno, pues para ellos lo normal era su inexistencia, pues su naturaleza no concebía el ruido.

Cuando el explorador trató de explicarles qué era el sonido, y que sus orejas y su oído servían para captar un quinto sentido, no sólo se vio en una situación extremadamente complicada, sino que los pueblerinos pensaban que ese hombre era “diferente” y que posiblemente estaba loco. Así que los pueblerinos vieron conveniente llevarlo ante el Consejo Supremo de la aldea. Este Consejo estaba compuesto por los hombres más inteligentes de la región.

Tras mucho debatir y tratar de ver una y otra vez lo que aquel hombre les mostraba con sus dibujos, llegaron a una conclusión: aquel personaje raro era diferente a ellos y tenía una diversidad por el hecho de abrir la boca y mover la lengua, y lo peor, señalar que podía percibir ciertas cosas cuando se movían, con los ojos cerrados, la nariz tapada y las manos atadas.

El explorador se convirtió en objeto de estudio del Consejo durante varias semanas, y fue invitado a quedarse, a pesar de que la mayoría del pueblo lo miraba como un bicho raro. El explorador aceptó quedarse porque a él también le interesaba su descubrimiento, y sobre todo, porque le interesaba cierta muchachita que había conocido en el poblado.

La convivencia con aquellas personas fue mejorando día a día, aún sintiéndose extraño entre el resto. El explorador consiguió hacerse buen amigo de aquella chica, a la que le intentaba enseñar qué era oír, y ella, le enseñaba su lenguaje de signos. Y entonces, surgió la pasión entre ellos y al poco tiempo, la pareja le pidió al padre de ella el consentimiento para poder contraer matrimonio.

La noticia causó un revuelo aún mayor entre los vecinos y el padre de la chica buscó ayuda en el Consejo. Él no quería hacerle daño a su hija y quería respetar su decisión y darle libertad para que amara al hombre que quisiera, pero le preocupaba que sus futuros nietos fueran diferentes a su familia y su entorno. Y la mayoría del pueblo también lo veía así, para qué hacer venir al mundo niños que iban a ser diferente a ellos y objeto de burla el resto de

su vida, sin contar con el sufrimiento que debía ser aquello de poder utilizar las orejas para otras cosas. Eso sería un trauma para la madre, para la familia y para los propios niños.

El Consejo, movido por la urgencia del momento ante la dimensión social que el tema había causado y, desesperado por encontrar una explicación a la diferencia y rareza del hombre que decía que el viento hablaba, fue ecuánime en su decisión, e hizo llamar al mejor dibujante del poblado para hacerle entender al explorador su sentencia, pues todavía no había aprendido bien el lenguaje de signos técnico. Y así se dictó la resolución al caso: (traducido a nuestro lenguaje)

“El Consejo del pueblo, movido por la extrema urgencia de comprender la naturaleza diferente de la persona que convive con nosotros durante ya varias semanas, necesitado de dar explicación al resto de ciudadanos sobre su diversidad y con la esperanza de que el tema no se extienda mucho más en el tiempo, ha dictado la solución ante la solicitud del padre, que exponía ante este Sabio Consejo que la susodicha hija, después de haber pasado largo tiempo con nuestro nuevo vecino en horas de ocio y entretenimiento, dice ahora sentirse enamorada de él, y aceptando la propuesta de matrimonio de la persona diferente, le pide a él, su padre, que de consentimiento a un matrimonio que ante la opinión pública y ante tal institución, se describe como inmoral, irresponsable y anti-ético, dado que surge la posibilidad de que en un futuro corto y no muy lejano, la nueva pareja pueda concebir hijos que por herencia paterna reciban los genes defectuosos que les harían diferentes al resto; y ante tal desarrollo de los hechos, se dicta la ultimísima y sabia decisión:

Este Consejo, se retracta de sus impresiones y prejuicios, y aprueba dicho matrimonio, *(momento en que la pareja se cogen de las dos manos)*

basado en el amor y compromiso que ha surgido y han demostrado ambas partes, los novios , y por otra parte la familia de la mujer

(el padre sonrío a su hija y ésta le devuelve su sonrisa),

y,

dado que no es la inteligencia de dicha institución motivo para cuestionar el amor entre dos personas fuera cual fuera su naturaleza humana, exige al resto de los ciudadanos, que aprueben que su relación sea válida en sociedad, y no motivo de gestos negativos hacia la nueva pareja,

(la pareja todavía se aprietan más las manos y ella le sonrío feliz)

y mucho menos a la persona diferente que en breve tomara por esposa a una de los nuestros,
y por tanto formará parte de nuestra unida aldea,

(él le sonríe)

pero

para poder afianzar dicha relación en sociedad, y asegurar el futuro de la convivencia evitando la posibilidad de que la temible diferencia afecte a las personas sanas de nuestro entorno y futuras generaciones, este sabio Consejo dicta que el novio deberá acceder a la normalización de nuestra sociedad para ser como los demás y por tanto, antes de dicho enlace deberá acceder a cortarse la lengua y las orejas.

(el novio suelta las manos de la chica)

Que se cumpla!"¹

1

Inspirada en la leyenda del prólogo del Catedrático de Derecho Internacional Público, D. Jorge Cardona Llorens, que escribe para la excelente obra, y que recomiendo a todo el mundo interesado en el tema de la diversidad funcional, *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*, del doctor Israel Biel Portero.

INTRODUCCIÓN

*“Una rosa soñaba día y noche con la compañía
de las abejas; pero ninguna iba a posarse en sus pétalos.*

*La flor, sin embargo, seguía soñando:
Durante sus largas noches, imaginaba un cielo donde volaban
muchas abejas que se acercaban cariñosamente a besarla*

*Así aguantaba hasta el día siguiente,
cuando volvía a abrirse con la luz del sol.*

Una noche, la Luna, sabiendo de su soledad,

le preguntó a la rosa:

- ¿No estás cansada de esperar?

- Tal vez. Pero hay que seguir luchando.

- ¿Por qué?

- Porque sino me marchito.”

Paulho Coelho

INTRODUCCIÓN

Hace poco más de dos años, visioné un cortometraje del *Notodofilm* que se titulaba *Capicúa*², dirigido por Roger Villaroya. El cortometraje, de género documental - social -, es casi un poema visual y narrativo, que de manera diferente nos acerca a las personas ancianas que viven en una residencia. Podemos extraer de él una bella lección de solidaridad y bondad de las personas que voluntariamente y/o por vocación se dedican a ayudar a otras personas.

El modo narrativo y de realización, me llevó a pensar en cómo ciertos colectivos de mujeres y hombres pueden llegar a estar representados de una manera tan humana y real a través de los ojos de otras personas; y también me planteé la importante y responsable labor del realizador para plasmar estos valores en la sociedad a través del audiovisual.

Y de repente, me saltó la alarma. ¿Realmente estos modelos de representación los vemos en la tele o lo vemos, por ejemplo, sólo en el cine y algunos excelentes trabajos a través de la red? ¿No será que ciertos colectivos están tan tipificados y etiquetados, que cuando vemos algo contado “con otra voz”, nos llama enseguida la atención? El ejemplo de personas de tercera edad comparado con niños, es sólo un ejemplo, algo que me llamó la atención por su realización audiovisual y su dimensión social (no por el colectivo en sí) pero pueden existir otros colectivos que socialmente puedan ser representados de otras formas, más saludables, y quizá, hasta requieran de ese cambio para ser mejor comprendidos en la sociedad.

Ya era tarde para detenerme. Un pequeña chispa había encendido mi vena creativa. Tenía que saber si un producto audiovisual, un modo de representación o realización concreto, podría favorecer la integración de un colectivo discriminado a través de los medios, y sobre

² <http://www.youtube.com/watch?v=SkaQ-1exqno>

todo por televisión.

Echando una ojeada a la información que nos llega a través de los medios sobre colectivos “discriminados”, podemos observar que la tele juega con una serie de estereotipos muy afianzados en la sociedad y, que hay muy pocos programas (salvo documentales y ciertos reportajes de investigación, los típicos con ese adjetivo de *a fondo*) que se acerquen a ciertos colectivos sociales **desde sus entrañas**. Y lo que es más, que sus propios personajes estén presentados **por ellos mismos**. Así que lo ideal era repasar aquellos colectivos a los que la idea de discriminación social a veces les va muy emparejada (desde los medios de comunicación y sobre todo a través de la televisión).

Parece una incongruencia, pero quiero mencionarla y dejarlo claro en estas primeras líneas: hablar de principio de igualdad y referirme a “ciertos colectivos” connotando con ello una clara separación de personas que viven en sociedad en ciertos ámbitos o entornos, quizá no sea un buen modo de empezar a introducir este proyecto, que se las da de solidario y socialmente inclusivo para todos, pero que distingue grupos sociales nada más empezar. No se pretende hacer una disección ni diferenciar a unos de otros, en la medida de lo posible. Esto no es así. Lo cierto es que las personas vivimos en sociedad, y nos organizamos en grupos, asociaciones... así que aceptaremos desde el principio, que sí existen diferentes colectivos, y que el propósito de este trabajo es acercarse a uno de ellos para estudiarlo a fondo.

Este proyecto pone énfasis en la importancia de la diversidad y la diferencia como valores que enriquecen a la sociedad donde vivimos. Y es una de las bases más importantes para poder apostar por el cambio de representación de los colectivos a través de la televisión. Existen numerosos colectivos de hombres y mujeres que en la construcción de nuestro entorno social, siempre han sido dejados al margen negándoles sus derechos y discriminándoles por adaptar una posición hacia ellos de superioridad, sometiéndolos a explotación, arrinconamiento, incluso hasta esclavitud y marginación. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con

los otros”.³

Así pues, me planteé la idea de realizar un proyecto que fuera un formato de televisión que rompiera con los estereotipos que el discurso audiovisual de los medios de comunicación implanta en relación a ciertos colectivos sociales y, que creo que influye en el conjunto de los ciudadanos afianzando una imagen peyorativa sobre dichos colectivos. Todos tenemos una idea o creencia sobre las personas a quienes relacionamos con ciertos colectivos y, casi siempre estas ideas provienen de nuestro entorno.

A esta idea, me he encontrado con numerosas referencias bibliográficas de autores que han propuesto que sea la educación y la escuela las responsables del cambio de mentalidad de la sociedad hacia los determinados colectivos. Yo no les puedo quitar la razón. Las sociedades se construyen desde la educación y desde las aulas de párvulos, pero creo que los medios deben responsabilizarse de esta tarea trabajando por superar la condición oprimida de los hombres y mujeres, por ejemplo, con diversidad funcional. Pero creo que los medios de comunicación pueden ejercer mucha fuerza en un cambio social esperado por los propios colectivos, en especial el de la diversidad funcional.

Ése será nuestro primer tema, la diversidad funcional, pero antes de entrar en él, hay que explicar que la idea es realizar un trabajo teórico que lleve a la práctica las conclusiones necesarias para realizar un programa que apueste por una mayor integración de los colectivos discriminados. El primer caso es, como decía la diversidad funcional, pero hay muchos más. Por eso, trataré de explicar que el formato puede recoger muchos temas que se expongan bajo las mismas características genéricas de realización. Todo esto lo iremos viendo ampliado.

Este trabajo se divide en dos bloques: uno teórico y otro práctico, con el único objetivo creativo de llevar la teoría a la práctica. Los bloques están ordenados en cada parte del trabajo, según la teoría y según su propuesta práctica, y casi que se corresponden unos con otros. Por ejemplo es lógico empezar hablando de la diversidad funcional, la parte teórica, para entender y saber cómo es el estado actual, socialmente hablando, cuáles son sus

³ La ONU. Declaración Universal de los Derechos humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. Artículo 1.

necesidades y precariedades, y luego analizar su relación con los medios audiovisuales y el discurso que utilizan. En la parte práctica, se tratará de analizar cómo está la situación actual en los medios, en relación con el tema de la diversidad, y se propondrán las ideas que definan un nuevo formato para apostar por una nueva imagen del grupo a través de los medios.

Hablando ya de la diversidad

Según el Instituto Nacional de Estadística, en España hay 3.847.854⁴ hombres y mujeres con diversidad funcional, representando algo menos de un 10% de la población española. Estos datos nos hacen pensar que, aun tratándose de un grupo especial, no es tan minoritario como parece y está poco representado a través de los medios.

Este proyecto pretende contribuir, con el respaldo al concepto de “diversidad funcional” y lo que ello implica (y que se abordará en el desarrollo de dicho trabajo), al proceso de normalización de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres que padecen algún tipo de “discapacidad”⁵ y que social y mediáticamente están discriminados. En la sociedad en general, esta normalización parece ir un paso por delante a los medios, es decir, en la vida real la diversidad cada vez es más normal, pero en los medios no.

¿Qué pensaría el explorador de los créditos cuando le dijeran que tenía que “normalizarse” porque en la sociedad de la que quería formar parte su circunstancia como personas era perfectamente normal? Desde luego su reacción es clara: le suelta las manos a su prometida. ¿Por qué dejar de ser el que era para formar parte de una sociedad? La sociedad en la que vivimos, ha actuado muchas veces como la ficción de los créditos. Eso es una historia inventada⁶, exagerada, pero nada más lejos de la realidad. Pensamos que la única manera de hacer que estas historias nos lleguen a todos, y que con ellas se pueda acceder a un cambio

⁴ <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>; www.imsersomayores.csic.es/documentos/.../pm-discapacidad-01.pdf. Datos correspondientes a 2008

⁵ El término discapacidad es tan ambiguo y está tan mal utilizado que en este trabajo se hará uso de él entre comillas.

⁶ Inspirada del prólogo del Catedrático de Derecho Internacional Público, D. Jorge Cardona Llorens, que escribe para la excelente obra, y que recomiendo a todo el mundo interesado en el tema de la diversidad funcional, *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*, del doctor Israel Biel Portero.

social, es a través de los medios de comunicación.

Para proponer un nuevo formato que reafirme esta idea de igualdad de oportunidades y cuyo mensaje sea en pro de la integración de hombres y mujeres con diversidad en el pleno de la sociedad, tendremos que analizar el uso que hacen los medios de comunicación sobre las personas que vivan dentro de estos colectivos, en este caso, hombres y mujeres con diversidad funcional; una necesidad reclamada por muchas instituciones que trabajan directamente con personas de este colectivo, como reconoce la Fundación ONCE:

"es importante hacer una reflexión sobre la función social de los medios, porque creemos que el tratamiento que se hace de la imagen de las personas con discapacidad todavía se encuentra lejos de unos parámetros satisfactorios".⁷

Este formato pretende que el espectador tome conciencia sobre la discriminación a la que están sometidos ciertos colectivos a través de los medios en la actualidad. Y esta conciencia se pretende que se adquiera disfrutando del modo en que son presentados, desde su *habitus*⁸ interno. Pensamos que la televisión puede ser un medio eficaz para apostar por el cambio social de la imagen de estos colectivos. Y una forma importante de empezar a dedicarse a estas cuestiones es escuchando las voces de las personas con diversidad funcional tal y como ellas las expresan, por ejemplo a través de sus escritos, sus canciones, sus obras, sus actividades diarias...

No es la intención de este estudio ponerse en contra de la labor social que hacen los medios. Tampoco hay que señalarlos como únicos culpables del fenómeno peyorativo de la diversidad o de la marginación social que sufren muchas personas que padecen algún tipo. A lo largo de la historia, la diversidad y la tele no han coincidido en el tiempo, una existía y la otra no. Por lo tanto, los medios, no son los únicos culpables.

Por tanto, el tema de la diversidad plantea difíciles cuestiones desde diversos ámbitos. Nuestro propósito es tratar estas cuestiones acercándonos a las voces de personas con

⁷ <http://www.fundaciononce.es/ES/Actualidad/Paginas/2008/noticia509.aspx>

⁸ Lo desarrollaremos más adelante, pero el *habitus* "es ese principio generador y unificador que retraduce las características **intrínsecas** (por eso el objetivo es que se hable siempre desde dentro) y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas" (Bourdieu, 1997: pp19)

diversidad funcional, es el objetivo del trabajo piloto. ¿Cómo un nuevo formato de televisión puede aportar el verdadero valor de la diversidad humana?

Según Marta Allué,

“las personas con diversidad son víctimas colectivas de la discriminación y de los prejuicios sociales más que víctimas individuales (...) hay que trabajar para aligerar la opresión más que para establecer compensaciones individuales (...) no es la incapacidad de caminar lo que discapacita sino los escalones del edificio. Esta posición marca un cambio importantísimo por cuanto se está pasando del plano individual al social, dando la palabra, por primera vez, a quienes están afectados”⁹

Esta filosofía, será la que aplicaremos al resto de programas: concienciar a la sociedad partiendo desde el conocimiento interno de los colectivos implicados sin caer en la lágrima fácil. En palabras de Warner¹⁰

“es preciso trabajar para crear un mundo en el que las limitaciones físicas o mentales no sean consideradas con romanticismo, ni con paternalismo o, peor aún, que sean ignoradas.”

Objetivos

Pues bien a lo largo del trabajo, se realizará un estudio sobre la relación entre los medios de comunicación y la diversidad funcional. El objetivo es tener una visión general de lo que se ha dicho en estos últimos años, lo que se ha propuesto para mejorar dicha relación y sobre todo, lo que realmente se ha llevado a la práctica.

Lo cierto, es que como mencionaba unas líneas más arriba, para crear un formato que hable desde las entrañas del propio colectivo hacia el exterior de la sociedad, debemos pensar que para que tenga más impacto, no habrá que dejar de representar las relaciones de las personas no pertenecientes al grupo con las que sí, dicho de otra forma, tendremos que

⁹ Allué (2011 p 39)

¹⁰ WARNER (1996: pp85)

ver cómo las personas “sin discapacidad” actúan frente a las que tienen una “discapacidad”. El caso es que para cambiar dicha imagen peyorativa a través de un medio, tendremos que conocer al colectivo desde sus propios “protagonistas” (personas que pertenecen a éste) y por cómo los ve el resto, para conseguir la identificación del espectador.

Espero que este trabajo se vea como un esfuerzo para poner en práctica una investigación social, audiovisual, comunicativa... con el deseo de contribuir a una sociedad más digna desde lo que uno ha intentado aprender y sigue aprendiendo. A este trabajo le queda mucho por ampliar y por plantear, pero espero llegar a unas conclusiones que merezcan la atención para futuros proyectos audiovisuales.

EL VALOR DE LA DIVERSIDAD



*“Todos somos especiales a nuestra manera,
porque no existe un ser humano estándar o común.*

Todos somos diferentes.

*Algunos de nosotros hemos perdido
la capacidad de usar parte de nuestros cuerpos
debido a enfermedades o accidentes.*

Pero eso no tiene importancia. Es sólo un problema mecánico.

*Lo verdaderamente importante es
que conservemos el espíritu humano,
la capacidad de crear”.*

Stephen W. Hawking
en el mensaje de los Juegos Paralímpicos de Barcelona, 1992.

2. EL VALOR DE LA DIVERSIDAD

2.1 INTRODUCCIÓN

Para poder trabajar por una nueva imagen del colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional, es importante que la sociedad adquiriera una conciencia positiva del sector, de las personas que trabajan en estos colectivos, y el valor que supone todo esto para el conjunto social.

Esta toma de conciencia por parte de los medios de comunicación, es importante, y no cabe duda, que fundamental para poder llevar a cabo propuestas del tipo que se hacen como con este proyecto. Pero tendremos que analizar más adelante, cómo son este tipo de noticias que a veces pecan de abusar de estereotipos que no hacen más que dañar la imagen de las personas con diversidad. Para evitar esto, tendremos que insistir en el valor de la diversidad en la sociedad.

Es evidente que las personas disfrutamos de una identidad distinta a la de los demás. Para poder experimentar el valor de la diversidad humana, es imprescindible que respetemos el valor de la convivencia, el valor del respeto y aceptación de todas las personas, en tanto que somos diferentes pero con iguales derechos.

La diversidad comporta distintos aspectos¹¹ que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo de cualquier proyecto de similares características al que aquí se aborda, y por supuesto, desde la educación, para dar sentido a la realidad constitutiva de cada uno de nosotros y la sociedad en la que vivimos.

La diversidad comporta libertad, facilita el desarrollo de valores humanos y enriquece y potencia la identidad de una persona. Como se expone en otros capítulos de este trabajo, para poder elaborar unos contenidos adecuados con el formato que se pretende crear, es

¹¹ Alegre de la Rosa (2003: p16)

importante partir de una base sólida y consistente, en cuanto a los fundamentos de los valores que se pretenden mostrar.

Por ello es importante incidir en los principios básicos de la diversidad; en la tolerancia y el respeto de las ideas de las personas y las sociedades, necesarias para la comprensión del otro; en las formas de vida, creencias, lengua... Si no hubiera diversidad de regiones, pueblos y religiones, carecería de sentido hablar de **identidad**, pues ésta se afianza con el contraste y la diferencia. Así pues, gracias a la diversidad podemos educar en la aceptación del otro tratando de ponernos en su lugar, un reto realmente difícil pero necesario para la convivencia.¹² La diversidad no debe entenderse como un *hándicap*, sino como algo genuinamente humano.

2.2 EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

Para exponer el tema del principio de igualdad, es importante hacer referencia al contexto en que se enmarca, y por qué es necesario dicho requisito en la sociedad. Es decir, en la sociedad en la que vivimos,

“se parte de una comprensión del mundo de la discapacidad-minusvalía como algo que está separado o fuera de la sociedad general, de la normalidad. Los afectados y su mundo quedan definidos (ellos mismos se definen así) en relación con lo normal en términos de sustracción, disminución, deficiencia, discapacidad, disfuncionalidad..., los habitantes del mundo normal, de la sociedad, son normales, independientes, capaces de realizar todo lo que la vida cotidiana les demanda y exigen, etc. Mientras ellos se viven como diferentes, marcados, incluso excluidos o inexistentes.”¹³

Para Marta Allué, el concepto de normalidad se puede utilizar en dos sentidos:

“El primero es que lo que describimos como normal es lo común o lo estándar. Caminar es normal, lo hace la mayoría. Pero “normal”, puede designar un patrón

¹² Alegre de la Rosa (2003: p17)

¹³ Benavides, ver Cebrián (2010 p:31)

prescrito estableciéndose un juicio de valor. Por tanto, utilizar ese término es peligroso porque aplicado a la discapacidad podría retratarla negativamente. Ser normal deviene del criterio dominante para encontrar empleo en las sociedades industriales y esto conduce a la supresión de las conductas no normales como utilizar el lenguaje de signos para la comunicación, o de la exclusión de los que no pueden ver o andar. Utilizar una silla de ruedas, el método Braille o el lenguaje de signos, no habituales entre la gente normal, sólo confirma que quien los utiliza es una persona discapacitada”¹⁴

En materia de discapacidad, la Unión Europea, de 1996, establece el **principio de igualdad de oportunidades** de todos los ciudadanos representando un valor inalienable y común a todos los estados, y

“se considera como el punto de referencia obligado al cual deben remitirse las estructuras económicas y sociales, además de ser el fundamento del planteamiento basado en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.”¹⁵

Esto significa, que para que el principio de igualdad¹⁶ sea eficiente, las personas son de igual importancia y que el

“respeto a la diversidad humana debe inspirar la construcción de las sociedades y que deben emplearse todos los recursos disponibles para garantizar que todos los ciudadanos disponen de oportunidades iguales a la hora de participar en la vida social”.¹⁷

Significa que cada hombre o mujer, niño o niña, es como los demás seres humanos, con iguales derechos, con iguales atributos, sin que la raza, las creencias, el color o allá donde nazcan sea razón para discriminar su acceso a la sociedad. Esta toma de conciencia, del principio de igualdad, nos llevará a entender que los seres humanos tenemos una identidad y

¹⁴ Allué (2003, p25)

¹⁵ Libro Blanco (2003: pp.12)

¹⁶ La igualdad es: Un axioma del que partir: La igualdad de cualquiera con cualquiera.

– Un principio universal: cualquiera puede reivindicar dicho axioma.

– Una hipótesis, un supuesto a verificar.

– Un principio anónimo, un principio que afirma una identidad cualquiera.

– (Teoría de la Comunicación Audiovisual)

¹⁷ Ídem 2

que dicha entidad, tiene que ser enseñada desde bien pequeños. Según Alegre de la Rosa, “enseñar la condición humana es tomar conciencia de su identidad compleja y de su identidad compartida con todos los demás seres humanos”.¹⁸

Una **educación** basada en la identidad de cada persona fomenta la convivencia, la ayuda, pero nunca la discriminación. Significa respetar y aceptar al otro que es diferente a cada uno pero que comparte los mismos derechos de todos. Significa aceptar una realidad constitutiva y esto, conlleva una serie de aspectos:

- la Libertad. La libertad de pensamiento, de acción, de decisión, libertad para ser distinto sin que ello comporte rechazo ni marginación.
- El desarrollo de los valores humanos. Se hace necesaria la comprensión del otro, la tolerancia, el respeto
- y como potencial y riqueza humana. La diversidad comporta creatividad. La teoría de Alegre de la Rosa no puede ser más positiva, pues en general, “todas aquellas situaciones que en principio introducen un hecho diferencial o carencial, nos permiten reflexionar sobre ellas y avanzar más que desde la homogeneidad o el éxito”. Y alude a la crisis, el conflicto, el error... como esas situaciones que durante mucho tiempo fueron negativas pero de las que se puede rescatar un sentido **positivo**.

Creemos que es importante que el tema de la diversidad funcional se incorpore todavía más en las Universidades, desde el punto de vista del Diseño para todos. Así lo recoge la Resolución del Consejo Europeo (reunión 2470) en su punto II.4.b, donde indica que los Estados Miembros:

“Promover el objetivo de que los currícula en Diseño para Todos se desarrollen y sean adoptados por las autoridades educativas relevantes en cada Estado Miembro. En este caso, deben usarse, cuando sea posible, los fondos destinados para tal actividad dentro de los proyectos apropiados de “redes de excelencia” financiados por el Programa Marco Europeo RDT”¹⁹

¹⁸ Alegre de la Rosa (2003: p 16)

¹⁹ Libro Blanco (2003 p 221)

Para ello se considera que las universidades de currículo técnico acojan el Diseño para Todos, y se espera como resultado que se aumenten

“el número de proyectos de fin de carrera y tesis doctorales en este ámbito, intentando que haya al menos 5 proyectos y 1 tesis anual por universidad en este campo”.²⁰

Todos estos aspectos nos llevan a tener una actitud más aproximada a la aceptación de la diversidad funcional. Alegre de la Rosa compara el tema de la diversidad, en tanto a principio educativo, a una “plaza en la que convergen múltiples disciplinas, enfoques, teorías y prácticas (...)” y alude a ella como “un hecho sociocultural y político, piscopedagógico y didáctico-organizativo.” Lo cierto es que bien visto así y en relación a una sociedad cada vez más global, es importante hacer mención a las diferencias entre los seres humanos.

Pero, ¿de dónde surge el término?

2.3 HACIA UNA NOMENCLATURA CORRECTA

Desde siempre nos hemos referido a las personas con diversidad funcional como personas discapacitadas. Determinar qué es la discapacidad es algo muy complicado. El prefijo “dis-” proviene etimológicamente del griego y significa “mal”. Tiene una connotación peyorativa porque está muy utilizada en el lenguaje médico, haciendo referencia a muchos males que a veces no causan dolor.²¹ Siguiendo esta línea, podríamos decir que una persona con “discapacidad” es aquella que tiene una mala capacidad para desarrollar alguna actividad. Con lo cual, cualquier persona, en mayor o menor grado, es discapacitada, porque por ejemplo, no todos tenemos la capacidad para correr cien metros valla en menos de quince segundos, habiendo personas que sí que lo hacen. O no todos tenemos la capacidad de manejar ciertos programas informáticos, o hablar en público, o cocinar un gustoso plato de pasta, por ejemplo. Tenemos mala capacidad para determinadas cosas.

²⁰ Libro Blanco (2003 p 222)

²¹ <http://medicablogs.diariomedico.com/laboratorio/2009/08/28/el-prefijo-dis/>

La “discapacidad” ya de por sí plantea una serie de argumentos que distintas asociaciones y organismos públicos, con los que se ha llevado a cabo el desarrollo de este trabajo, utilizan de manera ágil e inteligente para hacer ver que la manera en la que nos dirigimos a este tipo de colectivos es incorrecta. Para Marta Allué, “la cuestión terminológica no es en absoluto neutra y nos remite a debates ideológicos y de orden político.”²²

En cambio, el término diversidad funcional designa a un colectivo de hombres y mujeres que, aún siendo discriminado tradicionalmente por el resto de personas, sustituye a otros que utiliza una semántica que daña la imagen de las mujeres y hombres con diversidad. El colectivo siempre ha sido discriminado, como otra serie de colectivos que también han sufrido discriminación (Romanach, 2005).

Desde un punto de vista biofísico, es cierto que las personas con diversidad son diferentes a la mayor parte de la sociedad. Esta diferencia les lleva a realizar las mismas cosas que el resto pero de manera diversa. Por ejemplo una persona sorda se tiene que comunicar con el lenguaje de los signos y los ojos, y una que no lo es, lo hace con palabras y con el oído. Pero todos hacen lo mismo, la misma función: comunicar. Pero de manera diversa.

Por eso el término “diversidad funcional”, según el Foro de Vida Independiente²³, “se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Así pues una persona entra a formar parte de este colectivo cuando una misma función para todos la tiene que realizar de manera diferente a los demás.

Para verlo más gráficamente, sino oyéramos (como nuestros amigos de los créditos) tendríamos otros sentidos más desarrollados, no existiría la radio ni la música... del mismo modo que si no viéramos nuestro entorno se habría construido de manera muy diferente. Y he aquí el quid de la cuestión, “nuestro entorno depende de lo que nos han enseñado que es normal” (*Ibid.*:2005) algo meramente anecdótico. Por tanto de nuevo volvemos a “lo normal” en cuanto a cómo está construida nuestra sociedad dependiendo de nuestro

²² Allué (2006 p 29)

²³ El “Foro de Vida Independiente” nace a mediados de 2001 como web, y viene a ser un espacio donde se reivindican los derechos de los seres humanos con diversidad en nuestro país.

ambiente, y donde no se tiene en cuenta a la diversidad en su más íntegro sentido.

Desde este punto de vista, vamos a pasar a analizar cuándo un sujeto forma parte de esta normalidad o cuando no se le incluye en ella y sufre de exclusión social. Más adelante, volveremos al lenguaje que utiliza los medios y nos centraremos de nuevo en la necesidad de adaptar un lenguaje muy específico para determinados colectivos, en este caso, el de personas con diversidad funcional. En el bloque de “Medios de comunicación y diversidad”, analizaremos cómo los diferentes términos que se le dan a la diversidad a través de los medios, influyen de manera negativa en la imagen y la idea de la sociedad respecto a los grupos.

2.3.1. Diversidad Funcional

Desde el Foro de Vida Independiente como decíamos, se plantea en 2005 el uso de la palabra “mujeres y hombres con diversidad funcional”. Según Romanach (Ibíd.:2005) se apuesta por reforzar el concepto de las personas con diversidad, que tienen y quieren reforzar su dignidad inherente a su esencia como seres humanos que nacen y quieren vivir con los mismos derechos y dignidades que todos los demás”.

Las palabras “diversidad” y “funcional”, se definen en el DRAE²⁴ de la siguiente forma:

Diversidad: (Del lat. Diversitas, -atis) 1. f. Variedad, desemejanza, diferencia.

Funcional: 1. adj. Perteneciente o relativo a las funciones.

Función: 1. f. Capacidad de actuar propia de los seres vivos y de sus órganos, y de las máquinas o instrumentos.

²⁴ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. www.rae.es

Este proyecto optará en todo momento por apostar por esta denominación ya que no está relacionada con la connotación médica (muy negativa desde mi punto de vista) y se acerca más a la visión humana que pretendemos que se alcance a través de los medios. Además, como ya adelantaba en la introducción, se manifiestan valores de diferencia y diversidad, que enriquecen a la sociedad.

Según Ferreira,

“el concepto diversidad funcional no es un concepto teóricamente fundado ni sociológicamente consistente; de hecho, dicha fundamentación, teórico sociológica, resulta cuando menos complicada. Es la herramienta ideológica de la que ha decidido proveerse a sí mismo el propio colectivo para afirmarse frente a las imposiciones externas y ajenas y luchar ontra su discriminación (...) y hay que determinar cuáles son los ejes fundamentales sobre lso que resituar nuestra comprensión de la discapacidad y, subsiguientemente, desarrollar prácticas adecuadas.”²⁵

Y en cuanto al desarrollo de los términos añade:

La transición Minusvalía - Discapacidad - Diversidad Funcional nos indica el camino a seguir: hay un elemento, siempre implícito, que permanece vigente: las tres definiciones se refieren, en última instancia, a la condición ontológica de un cuerpo humano; un curspo catalogado, primero, como de menor valía que otros, después, como falto de capacidades, finalmente, como singular en su funcionamiento. Es decir, aún cuando la Diversidad Funcional se desentiende de las asignaciones en negativo sigue indicando algo que es propio de los portadores de cierto cuerpo, de cierto substrato orgánico, en relación a otros cuerpos. Por tanto, la presencia, eludida o implícita, del cuerpo en la terminología, as uvez, indica otro presupuesto que se mantiene en vigor: la referencia a una cierta condición de normalidad (sea valía, capacidad o funcionamiento) de la que ese cuerpo se desvía. Es decir, según lo apuntado previamente, se mantiene incólume el imperialismo médico anudado en torno a la salud entendida como un estándar del organismo humano. De modo que, mientras no se lleve al plano de la reflexión

²⁵ Ferreira (2010 p 58)

explícita ese cuerpo que es objeto implícito de nominación, no se podrá ir más allá de ese imperialismo. "26

Si es cierto que ha habido una evolución en cuanto al modo de tratar la diversidad en sociedad, todavía hay planteamientos que no son acordes con esta evolución de la que muchos profesionales de los medios alardean, tratando de justificar el papel de los medios. Benavides hace una excelente explicación de este fenómeno. Él piensa que

“comienza a aparecer en los discursos sociales una nueva forma de comprender lo cotidiano donde la discapacidad es un aspecto más de la diversidad propia de la vida humana”. 27

Nada más lejos de la realidad, la diversidad es riqueza, y su aparición en los medios enriquece a la sociedad. Porque como somos tan diversos, se nos habla de todo lo que somos. Con esto, se quiebra, dice el propio autor, “la dicotomía tradicional mundo normal-discapacidad.” Si acaso aún a esto añadiríamos que mientras se utilice el término “discapacidad”, en muchos ámbitos todavía existirá esa diferenciación de dos mundos separados. Por ejemplo en un contexto técnico, docente y científico como podría ser la exposición de las ideas de este mismo trabajo, dado que se puede contar con la explicación y hay mayor rigor objetivo, pues sí que cabe el uso de dicho término. Pero en la televisión, donde no hay tiempo para explicar nada, se puede dar pie a interpretaciones peyorativas y diferenciadoras, lejos de la normalidad.

Por eso es importante plantear el modelo social donde “el ciudadano debe aceptar que existen distintas formas de percibir y experimentar la realidad.”28

²⁶ Ferreira (2010 p 59)

²⁷ En Cebrián (2010: p 30)

²⁸ Benavides, ver Cebrián (2010: p 30)

2.4 EL MODELO SOCIAL

El fenómeno de la “discapacidad” se concibe como un fenómeno complejo y se entiende desde dos puntos de vista unidos:

- La diversidad funcional de la persona, factor individualizado, y
- Las causas o los factores sociales, factor social.

La discapacidad ha sido desarrollada en los últimos años bajo dos paradigmas, que se corresponden al modelo individual, o modelo médico, y el modelo social.²⁹ Desde el punto de vista individual, la discapacidad se centra en la persona y su circunstancia personal. Son “los *déficits* físicos, cognitivos o sensoriales de la persona los que impide que esta pueda participar en la sociedad como lo hacen las demás personas”.³⁰

Por este modelo se entiende que la diversidad funcional es una desviación del cuerpo (como veremos más adelante según Ferreira), diferente al resto, y que es necesario su reparación. Este modelo es el que más se utiliza a través de los medios de comunicación, porque a las personas con diversidad se les relaciona siempre bajo un enfoque médico. Según Biel, con este modelo,

“no se respeta la diferencia ni la diversidad humana, ni se trata a la persona con discapacidad como sujeto, como verdadera persona (...) este modelo ha implicado apartar de la sociedad a las personas con discapacidad, aislándolas sistemáticamente en instituciones y centros especiales, y contribuyendo a perpetuar el ciclo de exclusión”.³¹

El modelo social nace para rechazar esta conceptualización individualizada del “problema” de la discapacidad. Para Oliver,

“la discapacidad es una creación social, una compleja forma de opresión de la

²⁹ Véase Biel (2011 pp 27-35)

³⁰ Véase M. Oliver, *Understanding Disability*, pp 32 y 33 ; en Biel (2011 p 28)

³¹ Biel (2011 p29)

sociedad. Por ese motivo, el autor propone un cambio desde el modelo de la individualización y la *medicalización* de la discapacidad hacia un modelo dirigido a cambiar las estructuras sociales”.³²

Por tanto, el modelo social entiende que la “discapacidad” tiene su origen en la sociedad, en el modo en que ésta se organiza para las personas “válidas”, dado que no se tiene en cuenta las necesidades de las personas con diversidad y con esto se llega a la exclusión y segregación de las estructuras sociales actuales.

Según Marta Allué,

“el modelo social planteado sugiere que las personas con deficiencias sensoriales, físicas, cognitivas y mentales son discapacitadas como consecuencia de las desventajas estructurales que se mantienen en una sociedad hecha para (y por) las personas sanas y capaces. De ahí que se discuta el modelo médico que dicotomiza la sociedad designando por diagnóstico los “binomios capacidad-salud/discapacidad-enfermedad o condición patológica”.³³

Para verlo claro, del primer fenómeno entendemos por ejemplo una persona que es sorda (un caso individualizado); del segundo podríamos poner el ejemplo de una persona sorda que llega a una biblioteca pública y no encuentra un libro, al intentar preguntar, no hay un intérprete que trabaje en la biblioteca que le guíe dónde encontrar lo que busca y se las tiene que apañar a solas.

Por tanto, esa persona sorda en un espacio social “mal construido” para su propio desarrollo, produce una discapacidad según Morris (1991), porque no se le permite llevar a cabo lo que necesita en la vida social (en este caso encontrar un libro en la biblioteca). Por tanto la discapacidad pasa a entenderse como un fenómeno social. Ya he mencionado que la diversidad debe entenderse como un factor individualizado de la persona, pero gracias a las reivindicaciones de las personas con diversidad y su lucha diaria, según Palacio y Romanach, la concepción “médica” que se tenía de la diversidad ha evolucionado hacia un

³² Biel (2011 p 31)

³³ Véase G. Hugues A suitable case for Treatment? Constructions of Disability p 77, en Esther Saraga Embodying the Social: Constructions of Difference, Londres, Routledge pp 43-91 p 77; en Allué (2006 p 39)

“modelo social cuyas ideas centrales tienen fuertes conexiones con los valores que sustentan a los derechos humanos”.³⁴

Podríamos analizar el contexto en el que surge este modelo social pero quizá me estaría extendiendo más de lo que requiere este punto. Mencionaré que tiene su origen en Estados Unidos e Inglaterra en los años sesenta, y que hubo un cambio muy fuerte de mentalidad por aquel entonces. De considerar a las personas con diversidad como un problema individual (por eso la marginación era mucho mayor), a empezar a realizar políticas de integración, rehabilitación, asistencia social, cuidado médico...³⁵. Pero tal y como alude Allué, en la comunidad de personas con deficiencias auditivas de estos países, por ejemplo, se mantiene una distancia aún muy exagerada entre quienes no oyen y los que sí puesto que la tradición lingüística es muy diferente: “una cultura minoritaria basada en el lenguaje de signos que les hace aún más discapacitados por la sociedad que al resto de las personas con deficiencias (...) para las personas con deficiencias auditivas, las reivindicaciones del discurso dominante de los *Disability Movements* no es útil porque sus barreras se relacionan con un fenómeno cultural. Serían como una comunidad lingüística dentro de la sociedad, una barrera cultural con consecuencias sociales discriminatorias pero distintas a las de otros colectivos.”³⁶

En España, podemos encontrar la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, que en su preámbulo adopta este modelo social en la diversidad funcional.³⁷ Aquí los movimientos pioneros nacen de las asociaciones de personas con diversidad funcional, a las que este proyecto les da tanta importancia dentro del modelo social mediático.

Pues bien, es importante señalar la importancia del modelo social de la diversidad, porque comparte coincidencias con los derechos humanos. Estos derechos son los que permiten, en la actualidad, que todas las personas desarrollen los planes de su vida libremente y que encuentren esto legitimado en los sistemas jurídicos y políticos. Además abogan por el valor de la dignidad de las personas, como objetivo final, para el desarrollo de las diferentes

³⁴ En Bariffi (2008: p 20)

³⁵ Para ampliar esta información, ver *Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud* OMS

³⁶ Allué (2006 p 41)

³⁷ Ver apartado regulación.

personalidades de todas las personas.

Pensemos ahora en la dignidad como valor humano.³⁸ Kant establecía que “la persona es siempre un fin y nunca un medio”³⁹. Por tanto, no se puede medir a las personas por su utilidad, y mucho menos, no se puede medir la diversidad en función de la utilidad de las personas que la padecen. Teóricamente parece todo claro, pero en la práctica, no. Si leemos las investigaciones de Carmen Salgado y a Julia González,⁴⁰ podemos hacernos una idea. Ambas profesoras realizaron una serie de entrevistas a profesionales de los medios y ellas mismas se sorprendieron al ver las labores que se les dan las personas con diversidad en los propios medios con la excusa del coste que supone su “integración laboral”. Para mí muchas de las respuestas dejaban claro que hay mucha incertidumbre en relación a las personas con diversidad, y justifica lo que comentaba, que en la práctica todavía no se trata a las personas con diversidad con dignidad e igualdad.

Para finalizar este punto, creo que es importante considerar los valores de libertad y dignidad, de tener conciencia de este modelo social, porque todas las personas son “intrínsecamente iguales en lo que se refiere al valor”⁴¹, por encima de la diferencia física, mental, intelectual, sensorial o incluso social.

³⁸ El modelo social nos permite entender en la teoría una serie de cuestiones importantes en relación a la diversidad, pero que, llevadas a la práctica parece ser que todavía hay mucho que mejorar. Dado que este proyecto quiere llevar la teoría a la práctica, me parecía interesante explicar este punto.

³⁹ En Barifi (2008: p24)

⁴⁰ En Cebrián (2012 p56)

⁴¹ Barifi (2008 p25)

2.5 LA NORMALIZACIÓN

Los seres humanos vivimos en sociedad. Por tanto la sociedad, es un entramado y conglomerado de personas jóvenes y viejas, sanas y enfermas, altas y bajas, gordas y flacas, rubias, morenas, negras... y esto, es lo más normal del mundo. Pero la realidad es que muchos grupos o colectivos de personas sufren una exclusión social por el hecho de ser de una forma “distinta” a todo lo que se piensa que es “normal”.

Lo cierto es que en las últimas décadas, se han llevado a cabo una serie de programas, estrategias y metodologías en pro de la inclusión de cualquier persona en la sociedad. El papel activo de los grupos sociales ha conseguido que exista interacción con los medios⁴² y hemos asistido a un proceso de construcción social para la inclusión de los colectivos. Los autores Gerardo Herrera y Raquel Abellán, desarrollan una serie de fórmulas en las que esta inclusión se ha visto favorecida:⁴³

“- En el ámbito escolar la inclusión se centra en conceptos, valores y estrategias de organización de la escuela y el aula que resultan fundamentales para poder dar respuesta a la diversidad (funcional, cultural, etc)

- En el ámbito laboral, la inclusión estará dirigida a facilitar la integración de todas las personas, incluidas las personas con diversidad funcional, en entornos laborales normalizados (frente al trabajo en entornos “protegidos”)

- Cuando consideramos la sociedad en su conjunto, es importante que las políticas llevadas a cabo por los responsables gubernamentales se desarrollen teniendo en cuenta una serie de valores inclusivos, además de que se desarrollen políticas dirigidas especialmente a favorecer la inclusión. Las políticas y leyes de igualdad de oportunidades, el derecho a voto de los inmigrantes, las leyes de accesibilidad, son ejemplos de políticas que se desarrollan o pueden desarrollar sobre una base inclusiva.”

⁴² Aunque desde mi punto de vista, no ha existido un *feedback* por parte de los medios, como veremos a lo largo de este trabajo.

⁴³ “Nuevas tecnologías para favorecer la inclusión: soluciones concretas” capítulo en Hurtado Montesinos (2008: p.41)

Todo esto ha sido recogido en los programas de las distintas administraciones españolas, que han destinado actividades y subvenciones al colectivo de personas con diversidad funcional entre las prioridades de sus departamentos de asuntos sociales y bienestar social.⁴⁴ Esta circunstancia hace que los medios de comunicación busquen un espacio en su *agenda setting*, convirtiéndose regularmente en noticia.

Así pues, la normalización se fija el objetivo de

“situar la discapacidad en el universo de la realidad cotidiana, acentuando la naturaleza cambiante y variada de ésta y extendiéndose a la vida de todas las personas”.⁴⁵

El Foro técnico de la televisión digital⁴⁶ marcó algunas pautas para poder alcanzar la inclusión desde el ámbito técnico, y esto afectaba a conseguir:

- subtítulo DVD o genérico
- Audionavegación
- Iconografía
- Ergonomía y personalización
- Lengua de signos
- Tecnología de la voz

Esto viene recogido en programas de investigación que facilitan la normalización y la accesibilidad de las personas con diversidad funcional, a la televisión digital. Programas como el proyecto Acanto⁴⁷, o el proyecto Subsordig.

Por otro lado, este fenómeno de la inclusión necesita de la educación como derecho que

⁴⁴ Perujo (2006)

⁴⁵ Benavides, ver Cebrián (2010: p 33)

⁴⁶ Varios, (Amadis 2008)

⁴⁷ El proyecto ACANTO 2008 consiste en la continuación (o segunda anualidad) del proyecto ACANTO- Accesibilidad Integral a la Televisión Digital, El principal objetivo de este proyecto es el estudio y le desarrollo de herramientas técnicas de la información y medios de comunicación social, aprobado mediante el Real Decreto 1494/2007, del 12 de Noviembre. El proyecto ACANTO 2008 afronta la cuestión de la accesibilidad desde una perspectiva integral e incluye desarrollos para los cuatro colectivos de personas con discapacidad: visual, auditiva, intelectual y física.

iguala a las personas en la sociedad. Según Booth, Ainscow y Kingston⁴⁸, desarrollar la inclusión implica

“reducir todas las formas de exclusión... además de referirse a la discriminación más obvia, la exclusión se refiere a todas las formas de presión, temporales y duraderas, que impiden la participación plena. Estas pueden tener su origen en: las dificultades en las relaciones entre los niños, entre los profesionales implicados en diferentes servicios, entre los niños y los profesionales o dentro de las familias; problemas con actividades que no se relacionan con los intereses de los niños; o con los sentimientos que éstos puedan tener de no ser valorados en el colegio. La inclusión se dedica a minimizar todas las barreras para el juego, el aprendizaje y la participación de todos los niños.”.

Si ya se nos dice que las personas en riesgo de exclusión encuentran barreras para aprender y participar, los medios de comunicación pueden guiar sus programas con personas con diversidad hacia la normalización. Por tanto, para acceder a la comunicación y la información, es importante lograr el principio de igualdad de oportunidades que ya mencionábamos. Y para ello, aunque el proceso pueda ser lento y costoso, hay que apostar desde los medios de comunicación por ese enfoque hacia la “normalización”, la “accesibilidad universal” y el “diseño para todos”. En el III Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad⁴⁹, estos tres términos se definían como:

· *Normalización*: El principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.

Para Perujó

"La normalización de las personas con discapacidad en la sociedad de la información es una meta complicada si no se consigue paralelamente en sus medios de comunicación de masas." ⁵⁰

⁴⁸ En Hurtado (2008: p42)

⁴⁹ Real Patronato sobre Discapacidad

⁵⁰ Perujó (2006)

· *Accesibilidad Universal*: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

· *Diseño para todos*: La actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.⁵¹

Si no se consiguen las diferentes labores para integrar a las personas con diversidad, se les está discriminando. Por tanto se les excluye de cualquier derecho de igualdad. Todo esto incide evidentemente, en el mercado laboral, y en términos económicos la eficacia del sistema de empleo de la sociedad queda en mal lugar. Muchas veces, la sociedad no lo percibe porque no tiene conciencia de la “invisibilidad” de estos colectivos. Jiménez apunta que

“la ausencia misma de las personas con discapacidad, o su virtual invisibilidad en la vida ordinaria, no ha hecho sino exacerbar los estereotipos populares sobre estas personas, lo que a su vez, ha contribuido a perpetuar un ciclo de exclusión. En este sentido, es indudable la estrecha relación existente entre las actitudes prejuiciosas, la falta de igualdad de oportunidades y la discriminación, y la falta de un tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación”.⁵²

Por tanto, hay que trabajar para crear esos procesos sociales y económicos que cumplan con el principio de igualdad.

Durante los últimos años esto se ha desarrollado con la aparición de iniciativas públicas para la integración del colectivo, como los programas Horizon e Integra.

⁵¹ Estes principios son el eje central del I plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012), aprobado en 2003, y que se constituye como uno de los principales instrumentos contenidos en la Ley 51/2003, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad, a través de la cual la accesibilidad pasa a ser un presupuesto esencial para el ejercicio de los derechos fundamentales.

⁵² Jiménez, A. en <http://usuarios.discapnet.es/ajimenez/imagen/iamgensocial.htm>

Empleo “HORIZON” es la sección de la iniciativa comunitaria de empleo que apoya a los Estados miembros y a la Comisión para que trabajen conjuntamente a superar las barreras que excluyen del mercado del trabajo y de la sociedad a las personas con discapacidades.

En el contexto global de la iniciativa Empleo, el programa “HORIZON” tiene como objetivo mejorar las oportunidades y perspectivas de empleo de las personas con discapacidades mediante las siguientes acciones:

- combinar la experiencia de formación y trabajo con medidas de información y ayuda;
- mejorar la oferta de servicios basándose en las necesidades individuales de las personas con discapacidades y fortalecer la cooperación práctica entre los profesionales y los agentes;
- cambiar el comportamiento de los empresarios, sindicatos y otros agentes locales con enfoques más globales;
- implicar a las personas con discapacidades como agentes de sus propios progresos hacia el empleo.

“HORIZON” financia proyectos que exploran nuevas maneras de cumplir sus objetivos generales. El impacto de estos proyectos es mayor agrupándolos en asociaciones transnacionales, dado que el intercambio y el mutuo aprendizaje de ideas facilita la innovación. Se concede prioridad a los proyectos piloto que tratan uno o más aspectos o *Medidas*:

- desarrollo de nuevos sistemas de formación, asesoramiento y empleo, incluida la adaptación del puesto de trabajo a las nuevas tecnologías;
 - formación con una orientación adecuada, programas de ocupación y ayuda;
 - apoyo a la creación de empleo y medidas innovadoras para garantizar el empleo, incluyendo nuevas formas de asociación entre el sector público y privado;
- sensibilización de los empresarios y de las propias personas con discapacidades. ⁵³

Este tipo de programas, así como la aparición de revistas, el estudio cada vez mayor en las Universidades⁵⁴, la creación de gabinetes de prensa en las

⁵³ Ver ec.europa.eu/employment_social/equal/data/document/srh-es.doc

⁵⁴ Para mayor información sobre la Universidad Politécnica de Valencia en referencia a la diversidad, visitar la

asociaciones... debe seguir proliferando para que la diversidad funcional pueda estar menos aislada en la sociedad. Los medios deben trabajar en esto, como veíamos en el bloque anterior para dar más espacio a los colectivos, espacios que reclaman en el ámbito de lo noticiable.

2.6 LA ACCESIBILIDAD

En los últimos años se ha intentado dar soluciones a las necesidades de las personas con diversidad. De alguna manera, el principio de igualdad y los derechos humanos han calado en la conciencia de muchos sectores que han tenido que ponerse a trabajar para conseguir este tipo de soluciones. Tenemos que pensar que estas soluciones son necesarias porque hay que aceptar que la diversidad necesita de estas soluciones específicas para cada persona, porque cada persona es diferente.

Se define la accesibilidad como

“ el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad”.⁵⁵

Por otro lado, la accesibilidad se relaciona con: la movilidad, la comunicación y la comprensión:

“Todos, según sean nuestras capacidades fundamentales o mentales, tropezamos con barreras en nuestra capacidad de movimiento, en nuestras comunicaciones o fuentes de información, y en nuestro alcance de comprensión de mensajes, instrucciones, instrumentos o sistemas (...) Los efectos de dichas barreras pueden llegar incluso a la exclusión social, a la discapacitación, a la estigmatización y a agravios psicológicos para las personas afectadas. La incapacidad de la sociedad para eliminar las barreras de movilidad, de comunicación y de comprensión es

Fundación CEDAT (http://cedat.webs.upv.es/bienv_intro.php); para mayor información sobre el mismo en tema en la Universitat de València, ponerse en contacto con la Delegació per a la Integració de Persones amb Discapacitat, o visitar <http://upd.uv.es/>. También se puede leer Consejos prácticos para la docencia: atención al estudiante con discapacidad” de la Universitat de València.

⁵⁵ Libro Blanco (2003 p 23)

sintomática de la atención desigual que merecen las personas con capacidades reducidas. A la inversa, cada barrera al acceso que cae nos acerca un poco más a la consecución de una sociedad justa”⁵⁶

Lo primero que se ha conseguido con esto, es que haya una mirada negativa hacia las personas con diversidad por parte de la sociedad. Estas medidas, tendríamos que plantearnos⁵⁷ si se llevan a cabo por la propia discapacidad de las personas o por cómo el entorno social les impide llevar a cabo diversas actividades. Por ello, según Young⁵⁸

“desde los nuevos enfoques del fenómeno de la discapacidad, se traslada el problema desde la persona hacia la sociedad. Ya no es la persona con discapacidad quien se considera desviada de un supuesto estándar de normalidad, desde la toma de conciencia de que la configuración de lo estándar no es neutra, sino que se encuentra sesgada a favor de los parámetros físicos, psíquicos, mentales y sensoriales de quienes constituyen en estereotipo culturalmente dominante”.

Por lo tanto, de nuevo lo que explicábamos en el modelo social, es importante ampliar el marco de lo que se considera “normal”. En nuestro caso, es importante que la televisión amplíe su *target* en cualquier programa, para las personas con diversidad. Y creo que sólo puede partir haciendo ver que un programa de calidad puede abrirse paso en la parrilla.

Así las personas con problemas visuales, pueden acceder “a los cibermedios mediante el empleo de amplificadores y lectores de pantalla, archivos de sonido, sistemas de audio-descripción de contenidos o la disponibilidad de una línea braille”.⁵⁹

Para las personas con problemas auditivos, se han hecho avances de una importancia muy considerable, como el teletexto, los subtítulos, el lenguaje de signos en las películas...

El subtítulo es imprescindible en los formatos televisivos para las personas sordas. Se facilita la literalidad de la lengua oral a través del medio obteniendo la igualdad de oportunidades. Y esto se puede extrapolar a cualquier ámbito: en la educación, la sanidad, la inserción laboral...

⁵⁶ Libro Blanco (2003 p 20)

⁵⁷ Ver capítulo 3 de *La Accesibilidad Universal*

⁵⁸ En *Accesibilidad* (2008: p 28)

⁵⁹ En Cebrián (2010 p 55)

Según Pérez, hay tres razones importantes para el uso de la subtitulación:

“- Primero que más de un 90% de las personas sordas se comunican con la lengua oral; para poder acceder a los medios audiovisuales y participar de forma activa en los actos organizados por organismos/entidades, públicas y/o privadas, se necesita que estos medios sean accesibles. Se debe garantizar el máximo de accesibilidad a la información, la cultura, el ocio y el conocimiento.

- Además, en los casos de los niños, tiene un valor didáctico añadido, actuando como refuerzo de la propia competencia lingüística en la lengua oral de su entorno y como estímulo de la lectura como paso indispensable para acceder a la cultura.

– Asimismo, reporta beneficios a las personas oyentes que quieren perfeccionar un idioma o aprender una nueva lengua, mejorando la habilidad lectora, la ortografía y el vocabulario.”⁶⁰

En nuestro país, RTVE ha realizado un fantástico trabajo para poder facilitar la accesibilidad a las personas sordas e invidentes a través de herramientas como la audiodescripción y la subtitulación de la mayoría de sus contenidos. Por esta labor, el pasado mes de junio de 2012, recibió el premio Gesto por la labor realizada en uno de sus programas, en este caso un debate nacional considerado de “interés general” por los medios.

Figura 2.1 Fórmula TV

PREMIADA

La Academia de Televisión recibe el premio Gesto 2012

Por su labor para la accesibilidad de los debates televisados a personas con discapacidad. 20 Junio 2012.

Tweet 5 Like 2 +1 0

La Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión ha recibido este lunes el Premio Gesto 2012 por su labor para hacer accesible para las personas con discapacidad los últimos Debates televisados entre los candidatos a la presidencia del gobierno.

[Curso Lenguaje de Signos](#)
Obtén tu Título FP Interpretación de Signos. Infórmate Aquí!

⁶⁰ Pérez (2008)

El premio reunió a importantes responsables de numerosas organizaciones e instituciones que trabajan por mejorar, ya no sólo la accesibilidad de las personas con diversidad funcional, sino su imagen. Entre ellos, el vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, que destacó que hay que salvaguardar la imagen de las personas con diversidad, y explicaba que era una de las razones para llevar a cabo un acuerdo con RTVE para “protegerla cuando se haga un uso sangrante de ella”.

Por otro lado, Mabel Sánchez, presidenta de la Fundación Audiovisual para la Normalización Social (FANS), explicó que el colectivo quiso premiar con el Premio Gesto 2012 a la Academia de Televisión por varios motivos: "primero nos escuchasteis, después entendisteis que lo que os estábamos proponiendo era algo justo y de sentido común, porque hablar de minorías no es hablar de inexistencia. Y aunque os supuso un esfuerzo técnico y humano, conseguisteis que casi tres millones de personas con discapacidad pudieran seguir el Debate en el momento de su celebración. Finalmente, y esto más que un gesto es una actitud, hicisteis vuestro el objetivo de que fuera accesible y lo defendisteis como propio. Ojalá muchos sigan vuestro ejemplo."

Y por supuesto las palabras del presidente de la Academia de la Televisión, que dejan entrever que se está trabajando mediáticamente en un proyecto de normalización que es necesario a nivel de todas las televisiones, y mencionó la insistencia del realizador Fernando Navarrete en mejorar la comunicación en este ámbito: "Este reconocimiento también es vuestro porque nos habéis ayudado a entender con mayor sensibilidad esta realidad y quiero agradecerlo de una forma especial a Fernando Navarrete porque desde el primer momento en la Junta Directiva, y vamos ya para 6 años, él siempre ha puesto especial énfasis en la necesidad de una mayor atención por parte de las televisiones. El primer paso lo dimos en el Debate 2008 y lo afianzamos en el Debate 2011 incorporando el subtulado y el lenguaje de signos. Aunque queda mucho por recorrer hemos iniciado un camino hacia la normalización de un sector social muy amplio que vosotros representáis".

En este sentido, las televisiones públicas territoriales también han ido incorporando el sistema de audiodescripción para facilitar la comprensión del producto a las personas con problemas visuales.

Figura 2.2 Fórmula TV



Figura 2.3 Fórmula TV



En la red, la falta de accesibilidad crea una serie de *handicaps* para el desarrollo cultural, económico y social de las personas con diversidad funcional. Para poder facilitar el acceso, las páginas web están medidas con un grado de accesibilidad mediante la herramienta TAW. La herramienta TAW comprueba una serie de pautas que se clasifican por nivel de prioridad en función de la accesibilidad al sitio web. Estos niveles son A,AA,AAA, siendo el nivel AAA el más restrictivo, por lo tanto el que garantiza mayor accesibilidad.⁶¹ Cuando vemos una página web en su pantalla de inicio, con el logotipo de TAW,

Figura 2.4 Logo TAW



Figura 2.5 Logo TAW de máxima accesibilidad



sabremos que esta página ha alcanzado un desarrollo de diseño que permite el acceso a todas las personas “independientemente de su características diferenciadoras”. La

⁶¹ Para saber más respecto al tema, veáse Roig Vila y otros (2010 p4) o en <http://www.tawdis.net/info/logotipoTaw/?lang=es>

accesibilidad a la información en estos sitios webs no debe estar limitada a las personas con diversidad funcional, y se cubre aquellos aspectos que interfieran por problemas de oído, visión, movilidad, dificultades de lectura o comprensión cognitiva, imposibilidad de utilización de ratón o teclado, conexión lenta, pantalla pequeña.... Una accesibilidad AAA de un sitio web es incluso de interés a nivel general de la sociedad, no sólo para personas con diversidad.⁶² Más adelante, en el punto 3.4.4, veremos algunos ejemplos que cumplen perfectamente con este grado de accesibilidad.

En los cines cada vez más se busca que las personas puedan acceder a las salas y a las películas mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y la incorporación de sistemas de subtulado a audiodescripción. Un avance que ya incorporan muchos cines de nuestro país.

Algunos autores ven que el uso de la audiodescripción debe estar sólo limitado para el cine

“A otros medios se les puede exigir que no lo hagan, sobre todo cuando se supone que deben ser objetivos y, en la medida de lo posible, fieles a la realidad; pero el cine es un espacio de creación, definido a menudo como una fábrica de sueños, y los sueños suelen ser, terribles o magníficos, siempre rutilantes.”⁶³

Todas estas medidas han sido contempladas por la Ley española 51/2003 de 2 de diciembre, para legitimar su uso y regular su obligatoriedad por parte de los medios.

2.7 REGULACIÓN

Los instrumentos jurídicos y políticos en relación a la diversidad funcional, han ejercido un papel muy relevante desde los años noventa hasta la actualidad, para poder influir de forma correcta ante los conceptos y actitudes de la sociedad sobre las personas con diversidad funcional.

⁶² <http://www.tawdis.net/info/?lang=es>

⁶³ Alfeo, en Cebrián (2010 pp 112)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta en 1993 un planteamiento sobre las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía.⁶⁴

La Unión Europea lo asumiría en dos documentos publicados en la década de los noventa: por un lado la Comunicación de la Comisión sobre Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía, de 30 de julio de 1996⁶⁵; y por otro la Resolución del Consejo y de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en la sede del Consejo sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía, de 16 de diciembre de 1996⁶⁶.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece en su artículo 9 que “a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales...”⁶⁷ (Esto fue adoptado en España en 2008).

En EEUU, se aprobó la Ley de Estadounidenses con Discapacidad, en 1990, una ley que garantizaba la protección de los derechos civiles en cualquier área social de las personas con diversidad.

El trabajo político debe seguir formulando medidas para promover la participación de todos los sectores en igualdad de condiciones, y desde todos los ámbitos sociales, económicos, y administrativos, respetando la libertad de las personas con diversidad a las que no se puede considerar como elementos no integrales de nuestra sociedad.

⁶⁴ Ver en <http://www.un.org/spanish/disabilities>

⁶⁵ Ver http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social/policy

⁶⁶ *Ibíd.* 30

⁶⁷ En *Accesibilidad* p 30

En España contamos con la Ley 51/2003⁶⁸, de 2 de diciembre, que manifiesta en su preámbulo el modelo social del que hablaba unas páginas atrás. La Ley destaca que

“hoy es sabido que las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media, se oponen a la plena participación de estos ciudadanos. Siendo esto así, es preciso diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales.”

La misma Ley en su artículo 2 inciso d), dice que el diseño para todos es

“la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible”.⁶⁹

Además, desde 1986 el Real Patronato sobre Discapacidad ha trabajado por la evolución del colectivo tanto en España como en Iberoamérica. En el documento “Comunicación Social en Discapacidad. Cuestiones Éticas y de Estilo”, se recogen una serie de derechos y deberes:

- Derecho a la información y deber de veracidad. Aquí habla del deber de la buena comunicación social en el ámbito de la discapacidad y critica el amarillismo y una cierta tendencia a dramatizar ciertas informaciones referidas a este colectivo.
- El derecho sobre la propia imagen y el deber de evitar daños gratuitos. En este apartado previene sobre un cierto interés morboso en una parte del público cuando se reciben noticias sobre las personas con discapacidad, y del celo profesional que se debe aplicar para evitar perjudicar su imagen individual o colectiva.
- El derecho al ejercicio de la comunicación social y deber de accesibilidad. Aquí se refiere a los derechos de las personas con discapacidad en sus papeles activos respecto a la comunicación, y a la necesidad de que los medios sean accesibles

⁶⁸ Ver anexo y en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/51-2003

⁶⁹ Barifi (2008 p 32)

para que puedan ser disfrutados por todos, al margen de su deficiencia.

· El derecho profesional y el deber de respetarlo. En este apartado habla del respeto a la autonomía de los profesionales y los medios de comunicación. También se refiere a los límites éticos de la información descartando cualquier tipo de censura cultural, defendiendo en su lugar la crítica social de la expresión artística.”⁷⁰

En cuanto a la accesibilidad, en diciembre de 2004 se constituyó el grupo de trabajo “Accesibilidad en TV Digital para personas con discapacidad”, para promover el desarrollo de la televisión digital en España determinando los parámetros de accesibilidad y conseguir la plena “integración de las personas con diversidad en la utilización de los servicios de la televisión digital”.⁷¹

Un año después, se aprueba la Ley 10/2005 de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, que contempla

“el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos canales digitales”,

tal como se expresa en la disposición adicional segunda ...

“las Administraciones competentes, previa audiencia a los representantes de los sectores afectados e interesados, adoptarán las medidas necesarias para garantizar desde el inicio la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios de televisión digital terrestre. Para conseguir este fin, las medidas que se adopten se atenderán a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas”.⁷²

En cuanto a la subtitulación, para la emisión en lengua de signos de los mensajes hablados, se tendrá en cuenta lo regulado por la ley 27/2007, de 23 de octubre,

“por la que se reconoce las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y

⁷⁰ Fernández (2006 p.24)

⁷¹ Pérez (2008)

⁷² www.boe.es/boe/dias/2005/06/15/pdfs/A20562-20567.pdf

sordociegas.”⁷³

En la Comunidad Valenciana encontramos la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. En otras comunidades autónomas también se sigue una regulación que facilite el acceso de las personas con diversidad funcional a cualquier bien o servicio para mejorar la calidad del conjunto de los ciudadanos. Así lo vemos por ejemplo en la Ley 3/1997 de Aragón, sobre Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación⁷⁴, donde se “impulsa a los poderes públicos a realizar una política de integración social para los disminuidos físicos y sensoriales.

Igualmente en Andalucía, la Ley 1/1999, de 31 de marzo, del Parlamento de Andalucía⁷⁵ o la Ley 20/1997 del Parlamento Vasco (Ibídem.)

Según Jesús Hernández Galán, Director de Accesibilidad Universal de Fundación ONCE⁷⁶, “hay legislación suficiente pero no se cumple”. Con todo esto me pregunto, sabiendo que hay suficiente regulación (que no se cumple) si podría regularse la obligatoriedad por parte de los medios a prevenir el diseño de nuevos programas de televisión sólo para personas que ven. Por poner un ejemplo, la audiodescripción, no es una opción actual en los informativos de cadenas privadas.⁷⁷

¿Por qué no? ¿Por qué no se hace?

2.8 CONCLUSIONES

En este capítulo he tratado de explicar la importancia de la diversidad (funcional o no) en las personas. He intentado plasmar la diversidad como un conjunto de valores sociales porque no se ha de individualizar en determinadas personas sino en el conjunto de la

⁷³ www.boe.es/boe/dias/2007/10/24/pdfs/A43251-43259.pdf

⁷⁴ Boletín Oficial de Aragón Ver en <http://benasque.aragob.es> (consultada en 04 de agosto de 2012)

⁷⁵ Ver en http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA

⁷⁶ Ver www.solidaridaddigital.com

⁷⁷ Esto daría mucho trabajo a muchas personas con diversidad.

sociedad, y la política y la ley deben ejercer un trabajo responsable para abrir nuevos caminos a estas personas y en definitiva, al conjunto de la sociedad. Es muy importante pensar que no se hace sólo para “ellos”, sino para todos, para el conjunto de la sociedad.

Es muy importante que la sociedad sepa que las personas que padecen diversidad funcional desean implicarse inmediatamente y de manera activa en la vida en grupo y comunitaria. Esto no nos va a aportar sólo información sobre determinados colectivos al transmitirlo a través de los medios, sino que estaremos situando la igualdad de derechos, la dignidad y la autoestima a un nivel muy normalizado.

Por tanto es importante considerar la diversidad en la televisión como un valor informativo, dado que es a través del modelo social y la causa social de los medios, lo que puede impedir que se considere la discapacidad como un atributo de la persona, por encima de ella, y pase a ser una creación del entorno.

La aceptación del modelo social, en palabras de Biel, “implica dos consecuencias fundamentales: en primer lugar, no debe ser la persona con discapacidad la que se adapte a la sociedad, sino que es la sociedad quien debe acomodar sus estructuras económicas y políticas, respetando la dignidad de quienes son diferentes. Por ello, los poderes públicos han de asumir su responsabilidad en la modificación o eliminación de todas aquellas barreras artificiales que limitan a las personas con discapacidad. En segundo lugar, como seres humanos iguales en dignidad, las personas con discapacidad no pueden ser tratadas como meros objetos de asistencia o caridad, sino como sujetos, como un fin en sí mismo.”⁷⁸

En el Congreso del Real Patronato sobre Discapacidad se mencionaba cómo los medios han ido insertando cada vez más los temas relacionados con la diversidad funcional, pero no se profundiza en los dramas personales (cosa que supone un cambio positivo) y si se intenta, nunca se hace desde el punto de vista de los propios “afectados”, entre unos y otros, sino desde el propio medio, sin atender el valor de la diversidad.

⁷⁸ Biel (2011 p 32)

Este es uno de los motivos prioritarios de este trabajo, es importante seguir unos principios de Buenas Formas en los medios de comunicación y que cumplan las Normas de las Naciones Unidas:

1.- Mostrar a las personas con discapacidad en una variedad de situaciones sociales ordinarias, por ejemplo, en casa, en el trabajo, en el colegio, en sus ratos libres. Poner de manifiesto lo que hay de común entre las personas con discapacidad y las demás personas.

2.- Admitir la curiosidad natural y ocasional incomodidad que las personas sin discapacidades experimentan con personas con discapacidad. La cuestión consiste en hacer familiar lo desconocido y reducir, por tanto, la distancia social entre estos dos grupos. Es útil introducir el humor como forma de reducir esta incomodidad. También es útil introducir explicaciones formativas respecto al trato.

3.- Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en el ámbito de los medios de comunicación, además de aquellos en los que su historia es el eje principal. Puede ser tan importante como una lección de integración el mostrar representaciones de ficción, por ejemplo, en las que existan personajes con discapacidad secundarios o de fondo.

4.- Evitar dar una imagen conmovedora y desamparada de las personas con discapacidad. El desarrollo de la personalidad y el carácter de las personas con discapacidad debería llevarse a cabo tan plenamente como los de otras personas.

5.- La terminología relativa a las personas con deficiencias o discapacidades suele ser empíricamente descriptiva, pero no degradante. Muchos términos reducen a estas personas a casos médicos o a objetos de lástima. Se ha de hablar de persona “con” (parálisis cerebral, retraso mental...) subrayando primero su personalidad y después su discapacidad.

6.- Describir a las personas con discapacidad en el mismo estilo polifacético que a los demás.

7.- Mostrar los éxitos y dificultades de las personas con discapacidad de un modo empírico, sin exagerar o llenar de emotividad la situación.

8.- Los artículos y crónicas que informen sobre servicios disponibles para el público, deben hacerlo también sobre la disponibilidad de los mismos o similares servicios para las personas con discapacidad.⁷⁹

Todos estos criterios o puntos, todavía no han llegado a alcanzarse. Creo que todavía queda mucho trabajo por realizar por parte de los medios, y las asociaciones de colectivos deben tener mayor participación. En una de las ponencias del Congreso Amadis de 2008⁸⁰, se concluía que “la accesibilidad a la comunicación no puede estar a criterio de los que la tienen que hacer por obligación”; por lo que se debe abrir la posibilidad de la colaboración de los usuarios en todas las fases, y eso implica mayor relación entre los medios y las asociaciones. Además, según el foro “la accesibilidad a la comunicación no la puede dirigir un discapacitado físico; sólo detectan las “barreras” los usuarios afectados y sólo ellos pueden valorarlas”. Por tanto, sólo las personas que trabajan directamente día tras días con estos colectivos, pueden informar mejor sobre las necesidades reales de estos colectivos de cara a los medios.

Por último, creo que todas estas medidas sirven para expresar lo “políticamente correcto”, es decir, que nos podemos sentir bien porque hay congresos, foros... de profesionales que debaten estas cuestiones y que las estampan en unas conclusiones públicas. Recordemos que trabajamos sobre un modelo social que todavía sigue en pleno desarrollo “con un argumentación demasiado apasionada” y que ha recibido críticas por “su afán en prescindir del enfoque individualista de la discapacidad”.⁸¹ Aunque el modelo social precisa mayor investigación de forma continua para ver la evolución de las propuestas y su puesta en marcha en sociedad, Shakespeare y Watson “entienden que sigue siendo válido y útil para intervenir sobre los procesos de exclusión y discriminación, que sufren las personas con

⁷⁹ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>

⁸⁰ Varios Amadis 2008

⁸¹ Biel (2011 p 33)

discapacidad”⁸², y respecto a esto “las tendencias más recientes están siendo orientadas hacia un acercamiento entre ambos modelos (recordemos el individual y el social) en lo que se ha denominado “perspectiva ecológica” de la discapacidad, basada en la interacción del individuo y el entorno”.⁸³

Por tanto tenemos que dejar de ser políticamente correctos y analizar en qué se puede mejorar la accesibilidad, la normalización del colectivo y en definitiva la imagen de las personas con diversidad funcional.

⁸² Véase T. Shakespeare y N. Watson *The Social Model of Disability: an Outdated Ideology?* y F.B. Jordán de Urrés *Hacia una nueva concepción de la diversidad*, Salamanca: Amaru, 1998 p80; en Biel (2011 p 34)

⁸³ Véase R.L. Schalock *Hacia una nueva concepción de la diversidad* y M.A. Verdugo Alonso en Biel (2011 p 34)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

*“Si alguien no anda al mismo compás que sus compañeros,
quizás es porque percibe el sonido de otro tambor.
Déjalo andar al compás de la música que oye.”*

Saturnino de la Torre

Catedrático de Didáctica e Innovación Educativa

3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

3.1 INTRODUCCIÓN:

medios y diversidad.

Tal y como adelantaba en el bloque anterior, vamos a centrarnos en el tema de la diversidad funcional, para analizar el primer colectivo de nuestro piloto y saber qué necesitamos representar. El tema de la diversidad funcional es muy complejo porque tenemos que partir siempre de la identificación individual del problema, pero debemos de tratarlo en relación con el resto de la sociedad, y visto desde un punto de vista externo de la diversidad.

Cada persona se comporta de una manera en relación a las dificultades que entraña en su vida el padecer una “discapacidad”. Y el modo en que los medios nos representan la diversidad, precisamente es desde el punto de vista de la discapacidad de la persona. Esto lo que hace es separarla inmediatamente del resto de la sociedad, y es una perspectiva que hay que corregir.

Se necesita el trabajo profesional y/o voluntario de otras personas para poner solución a muchos de los problemas con los que se encuentran los hombres y mujeres con diversidad funcional. Hablamos de aquellas personas que trabajan en un proceso médico o social de rehabilitación, como los propios médicos, fisioterapeutas, psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales... y yo me atrevería a citar a partir de ahora, personas con responsabilidad dentro de los medios. Creo que contar con la voluntad de los profesionales de los medios para poder llevar a cabo este tipo de labor social, podría configurar en un futuro un tratamiento más acorde con la realidad de las personas con diversidad funcional.

Por ello, considero que debemos informar, sensibilizar, persuadir y convencer a los medios y sus profesionales para que tomen conciencia de que un cambio social es posible, porque los temas que se propongan han de partir del interés general y del enfoque que ellos

les den. E insisto, hay que hacer que el espectador se identifique con la diversidad, por tanto y en todo momento, las personas con diversidad no deben ser tratadas de forma individualizada y seguir el patrón del modelo social.

De todas formas, antes de empezar a desarrollar este bloque en el que pretendo analizar la relación entre los medios y la diversidad funcional, hay que valorar positivamente los avances de esta última década de manos de las asociaciones y también de los medios.

Desde principios de milenio se han realizado numerosos congresos donde han participado numerosos profesionales que han tratado la diversidad funcional desde una perspectiva muy positiva, y con el objetivo de mejorar su imagen en los medios. Así ocurrió en el Congreso Europeo de las Personas con Discapacidad, celebrado en Madrid en 2002. Este Congreso daría el pistoletazo de salida para el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, 2003. También se empezó a tener una nueva percepción de este colectivo desde distintos ámbitos. Esto lo podemos observar en su artículo 6 de la Declaración de Madrid.

“Los medios de comunicación deben crear y fortalecer alianzas con asociaciones de personas con discapacidad, para mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a cuestiones de discapacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques de condescendencia o humillantes y centrarse más bien en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución que las personas con discapacidad pueden hacer una vez que se eliminen estas barreras.”⁸⁴

El Programa de Acción Mundial de Naciones Unidas⁸⁵, los programas derivados del Año Europeo de las personas con discapacidad⁸⁶, en 2003, o los Planes de Acción sobre discapacidad en nuestro país, “las distintas administraciones españolas han colocado los programas, actividades y subvenciones destinados al colectivo de discapacitados entre las prioridades de sus departamentos de asuntos sociales o bienestar social”⁸⁷.... todas estas acciones convergen en la necesidad de avanzar culturalmente en nuestra sociedad bajos los

⁸⁴ Fernández (2006 p 25)

⁸⁵ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>

⁸⁶ http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/disability_and_old_age/c11413_es.htm

⁸⁷ Perujo (2006)

principios que hemos nombrado en los bloques anteriores.

Para conseguir el apoyo a las personas con diversidad desde los medios, la Fundación Once en colaboración con muchas otras entidades públicas y provenientes de los medios⁸⁸, realizaron un Manifiesto en 2007, cuyos objetivos eran (Cebrián, 2007):

- “Evitar tratamientos que puedan lesionar o menoscabar los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, así con la utilización de estereotipos.
- Promover, por el contrario, prácticas que favorezcan la plena integración de las personas con discapacidad, presentándolas en situaciones de normalidad y de participación en el medio social.
- Fomentar la presencia de las personas con discapacidad en los medios audiovisuales en proporción similar a su importancia poblacional.
- Facilitar su integración laboral en las empresas del sector audiovisual.
- Adoptar medidas de mejora de la accesibilidad a los contenidos audiovisuales.”

El problema es que muchas veces los medios desconocen (como iremos viendo a lo largo de este proyecto) cómo enfrentarse a un discurso nuevo, que trate de apuntar a una nueva imagen del colectivo de la diversidad.

"Si un periodista afirma desconocer cuáles eran las posibles consecuencias sociales negativas de sus discursos, allí el analista crítico del discurso tiene un evidente rol de mediador, pues puede mostrar, en detalle, en qué medida puede hacerse uso y abuso de los temas, los titulares y los formatos del discurso noticioso o de ciertos fragmentos y conclusiones de artículos científicos o de las exhortaciones del discurso político para "definir la situación", o sea, hasta qué punto pueden utilizarse estas estructuras del discurso para construir (macro)estructuras, en un nivel superior, de los modelos mentales de los acontecimientos. En nuestra

⁸⁸ Entre ellas la Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España, la Academia de las Ciencias y del Arte de la Televisión, la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM), la Asociación de Agencia de Publicidad (AEAP), la Asociación Española de Anunciantes (AEA), la Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), la Asociación de Industrias Técnicas del Audiovisual Español (AITE), la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL), la Asociación de Productores Publicitarios Españoles (APPE), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), RTVE, la Federación de Asociaciones de Guionistas y Autores Literarios de Medios Audiovisuales, la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles (FAPAE), la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), la Fundación Once, Telefónica, y la Unión de Televisiones Comerciales Asociados (UTECA).

condición de analistas críticos, podemos mostrar cómo determinados elementos léxicos o metáforas se utilizan con el propósito de construir los detalles de los acontecimientos o las características de algunas personas en esos modelos mentales o, en la realidad, cómo tienden a generalizarse los modelos mentales hacia los prejuicios y otras actitudes muy extendidas."⁸⁹

Esto demuestra lo que anticipaba en la introducción, los medios están abiertos a colaborar, así como las distintas entidades e instituciones internacionales que se relacionan con la diversidad funcional, pero todavía falta mucho trabajo por realizar, sobre todo, para llevar la teoría a la práctica desde el punto de vista del medio por excelencia, la televisión. Esto no significa, que ya se hayan tomado medidas a lo largo de los últimos quince años.

Hemos visto como ha habido una proliferación de eventos y campañas de sensibilización para normalizar, prevenir y concienciar ya no sólo a las personas con diversidad y sus familias sino también al conjunto de la sociedad. Se han llevado a cabo programas informativos, que incluyen el lenguaje de signos; emisión de películas con audiodescripción y más presencia de las personas con diversidad en algunos programas informativos.⁹⁰

En la sociedad actual en la que vivimos se repiten una serie de estereotipos por los que etiquetamos y relacionamos inmediatamente al conjunto de los ciudadanos. Solemos tener una imagen mental de las personas con las que nos cruzamos por la calle a pesar de ser totalmente desconocidos para nosotros. Y esta imagen mental quizá se hace más patente en las personas con diversidad funcional. Aunque los estereotipos también sirven para acercarse a la sociedad. Tienen sus pros y sus contras.

Según la autora María López⁹¹, nos relacionamos con personas con diversidad en base a nuestras experiencias pasadas y por la forma en la que se define en término “discapacidad”. Y gran parte de influencia la tiene el discurso de los medios audiovisuales. Los medios de comunicación representan una visión de la realidad y nos proporcionan determinados puntos de vista sobre los diferentes colectivos e individuos de la sociedad. Toda la información que

⁸⁹ Van Dijk pp 48

⁹⁰ Canal Sur y Onda Jaén son ejemplos excelentes, y en Canal 9, se ha notado un aumento importante de la presencia de colectivos con diversidad en todos los informativos de las 14:00h.

⁹¹ López, 2005

proporcionan, influye en nuestra percepción, e influye en la idea que concebimos hacia estos grupos sociales, con unas características particulares (López, 2005)

Creo que disponemos de ciertas creencias o ideas sobre personas con diversidad por lo que escuchamos o vemos alrededor nuestro, y normalmente las conductas que se tienen hacia ellos, sin entrar en valoraciones de si es positivo o negativo, suelen tener una carga importante por los medios de comunicación social.⁹²

Según Benavides, “los medios de comunicación no sólo dicen lo que es la discapacidad sino que probablemente expresan también las formas de ser y estar de las personas con discapacidad, contribuyendo de forma muy directa a configurar y definir las formas de identidad social de la discapacidad.” Además añade que “los medios de comunicación intervienen decisivamente en los procesos de socialización de los individuos, determinando en gran medida, los sistemas simbólicos de representación y la cultura de los colectivos sociales.”⁹³

Tal y como ya sabemos a lo largo de este trabajo, se desarrollará la hipótesis, de considerar la diversidad funcional como mal representada a través de los medios de comunicación y se planteará un nuevo formato que demuestre que es posible naturalizar la imagen de la diversidad de forma continuada a través de los medios, algo que considero que no se ha conseguido.

A continuación realizaré un análisis sobre la diversidad los medios, centrándonos más en la televisión (evidentemente, por la propuesta práctica de este proyecto).

Según Benavides⁹⁴ “la discapacidad ha tenido dos formas de representarse en los medios:

1) La discapacidad se lee en forma de conflicto. Esto explica que la imagen de la discapacidad se exprese casi siempre en el ámbito de una necesaria integración. Esta perspectiva es la más utilizada en prensa o en algunas noticias de la televisión (cuando se

⁹² Hay que valorar el trabajo de María y Mercedes López en este ámbito desde la docencia.

⁹³ En Cebrián (2010, p:24)

⁹⁴ En Cebrián (2010)

refiere, por ejemplo, a algún tipo de discapacidad, enfermedad, acontecimiento cultural o evento deportivo).

2) Aquella donde la discapacidad se lee en clave de diferencia. Aquí es donde la publicidad tiene una especial presencia como un argumento que no se dirige a un producto o marca alguna, sino a la forma de vida de las personas con discapacidad y las posibilidades que le puede ofrecer tal o cual marca o servicio: desde la diferencia a la integración necesaria. El tratamiento que la publicidad hace de la discapacidad se extiende, en gran medida, a la imagen que lo discapacitado tiene en los medios de comunicación convencionales.

Por tanto tendríamos que analizar medio por medio, qué imagen es la más necesaria para romper con las representaciones actuales. Se podría realizar un extenso análisis desde múltiples puntos de vista. Pero desde el tema que abordamos en relación con las personas con diversidad funcional, Casado lamenta el papel desempeñado por los medios hasta el momento, asociándoles metafóricamente el calificativo de espejos trucados, por desfigurar la imagen de una persona.⁹⁵

Por todo ello, pienso que es importante desarrollar la propia formación desde el propio medio.

“Formar no significa únicamente transmitir la cultura como un conjunto de conocimientos que el sujeto debe asimilar. Significa, además, y especialmente según la propuesta freiriana de pedagogía de la liberación, formar conciencia y pensamiento crítico, algo fundamental en la tarea que nos ocupa de preparación de los futuros y futuras profesionales de la educación”⁹⁶

Desde esta perspectiva, creo que las personas que mejor nos pueden enseñar son las que nos hablen desde el propio colectivo. Por tanto, tenemos que analizar el lenguaje que se emplea en la sociedad y en los medios, y ponerlo en sintonía con la imagen real del colectivo.

⁹⁵ CASADO, D. *Panorámica de la discapacidad* Barcelona, Intress. En López, 2005

⁹⁶ López González (2005 pp1)

3.2 HACIA UN LENGUAJE INTEGRADOR:

Los medios de comunicación utilizan un lenguaje que desde años ha connotado una imagen peyorativa sobre las personas con diversidad funcional. Lo cierto es que cuentan con guías de estilo, pero no cuentan con profesionales del sector que les guíen por un camino hacia la normalización, y hacen uso de términos y palabras incorrectas que desvirtúan socialmente las expectativas de diversos colectivos con diversidad para acceder a dicha normalización social. Algunos de los términos resultan muy ofensivos e incluso insultantes aunque se utilizan más en la calle y ya no tanto en los medios.

“Se presenta la discapacidad como una realidad desprovista de virtudes, se apela a la emoción mediante la utilización de vocablos de gran impacto y se sitúa al sujeto por encima de la acción que realiza. Al listado de términos repetitivos que acaparan la conceptualización de la discapacidad se asocian un conjunto de imágenes que operan de embajadoras del colectivo ante la opinión pública, pero que no favorecen su plena normalización. Una visión negativa, lastimosa y marginal de las personas con discapacidad que dificulta su integración en el plano mediático, primero, y en el terreno social, más tarde.”⁹⁷

A continuación se muestra una relación de términos muy reconocidos en la calle, pero que también han tenido su presencia en los medios. Todos estos términos están recogidos en la guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación.⁹⁸

Anormal: No normal.

Cojo: Aplicado a una persona o un animal que cojea, bien por falta de una pierna o un pie bien por una pérdida del uso normal de cualquiera de estos miembros.

Contrahecho: Que tiene torcido o corcovado el cuerpo.

Deficiente: Falto o incompleto. Que tiene algún defecto o que no alcanza el nivel considerado normal. Defectuoso.

⁹⁷ Perujo (2006)

⁹⁸ Real Patronato sobre Discapacidad.

Figura 3.1 *Prensa Internacional 28/06/12*



Esta es quizá uno de los términos más peyorativos que puedan existir.

Demente: Falto de juicio, loco. Que tiene demencia.

Figura 3.2 *Diario Libre 22/07/12*



Disminuido: Que ha perdido fuerzas o aptitudes, o las posee en grado menor a lo normal. Por debajo de lo normal.

Figura 3.3 *Mundo digital 18/07/12*



Idiota: Tonto, corto de entendimiento.

Imbécil: Alelado, escaso de razón.

Impedido: Que no puede.

Figura 3.4 Prensa Levante 24/07/12



“La colaboración vecinal evita que tres personas impedidas mueran abrasadas en su vivienda”.⁹⁹

Incapacitado: Falto de capacidad o aptitud para hacer algo.

Figura 3.5 El Mundo 11/07/12



Inútil: Que no es útil

Inválido: No válido. Sin valor.

“Un taxista salva a un inválido del fuego”¹⁰⁰

Lisiado: Dicho de las personas que tienen alguna lesión permanente, especialmente en las extremidades.

⁹⁹ <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2001/07/03/045.html>

¹⁰⁰ Correo de Andalucía ejemplar 12 de julio de 2001

Figura 3.6 Libertad Digital 09/07/12



Loco: Que ha perdido la razón.

Minusválido: Menos válido. Detrimento o disminución del valor que sufre una cosa.

Figura 3.7 El País 02/02/1999



Mongólico: Palabra utilizada para identificar a personas con síndrome de Down.

Oligofrénico: Relativo a la oligofrenia. Durante muchos años, y aún hoy, utilizado para definir a personas con discapacidad intelectual.

Paralítico: Enfermo de parálisis.

Perturbado: Dicho de una persona que tiene alteradas sus facultades mentales.

Psicópata: Utilizado para referirse a personas con enfermedad mental.

Retrasado: Dicho de una persona que no tiene el desarrollo mental corriente. Utilizado para referirse a personas con discapacidad intelectual.

Figura 3.8 Libertad Digital 31/07/12

EXPULSADO DE LOS JUEGOS

Un futbolista suizo llama "retrasados mentales" a los surcoreanos

"¡Voy a dar una paliza a todos los coreanos del sur! Menudos retrasados mentales", fue el tuit de Michel Morganella tras la derrota de su equipo.

Figura 3.9 La Vanguardia 30/07/12

Futbolista suizo, segundo excluido de los JO por racista

vota: ★★★★★ | Existen 0 votos ★★★★★

Recomendar Una persona recomienda esto. Sé el primero de tus amigos.

Fuente: Agencias 30 julio 2012

Tags Relacionados: michel morganella, suiza, corea del sur, futbol olimpico

para ver su significado di

El futbolista suizo Michel Morganella fue expulsado por decir que "los jugadores surcoreanos sufren retraso mental" en la red social Twitter.

Subnormal: Por debajo de lo normal.

Tarado: Defectuoso. Tonto, bobo.

Tullido: Que ha perdido el movimiento del cuerpo o de alguno de sus miembros.

Debemos tener mucho cuidado a la hora de crear este tipo de frases en los medios ya que

"La utilización de este tipo de titulares con tanta frecuencia genera un efecto distorsionador. Facilitan las generalizaciones y colocan en la cúspide de lo noticiable, en el vértice superior de la pirámide, el matiz de la discapacidad, que se convierte así en el principal motor de la información, en su atractivo prioritario, en el dato más destacado, el que proporciona relevancia y distinción a las informaciones".¹⁰¹

¹⁰¹ Perujo (2006)

Cuando encontramos estos titulares, "un acontecimiento ordinario se eleva a la categoría de extraordinario al entrar en juego como factor determinante la condición de discapacitados de sus protagonistas. Las limitaciones, rémoras y valores que se adjudican al término discapacidad multiplican su potencial informativo (...) La discapacidad es noticia en sí misma y convierte en noticia hechos indiferentes. Discapacitado, minusválido, inválido, enfermo, deficiente, disminuido o retrasado conforman una dilatada nómina de adjetivos que pueblan los titulares y se dispersan en el desarrollo de las informaciones".¹⁰²

La elección de unos términos u otros no son identificativos con la manera en que se trabaja con las personas con diversidad, y mucho menos con sus experiencias. Según Verdugo¹⁰³ "el desarrollo de las concepciones sobre las personas tiene su paralelismo en el desarrollo de los términos utilizados para denominarlas".

Estos términos peyorativos utilizados para referirse a las personas con diversidad funcional, refuerzan la discriminación (Romanach, 2005). A todos estos términos se les asocia unas ideas y unos valores aceptados socialmente; los medios de comunicación contribuyen a afianzar esa imagen con la utilización de éstos en titulares de noticias o en informativos. Pero también en informativos.

Uno de los últimos casos que me llamó la atención, fue en el informativo de TVE el pasado domingo 29 de julio en su sección de deportes (15:40h). Se informaba sobre el partido del F.C.Barcelona contra el Casablanca, un partido disputado en Marruecos, y al final de la noticia se decía que "Messi regaló su camiseta a un discapacitado"¹⁰⁴, y sale la imagen de esta persona en silla de ruedas... ¿Para qué decir discapacitado? Si ya lo vemos. ¿Por qué no decir a un aficionado?

De la misma manera, el mismo término parece ser un atractivo para las noticias cuando se trata de una ejecución. Y hay varios ejemplos traídos de EEUU. En junio del año pasado se ejecutó a una persona con diversidad¹⁰⁵, a pesar de la intervención de Amnistía, y el pasado ocho de agosto, de nuevo otra noticia de la ejecución de otro "discapacitado".¹⁰⁶ en Estados diferentes. Lo cierto es que el adjetivo de nuevo atrae al lector, y presupone un juicio de

¹⁰² Perujo (2006)

¹⁰³ En López (2005)

¹⁰⁴ Ver anexo 3

¹⁰⁵ <http://www.discapnet.es/Castellano/actualidad/Discapacidad/paginas/detalle.aspx?Noticia=274563>

¹⁰⁶ <http://www.losandes.com.ar/notas/2012/8/8/texas-ejecuto-presos-pesar-tenia-retraso-mental-659609.asp>

valor por parte de éste.

Según Álex Grijelmo

"El adjetivo que se usa en una noticia o en una crónica debe aportar información y nunca un juicio de valor. El informador debe buscar adjetivos sobrios y sencillos... debe huir de los adjetivos más usados" y añade que "los adjetivos suponen una feraz fuente de controversia entre los periodistas. Para empezar no acaba de encontrar acomodo cierto en los géneros informativos."¹⁰⁷

En la misma línea, el término “minusvalía” y todos sus derivados desempeñan una carga muy dañina al colectivo y a las personas que padecen esta diversidad funcional. Y esto lo vemos en distintos ambientes. Por ejemplo en nuestra sociedad, hay ayudas y pensiones para minusválido, lavabos para minusválidos, aparcamiento para minusválidos¹⁰⁸... Literalmente esta palabra significa “menos válido”. Es decir, según el término, una persona que lleva muletas, es menos válida que otra que no las lleva; una persona que ha sido operada del corazón y necesita tratamiento el resto de su vida para su circulación sanguínea, es menos válida que otra persona que no. Este término ha de erradicarse completamente como se hizo en su día con los términos “loco” o “manicomio”, que no se utilizan en los medios.

Marta Allué hace un excelente análisis sobre los términos, deficiencia, discapacidad y minusvalía.¹⁰⁹ Según la terminología médica de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad representa las consecuencias de una deficiencia en el rendimiento funcional del individuo. (Entendemos como deficiencia la pérdida de una estructura o función fisiológica, anatómica o psicológica). Es decir, una discapacidad es "la consecuencia de un trastorno físico o congénito o adquirido que limita en mayor o menor grado el rendimiento funcional de un individuo afectándole en aquellas cuestiones de índole personal: locomoción, cuidado personal, comunicación..." Según la definición de la Comisión de Enfermedades Crónicas de Estados Unidos, la discapacidad podría

¹⁰⁷ En Perujo (2006)

¹⁰⁸ ¿Por qué tiene que haber un solo sitio, o dos a lo sumo, por cada 70 u 80 plazas “normales”? Muchos parking no cuentan con la señalización debida para estas plazas, y no se controla quién aparca cuando por algún evento se necesita esa plaza.

¹⁰⁹ Véase Allué 2003 pp 23-34

considerarse una forma de enfermedad crónica porque es permanente y es causada por alteraciones irreversibles y requiere períodos de atención y seguimiento, además de producir la pérdida o limitación de oportunidades.

Lo cierto es que casi todas las personas con diversidad funcional prefieren que se les denomine con términos que designen directamente por lo que son: sordo, ciego, tetrapléjico.... (Romanach, 2005). Ellos no ven ningún valor negativo si se especifica claramente lo que son y no se da pie a ningún otro tipo de ambigüedad (lo que llevaría a la carga peyorativa y discriminatoria). Si son ciegos son ciegos, pero no por el hecho de ser ciego deben ser discriminados, no podrán realizar ciertas cosas, pero el medio debe entender que no será por sus limitaciones sino por sus habilidades: hay que poner énfasis en la persona, “personas sordas”.

Muchas personas con diversidad quizá no estarían de acuerdo con el párrafo anterior. Marta Allué, como decía antes, hace un excelente análisis desde su experta opinión como antropóloga, pero también desde su visión y estudio etnográfico¹¹⁰:

“A nosotros el origen no nos preocupa, es nuestro futuro con secuelas – si las hay- lo que nos inquieta”¹¹¹

En su obra hace mención a lo que cuenta John Hockenberry en su obra *Moving violations*, que transcribo a continuación, en relación a cuando le preguntan “cómo prefieren que le llamen”:

“Un lisiado de por vida. No puedo andar. He “perdido el uso de mis piernas”. Estoy paralizado de cintura para abajo. Utilizo una silla de ruedas. Soy un brincador de silla de ruedas. Estoy confinado a una silla de ruedas. Soy un parapléjico. Necesito “asistencia especial para subir a un avión”. Soy un tarado, físicamente discutible, diferentemente capacitado, paralizado. Soy un “para” T5. Estoy enfermo. Estoy bien. Tengo una lesión medular t4-6 incompleta, una espalda rota o “las piernas rotas” para los taxistas indios de Nueva York cuando me preguntan “Qué pasó con sus piernas , señor?”¹¹²

¹¹⁰ También como persona con diversidad funcional

¹¹¹ Allué (2006 p 75)

¹¹² Véase Hockenberry, John; *Moving violations*. En Allué (2003 p 32) La autora nos dice que “este libro publicado en

Para la autora, independientemente del uso de unos términos u otros, siempre hay que partir (por lo menos nos sumamos a su opinión) que “la discapacidad supone una diferencia indiscutible que unos y otros, “oprimidos” y “opresores” todavía tenemos que aceptar. Los primeros, porque les cuesta creer que la diferencia pueda compensarse e incluso anularse técnica y socialmente, y los válidos, porque siguen creyendo que la diversidad les es ajena y es entendida por muchos como tragedia personal.”¹¹³

La guía de estilo del Rea Patronato de Discapacidad, recoge algunas recomendaciones para corregir los errores:¹¹⁴

- A veces sustantivizamos adjetivos como “discapacitados”; se debería emplear otros términos menos absolutos poniendo la palabra “persona” por delante: “persona con discapacidad”.
- En algunos ámbitos sociales, políticos y periodísticos se suele calificar a la persona objeto de comentario con términos como “autista”, “esquizofrénico”, etc. con el claro objetivo de insultar o de definir situaciones para las que se pueden utilizar palabras menos ofensivas.
- Fuera y dentro del propio colectivo, se usa la palabra “normal” cuando se compara a la persona con discapacidad con otro individuo o colectivo social. Ejemplo: las personas con discapacidad tienen menos oportunidades de trabajar que las personas normales. Es imprescindible ver a estos ciudadanos como diversidad social y entender que, en muchísimas ocasiones, una buena parte de las limitaciones que tienen proceden de la propia sociedad y no de su deficiencia. Se debe decir “personas si discapacidad” en vez de “personas normales”.
- Se utilizan los verbos o términos negativos como “sufre esquizofrenia”, “padece sordera”, “afligido por” a”afectado por polio” “víctima de”... Estos términos proceden de la presunción de que una persona con una discapacidad de hecho sufre o experimenta una disminución en su calidad de vida. Cuando se describe a una persona que tiene una discapacidad, se debe utilizar un lenguaje neutral. No todas las personas con una discapacidad “sufren”, son “víctimas” o están “afectadas”. Sencillamente, se debería mencionar los hechos acerca de la

1995 por el periodista norteamericano John Hockenberry, parapléjico a consecuencia de un accidente, es una crónica de la movilidad sobre la silla de ruedas llena de ironía y con tintes provocativos, donde narra su experiencia. Refleja el desajuste entre como somos y cómo nos ven los que son válidos”.

¹¹³ Allué (2003 p 33-34)

¹¹⁴ Ver Fernández (2006 p 38-41)

naturaleza de la discapacidad de la persona. Se debe utilizar el verbo “tener” que es menos negativo. Por ejemplo “tener una distrofia muscular”.

- También se usa con cierta frecuencia la palabra “postrado” (está postrado en una cama o en una silla de ruedas), cuando el verbo “postrar” según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, significa “Rendir, humillar. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor. Arrodillarse o ponerse a los pies de alguien, humillándose o en señal de respeto, veneración o ruego”. Se debería utilizar otro tipo de verbos como “es usuario de silla de ruedas” o “está en una cama”

- Se utilizan eufemismos condescendientes como “personas diferentes”, con “problemas físicos”, “físicamente limitados”, “invidentes” y diminutivos como “sillita” o “carrito” para referirse a la silla de ruedas, o “taca tacá” para definir un andador. Todos estos términos impiden mirar a la discapacidad de frente. Lo correcto sería hablar de “personas con discapacidad física o con problemas de movilidad” o “personas ciegas”, de “sillas de ruedas” o de “andador”.

- Se presentan en los medios de comunicación a las personas con discapacidad que han tenido éxito como si fueran superhombres o supermujeres. Esto puede distorsionar la imagen de la discapacidad en general, pues se pueden entender que todos los miembros de este colectivo pueden llegar a cotas profesionales o de éxito similares, cuando esto no es real. La superación de las múltiples barreras que impone la discapacidad y la sociedad requiere de circunstancias personales, culturales, educacionales, y afectivas muy específicas que no todo el mundo está en condiciones de poseer. Lo razonable es mostrar o dar la palabra a las personas con discapacidad que tienen éxito y a las que no lo tienen, pero luchan todos los días por llevar una vida digna y lo más normalizada posible. Eso sí, hay que centrarse en la persona y no en su discapacidad.

- Se perpetúan otro tipo de confusiones como la de seguir utilizando discapacitado psíquico para referirse a personas con discapacidad intelectual o a personas con problemas de salud mental indistintamente, cuando ya se definen de una manera más exacta las distintas discapacidades, incluso dentro de cada colectivo (síndrome de Down, autismo, esquizofrenia, trastorno bipolar...). Esta confusión ha llegado a generar informaciones sobre personas con enfermedades mentales con fotos de personas con discapacidad intelectual y viceversa. Se recomienda utilizar los términos genéricos “discapacidad intelectual” y “personas con enfermedad mental” o personas con problemas de salud mental”. Mucho mejor si se especifica la discapacidad concreta “niño con autismo”, “persona con síndrome de Down” i “persona con trastorno bipolar”.

- El término “gasto social” tiene connotaciones negativas: se debe utilizar

“inversión social”.

- Términos que favorecen la normalización, como “discriminación positiva”, resulta un término negativo “discriminación”. Se debería decir “inversión social”.

Hay un interés por encontrar una forma de referirse a las personas con diversidad ,o más normalizado posible, sin llegar a cuestiones peyorativas o negativas. Pero hay que entender que la terminología siempre va a hacer referencia a una serie de ideas y de planteamientos para enfocar cualquier problema. En esto, Goffman (Ibídem.: 2005) cree que aunque se siga haciendo cambios continuos, los prejuicios de las personas no cambiarán.

3.3 LA DIVERSIDAD EN TELEVISIÓN

El tema de la diversidad está tratado de forma muy dispar en la televisión, dependiendo del género o tipo de programa en el que se desarrolla temáticamente. Pero en general, según Martínez y Díaz,

“los periodistas de televisión coinciden en que la discapacidad es una realidad social que no tiene presencia adecuada en los canales televisivos españoles; incluso reconocen una “mala conciencia”, al subrayar que una cosa es lo que les gustaría que ocurriera con este tipo de noticias y otra muy distinta cuál es la realidad y la dinámica informativa en las que se ven envueltos día a día.”¹¹⁵

Además aluden al compromiso absoluto con la verdad y con los colectivos que necesitan una ayuda especial. Este sentido de responsabilidad pública en los contenidos, es el que hace que los medios “constituyan una herramienta muy eficaz para ayudar a cambiar la mirada que la sociedad tiene de las personas con discapacidad”.¹¹⁶

En cambio, en las encuestas realizadas por el profesor Diaz, muchos de los profesionales de la información desconocían si había personas especialistas que se encargan de la

¹¹⁵ En Cebrián (2010 p 68)

¹¹⁶ (Ibide. Cebrián)

orientación sobre los temas relacionados con la diversidad funcional en sus respectivas empresas. Muchos de estos profesionales reconocen que una formación sobre el tema sería muy valiosa para los medios.

"Aparte de la consideración informativa que cada canal televisivo tiene, uno de los mayores problemas que destacan los periodistas de los servicios informativos es el desconocimiento general que hay en las redacciones sobre los temas de discapacidad. Esta carencia hace que los asuntos se traten en ocasiones con cierta inseguridad, con algunas dudas y muchas a veces con poca naturalidad y con un lenguaje audiovisual que no siempre resulta el más adecuado"¹¹⁷

Los responsables televisivos aluden a la necesidad de poseer las claves para formalizar un discurso con un lenguaje preciso. Esto es imprescindible para no caer en la sensiblería, ni en lo fácilmente emotivo. Los medios buscan acercarse así de esta manera a la audiencia, pero esto puede resultar muy artificioso. Por el contrario, si se alejan, puede resultar muy frío y no sería un trato informativo periodístico.

3.3.1 Informativos

“La información es uno de los principales recursos con que cuenta la sociedad para compensar las desigualdades y proporcionar la integración y equiparación de oportunidades”

(Grupo Ated, Fundesco)

Los comunicadores e informadores profesionales suelen tener bastante tacto a la hora de utilizar ciertos términos, pero aún así, hay casos en los que existe impropiedad o incorrección lingüística. Según diversos estudios realizados por diversos autores como Duncan o Wareesto, se da por la falta de especificidad semántica, por englobar en algunos términos enfoques tan diversos y por “convertir lo que es un rasgo o característica de una persona a lo que le identifica con los demás”.¹¹⁸

¹¹⁷ En Cebrián (2010 p 41)

¹¹⁸ En López (2005)

Según la investigación llevada a cabo por Martínez y Díaz, se cita a programas “de las televisiones privadas como espacios en los que los contenidos se ofrecen con muchas dosis de espectacularidad, circunstancia que desvirtúa el verdadero sentido de la discapacidad.”¹¹⁹ Además añaden que lo normal es que las personas con diversidad funcional salgan por la tele para quejarse de su situación y la falta de medidas para remediar sus problemas sociales, algo que nos hace pensar en un tratamiento muy clásico y al que está acostumbrado el espectador, muy lejos de cómo deberían ser informados. Además como ya sabemos de la introducción,

"los responsables de la información televisiva son conscientes de que la presencia de las personas con discapacidad en los programas informativos es menor a la de su representatividad social" ¹²⁰

Y no sólo en este tipo de programas sino en los medios en general, algo muy lejano de la normalización. Aunque esto no significa que los profesionales vean necesario la obligatoriedad de la presencia de estos colectivos en programas especiales. La normalización no es en absoluto algo especial, sino que debe encontrar su espacio en programas comunes.

"La mayor parte de los entrevistados no cree imprescindible que existan programas de televisión obligatorios dedicados al mundo de la discapacidad. Aunque algunos casos se admiten que la consideración puede cambiar a partir del nuevo entorno digital, dada la afluencia de cientos de nuevas ofertas." ¹²¹

Pero no sólo la normalización se va a alcanzar con un tratamiento informativo muy cuidadoso en la terminología y en una mayor presencia, además se necesita una buena metodología de trabajo que se emplee en general en la información. En este sentido, me gustaría proponer el ejemplo de la Agencia de noticias, Servimedia¹²². Esta agencia ha ayudado mucho al mundo de la diversidad por su trabajo y es un claro ejemplo del

¹¹⁹ En Cebrián (2010: p 68)

¹²⁰ En Cebrián (2010)

¹²¹ En Cebrián (2010)

¹²² www.servimedia.com Servimedia: Creada en 1988, es una agencia de información y comunicación a nivel nacional, que ha conseguido que la información a nivel social que distribuye ocupe cada vez un lugar más determinante en los medios. Su plantilla, alrededor de cien profesionales, cuenta con un 43% de personas con algún tipo de diversidad funcional, (datos consultados en la web de la empresa a 31 de julio de 2010). Su objetivo general es el empleo estable de personas con diversidad, y difundir el mensaje de igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

tratamiento de las noticias. Para las asociaciones es muy importante hacerse hueco en estos medios.

“La discapacidad ocupa hoy un espacio informativo en un segundo nivel tras las noticias de carácter político, económico, cultural y deportivo. Ascender al primer puesto del ranking parece imposible, pero esta tarea indiscutible para los gabinetes de comunicación conseguir que su posición relativa en el vasto contexto de la actualidad sea cada vez más conocida, acomodada y relevante.”¹²³

La aparición de los colectivos en los informativos de una manera más notoria, aún así, no tiene por qué ser la solución a cambiar la imagen social negativa del propio colectivo. Lo importante está en el mensaje:

“Centrar el valor de la noticia en las capacidades en lugar de destacar las limitaciones supone el punto de partida para, con el trabajo ordenado y sistemático de los gabinetes de comunicación y oficinas de prensa, conseguir un bruto de informaciones sobre la discapacidad más acordes con los nuevos tiempos.”¹²⁴

Para las profesoras Salgado y González, la mayoría de los profesionales de la comunicación no ven que la información de los medios se relacione, por ejemplo, con los deportes o con manifestaciones artísticas: “la mayoría reconoce que las informaciones sobre discapacidad aparecen en los informativos sólo cuando son negativas y se convierten en sucesos”.¹²⁵ Por tanto hay que ser muy riguroso en el mensaje.

Con respecto a lo anterior, los informativos territoriales tienen una mayor cobertura con los colectivos con diversidad. Canal 9 es un ejemplo a seguir en esto. Prácticamente en todos sus informativos de las 14:00h. y de la noche, cubren un espacio para estos colectivos. Por ejemplo, la vuelta de los deportistas valencianos de los Juegos Paralímpicos, donde pudimos ver a una de las protagonistas de nuestra propuesta “Con otra voz”, Ruth Aguilar.¹²⁶

¹²³ Perujo (2006)

¹²⁴ Perujo (06)

¹²⁵ En Cebrián (2010: p 66)

¹²⁶ http://www.rtvv.es/va/comunidad-valenciana/paralimpics-valencians-ja-casa_0_774522573.html

Figura 3.10 Noticia Canal 9 con Ruth Aguilar 15/09/12



Pero las noticias que Canal 9 ofrece en cobertura a los colectivos de diversidad funcional, no sólo cubren la parcela del deporte, ni tampoco de infraestructuras e innovación en accesibilidad (que también lo hace) sino, cualquier tipo de noticia que en se produce en la Comunitat con personas venidas incluso de fuera. Es decir, se amplía a cualquier tipo de evento en pro de la normalización. En el ejemplo de a continuación, se recogía la noticia de la visita de un grupo de holandeses con diversidad funcional a Valencia. El evento lo organizó Cruz Roja y también fue cubierto por otros medios. Llama la atención que la palabra “discapacitado” sigue siendo en todos los medios un estereotipo a eliminar en el discurso mediático.

Figura 3.11 Noticia Canal 9 15/09//2012



Figura 3.12 ABC 15/09//2012

Un grupo de 70 discapacitados visita Valencia con la Cruz Roja holandesa

15-09-2012 / 19:00 h EFE

Un grupo de 70 discapacitados holandeses, entre ellos 42 enfermos crónicos, han visitado Valencia en un viaje de ida y vuelta, organizado por la Cruz Roja Holandesa.



Figura 3.13 Mediateca Canal 9 28/08/12



En muchos casos (fig. 3.13 y 3.14) se cubren todo tipo de noticias relacionadas con la accesibilidad en diversas infraestructuras, como los medios disponibles en las playas y en el metro para personas con diversidad funcional.

Figura 3.14 Mediateca Canal 9 06/02/12



3.3.2 Reality Show, Debate, Magazine

Un ejemplo claro actual lo encontramos en el programa *De buena ley*, de Telecinco, que el pasado ocho de agosto lanzó la siguiente pregunta a su público¹²⁷: “¿Te opondrías a que tu hija discapacitada se casara?”. En este programa¹²⁸, una mujer acudía para que el juez le diera la razón sobre su decisión imperativa sobre su hija (con diversidad) de no permitirle casarse. La mujer alegaba que toda la vida la ha protegido y que la conoce muy bien, tanto como para no creer que pudiera casarse y mucho menos, tener hijos. Al otro lado, la madre del chico con quien la chica quería casarse, también con diversidad, y que aprueba el matrimonio. La madre de la chica alegaba que hasta le ligaría las trompas para que no tuviera hijos, porque si la chica no sabía ni atarse los zapatos, cómo iba a tener hijos. La madre alegaba una y otra vez que las personas con discapacidad no pueden llevar una vida normal.¹²⁹ Había que ver la cara del juez mientras la mujer, toda convencida, exponía sus motivos.

El debate da mucho juego, y más en una televisión tan “experta” en este tipo de *reality show* que despierta lo mejor y lo peor del espectador. Ese juego de emociones negativas y positivas, hace que la gente se enganche a este tipo de programas y por tanto se genera audiencia a veces de la forma más patética.

Si este programa funciona con un público asiduo, estable, es decir, que siempre es el mismo y siempre opina, no creo equivocarme, que se busque el que haya siempre opiniones muy enfrentadas entre el público. Y más aún cuando gran parte del programa, del formato, es el debate “*a gritos*” como personas “incivilizadas”, para dar una opinión por encima de otra. Es decir me creería que las opiniones de cada uno están preparadas para que haya eso, debate asegurado y provocativo.¹³⁰

¹²⁷ Ver <http://www.telecinco.es/debuenailey/> (consultado 08 de agosto de 2012)

¹²⁸ Doy por hecho que el lector conoce el formato.

¹²⁹ En mi opinión, PATÉTICO que una madre discrimine tanto a su propia hija, llegando a decir “*no son normales*”

¹³⁰ Véase sino el caso de Mariola Cubells en el programa *Parle voste, calle voste* de Canal 9, en *Mírame tonto* p 19

Si es así, me preocupa que Telecinco, que acaba de ser galardonada hace apenas unos meses por su campaña “12 meses”, permita que en algunos de sus programas se hable con tanto desprecio de las personas con diversidad. Nunca hubiera llegado a creer que una persona pudiera decir que no permitiría que alguien naciera sólo porque de mayor, sería objeto continuo de risa y burla; y ponía como ejemplo a un familiar suyo del que se ríen cuando va por la calle, ¿acaso esto lo hemos visto o es una leyenda? Que se ría un niño es más creíble, pero no me creo que las personas adultas se rían por la calle de las personas con diversidad.

La cuestión es que si se genera opinión de esta manera tan burda, cruel, e incluso “barrio-bajera” a través de un medio, será imposible cambiar el fenómeno. Y en esto Telecinco se ha tirado piedras sobre su propio tejado. Para Martínez y Díaz es en los reality shows donde “en algunas ocasiones las personas con discapacidad son tratados como un elemento más de rareza y a veces explotados morbosamente”.¹³¹

Y para zanjar ya el ejemplo, el letrado encargado de dictar sentencia en este programa, el señor Darío Jurado, cuando apareció lo primero que dijo es que él era discapacitado. Nadie lo hubiera creído, porque seamos “cruels” no lo aparentaba.... No importa ahora, evidentemente, decir que “discapacidad” tenía, la cuestión es que el juez a ludió a los principios de la Convención Internacional sobre personas con diversidad, de 2006, adoptada en España dos años después y dejó bien claro el derecho de estas personas con diversidad a elegir por ellas mismas su derecho a casarse si a así lo quieren. No se les puede negar el amor por sus limitaciones.

¹³¹ En Cebrián (2010 p 67)

3.4 LA DIVERSIDAD EN OTROS MEDIOS

Podemos encontrar un tratamiento informativo muy distinto del tema de la diversidad, de un medio a otro.

3.4.1 La diversidad en Prensa

Los titulares de la prensa que informan sobre personas con diversidad, normalmente suelen caer en “lo morboso”, igual que los titulares de televisión. Esto ya lo hemos visto en el bloque donde trataba el lenguaje (punto 3.2). Los titulares, según Perujo,

“están atornillando inconscientemente una nomenclatura de términos especialmente denotativa para el colectivo de la discapacidad. El lenguaje es, tras la yuxtaposición de imágenes descontextualizadas, el segundo sustento esencial para la consolidación de cualquier estereotipo. El mundo de la discapacidad debe sufrir, primero, y combatir después, este tipo de recursos que, desde la autoridad informativa de los propios titulares, marcan el tratamiento periodístico que se reserva a un colectivo donde los valores negativos (impedido, inválido, marginados...) constituyen los elementos de fuerza más recurrentes para alcanzar la noticiabilidad.”¹³²

Incidir en el propio titular con términos claramente peyorativos supone la elección marginal por parte del periodista hacia estos colectivos.¹³³

3.4.2 La diversidad en la Radio

La profesoras de la Universidad Complutense de Madrid, Carmen Salgado y Julia González valoran el desarrollo de la radio en los últimos años en los temas relacionados con la diversidad. Para ellas “el medio radiofónico se ha caracterizado desde sus inicios por

¹³² Perujo (2006)

¹³³ Por ejemplo los titulares que veíamos en este mismo bloque
<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2001/07/03/045.html>

haber formado parte del entorno social que representa y de no verse aislado nunca de los públicos sobre los que actúa.”¹³⁴ La radio crea conciencia social y esto puede ser un punto favorable para la normalización.

El objetivo de la radio es transmitir una imagen realista (Ibídem.) Ya vimos en la introducción del bloque de “el discurso televisivo de la sociedad actual *discriminada*” lo que significaba la imagen social.¹³⁵ Por ello, la radio debe utilizar una terminología que deje los conceptos de la diversidad muy claros y actuales.

A modo de ejemplo, RNE tiene el programa *Juntos paso a paso*¹³⁶, donde las personas mayores y aquellas con diversidad funcional son los protagonistas. Este programa de servicio público está especializado en información referente a personas mayores y personas con diversidad funcional dos colectivos con “dificultades a la hora de hacerse oír y de recibir información de utilidad. Desde este programa se aborda el envejecimiento y la discapacidad desde todas las facetas posibles con una orientación positiva y optimista: accesibilidad, adaptabilidad e integración social y laboral de personas con discapacidad, envejecimiento activo, cultura, legislación, temas relacionados con la salud...”¹³⁷

Figura 3.15 Cartel *Juntos paso a paso*



¹³⁴ En Cebrián (2010: p 55)

¹³⁵ fenómeno imaginario o una representación mental que es interiorizada en el cerebro para definir, valorar y entender una determinada realidad y, en función de esos procesos, actuar; y además representación reducida de una realidad, que recoge sus elementos más relevantes

¹³⁶ Programa que se emite en RNE los sábados a las 07:00h.

¹³⁷ <http://www.rtve.es/alacarta/audios/juntos-paso-a-paso/>

3.4.3 La diversidad en el Cine

En el cine, al igual que en la novela y el teatro, la representación de las personas con diversidad emplea casi siempre los mismos estereotipos ya muy reconocidos por la audiencia para partir de un conocimiento prefijado que "posibilite abordar el desarrollo de una historia de manera eficaz y narrativamente solvente"¹³⁸

De los personajes que se crean en el cine, bueno o malo, héroe o villano... los estereotipos actúan narrativamente en el reconocimiento por parte del espectador y demuestra que "los discursos, ficticios o no, alimentan nuestro imaginario y que utilizamos esa realidad que, pensamos, actúa como referente."¹³⁹

El cine no tiene por qué elaborar un retrato fiel de los personas con diversidad, tan sólo pretende despertar en el emisor emociones y pensamientos reales para empatizar con los personajes.

"El relato filmico y su economía narrativa reducen a personajes y espectadores a lo esencial, y es en lo esencial donde nos volvemos verdaderamente humanos y capaces de transferir en un caudal universal, parcialmente despojados de nuestra circunstancia, los pensamientos y emociones que nos permiten aprender y cambiar."¹⁴⁰

Las personas con diversidad funcional han sido representadas desde el origen del cine a través de la gran pantalla. La representación que se hacía en los primeros años en el cine sobre la diversidad iba en dos sentidos diferentes¹⁴¹:

- Por un lado, se representaba una imagen de maldad, era personajes muy feos y “anormales”,
- Por otro, eran personas muy buenas y bondadosas, víctimas desvalidas en muchos casos, y explotados por los malvados.

¹³⁸ Juan Carlos Alfeo, en Cebrián (2010 pp 98)

¹³⁹ En Cebrián (2010 p 99)

¹⁴⁰ En Cebrián (2010 p 103)

¹⁴¹ Cebrián Herreros (2010: p10)

Conforme la sociedad fue avanzando, se fueron desechando estas ideas y la imagen iba más encaminada hacia la realidad. Aunque recordemos en palabras de Cebrián que “ni el cine ni ningún otro medio de comunicación refleja la realidad de una forma global y coherente”. Pero abordar la historia del cine en relación con la diversidad funcional, no es el objetivo de este trabajo, y cualquier referencia o comentario podría quedar muy muy reducido con lo que realmente se puede analizar y desarrollar sobre este tema. Para esto hay unos fantásticos libros como el de Alegre de la Rosa o Norden.

Lo cierto es que el cine ha relacionado la “discapacidad” con personajes malévolos. ¿Debe el cine eliminar de sus guiones la presencia de personas con discapacidad malévolas o mediocres y optar sólo por héroes nobles y aguerridos o ciudadanos geniales? Aquí tenemos que ver la diferencia que existe entre el cine y otras formas de representación audiovisual. La respuesta es claramente no.

"No se trata de fomentar una actitud de protección gratuita y pueril. El cine es un espacio de creación que no está sujeto como otros medios a guías o libros de estilo, sino que debe moverse con libertad en la construcción de sus tramas; sin embargo sí que podríamos pedir a los guionistas que se tomen un instante para pensar si en la trama que están construyendo cabe la posibilidad de integrar de forma verosímil a un personaje que, independientemente de su rol en el desarrollo del argumento, presente algún tipo de discapacidad. Creo que es perfectamente posible promover este tipo de esfuerzos que ayudaría a normalizar la presencia de las personas con discapacidad en cualquier ámbito, incluido el de los relatos cinematográficos, reconociendo de manera explícita por ejemplo la labor de quienes sí lo hacen. Es tarea por tanto, de las instituciones públicas o privadas implicadas, promover políticas y estrategias orientadas a la concienciación de la población en general y a los profesionales de los medios en particular, para que esa consciencia de lo que es necesario hacer cale y se extienda en los diferentes ámbitos de producción; que llegue a los discursos sería, en este caso, una consecuencia prácticamente natural.

¹⁴²

De las referencias bibliográficas citadas un poco más arriba, podemos compartir las

¹⁴² En Cebrián (2010 p 112)

conclusiones del profesor Alfeo¹⁴³:

"- El cine refleja de algún modo la imagen que la propia sociedad tiene sobre la discapacidad;

- Hay poca presencia de la discapacidad en el cine, si bien es cierto que la que hay aborda el tema desde múltiples perspectivas: el drama lacrimógeno, la tragedia, las historias de superación... Hay variedad de enfoques pero no hay gran cantidad de películas;
- Habría que eliminar el pesimismo y la negatividad de los mensajes cinematográficos algo que se da, incluso, en los propios festivales específicos de cine sobre las discapacidades,;
- El discurso filmico dominante tiende a transmitir al espectador la idea de que las personas con discapacidad deben inspirar pena;
- Se debe hablar más de discursos múltiples que de discurso único sobre la discapacidad. Los discursos responden a los intereses de quienes los elabora, no a la necesidad de las personas con discapacidad. Los actores, pr ejemplo, sólo acceden a la interpretación en la medida en que la discapacidad coincida con el personaje al que tiene que interpretar, no es independiente de ésta y sería bueno que esto cambiase.
- El cine tiende a presentar superhéroes de la discapacidad. El cine ha pasado del trato vejatorio al discurso de la superación de la discapacidad. Este discurtso satisface al espectador y, ciertamente, colabora en la integración, pero el espectador no está recibiendo información real sobre el día a día de la discapacidad, no son discursos que formen al espectador.
- A menudo se representa al discapacitado como ser sobrehumano capaz de superar cualquier obstáculo, algo que es cierto, pero tal vez supervalora ese esfuerzo que, si bien es real, actúa en menoscabo de los logros reales de esas personas. Sería mejor un buen tratamiento más estándar, más normalizado de la discapacidad. En la actualidad, o bien son superhéroes, o bien dan pena.

¹⁴³ Alfeo, en Cebrián (2010 p 111)

- El punto intermedio sería mostrar a un discapacitado en una película de forma independiente a su discapacidad, desempeñando cualquier otra función en la trama. Lo que sucede es que en la actualidad no existen referentes en este sentido. En las series de TV es donde más se utilizan estos estereotipos positivos para mejorar la imagen de la propia serie."

3.4.4 La diversidad en Internet

Internet evidentemente, abrió nuevos caminos para la comunicación humana, y por tanto todos los colectivos han buscado su representación a través de la web, porque es un “fenómeno social que afecta a la vida cotidiana de millones y millones de personas”¹⁴⁴ y dado que “es un medio de comunicación que está en continua evolución desarrollando su propio lenguaje, y que afectará cada vez con mayor magnitud a todas las expresiones sociales y culturales de la sociedad del nuevo milenio”¹⁴⁵, las personas con diversidad funcional necesitan también su inclusión dentro de este fenómeno. Las nuevas tecnologías han ido desarrollándose a un ritmo imparable bajo el modelo social normalizado, y nuevamente las personas con diversidad han encontrado obstáculos en su accesibilidad.

Según el profesor Canet,

“el proceso de comunicación en Internet puede manifestarse de diferentes formas o modelos comunicativos. Modalidades que no únicamente son fruto del diferente uso de la variable tiempo, sino también (...) del número de participantes que intervienen en el proceso comunicativo”¹⁴⁶

Por lo tanto, miles de millones de personas se relacionan en este entorno aparentemente “frío y electrónico que está lleno de conversaciones y contactos. Aparte del correo

¹⁴⁴ Canet (2002 p 17)

¹⁴⁵ Canet (2002 p 17)

¹⁴⁶ Canet (2002 p 38)

electrónico hay programas de charla, grupos de noticias, listas de distribución de materiales para gente que comparte una misma afición, foros y debates...”¹⁴⁷, pero cuál es el nivel de accesibilidad para las personas con diversidad. Y tal y como se plantea el profesor Vega “¿Internet es de verdad para todos?”¹⁴⁸

Desde 2003, año europeo de la discapacidad, ha habido una concienciación muy clara desde varios sectores para hacer evidente la necesidad de las personas con diversidad de acceder sin impedimento alguno en la red. Vamos a ir viendo algunos ejemplos de páginas, de asociaciones, de diversos sectores de la sociedad y en definitiva de productores y emisores de mensajes a través de la red para personas con diversidad. Aquí hay que tener en cuenta el concepto *multimedia*, dado que, según el profesor Canet,

“internet es un medio que reúne bajo un mismo sistema la posibilidad de disfrutar de diferentes géneros audiovisuales: prensa escrita, radio, televisión y cine. Pero al mismo tiempo es un medio con características propias que lo hacen diferente al resto, es un medio que nos acerca un nuevo tipo de expresión: la comunicación multimedia, la cual incorpora las cualidades de los medios de comunicación a las características del mundo digital”.¹⁴⁹

Esto nos hace pensar que la accesibilidad de las personas con diversidad a este medio, es similar al de otros medios tal y como añade el profesor Canet, “Internet reúne bajo un mismo sistema la posibilidad de disfrutar de diferentes géneros audiovisuales, como el periódico, la radio y la televisión”¹⁵⁰, y además, con la particularidad de la posibilidad de la participación en este espacio abierto, una cualidad de Internet que abre enormes oportunidades para el colectivo, para su normalización, para su integración laboral y social. Para Benavides, “significa tener en cuenta la presencia de otros formatos en los procesos de percepción de la realidad por parte de personas con discapacidad y de la persona no discapacitada”¹⁵¹

Por tanto el entorno multimedia abre un abanico de oportunidades que, bajo la

¹⁴⁷ Vega (2004 p 142)

¹⁴⁸ Léase en www.rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1157

¹⁴⁹ Canet(2002 p 17)

¹⁵⁰ Canet (2002 p38)

¹⁵¹ En Cebrián (2012 p24)

accesibilidad y el diseño para todos, puede facilitar y ampliar los recursos sociales de las personas con diversidad social.

La mayor dificultad que tienen las webs de estos colectivos, es que la mayoría de personas que acceden a ellas tienen algún vínculo familiar, amistoso... con las personas del propio colectivo. Desde otros ámbitos no se consigue la participación.¹⁵² Es decir, hay muy poco interés en visitarlas si ya desde el principio se transmite una imagen de “discapacidad”. Para ello, muchas de estas asociaciones tratan de relacionar la imagen de diversidad con el resto de personas, como lo hace Asprona Valencia en la animación de su web de inicio.

Figura 3.16 Animación web Asprona



Este sencilla relación entre personas con diversidad y las que, vamos a decir que no, o por lo menos que dan la imagen de que no tienen diversidad funcional, supone una mayor identificación por el observador. Otras webs, no hacen uso alguno de la imagen diversidad,

Figura 3.17 Inicio web Moments d'Art



¹⁵² Con respecto a esto un ejemplo muy sencillo es la relación con las personas que forman parte de estos colectivos a través de facebook. La mayoría son personas que tienen algún vínculo con el centro o con alguno de sus integrantes.

como es el caso de la Academia de Teatro y Danza *Moments d'Art*, que sigue una importante filosofía de no mencionar lo que ya se va a ver . Esto por ejemplo también lo podemos ver en el logo de la propia escuela, donde no se hace mención alguna que sea para personas con diversidad funcional. Un fantástico ejemplo de normalización.

Figura 3.18 Logo *Moments d'Art*



La Comisión Interministerial de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías, abre en el año 2000 a través del Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica, una línea para favorecer el acceso de las personas con diversidad funcional a la sociedad de la información. Esta iniciativa

“representa una apuesta clara y decidida del Gobierno para construir la Sociedad de la Información en España. Consiste en un conjunto estructurado de programas y medidas de actuación que contribuyan a impulsar eficazmente desde el Gobierno el desarrollo integral de la Sociedad de la Información en nuestro país y su acercamiento a la sociedad civil y al conjunto de los ciudadanos, es decir, **La Sociedad de la Inform@ción para todos.**”¹⁵³

Su objetivo es

“implantar la Sociedad de la Información en España para que todos sus ciudadanos y sus empresas puedan participar en su construcción y puedan aprovechar las oportunidades que ésta ofrece para aumentar la cohesión social, mejorar la calidad de vida y de trabajo y acelerar el crecimiento económico.”¹⁵⁴

¹⁵³ Véase www.internautas.org/documentos/infoxxi.pdf (2000p 3)

¹⁵⁴ Véase www.internautas.org/documentos/infoxxi.pdf (2000 p 6)

En colaboración con esta línea, se establece un convenio entre el Comité Español de representantes de personas con discapacidad (CERMI)¹⁵⁵ y Fundación ONCE¹⁵⁶, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones¹⁵⁷ y ley de servicios de la sociedad de la información electrónico¹⁵⁸, constituyendo un marco donde prevalece la voluntad de que la sociedad de la información y las nuevas tecnologías no deben generar nuevas barreras para las personas con diversidad funcional¹⁵⁹.

Actualmente, Fundación ONCE¹⁶⁰ ha desarrollado un programa bajo el título *Accesibilidad a las plataformas de redes sociales*; un estudio que analiza los problemas con los que se encuentra el usuario discapacitado a la hora de hacer uso de las redes sociales. Se ha analizado Linkdn y Xing, encontrándose serias “barreras” en cuestión de *catch up* de acceso, los *scripts* que lanzan mensajes donde el usuario tiene problemas para saber qué ocurre, o las estructuras de los contenidos. En definitiva un muy buen trabajo también para que los medios alcancen mayor conciencia social sobre la importancia de que todos podamos acceder a las redes sociales e internet dado que es un campo de enorme posibilidades laborales para todos.

Lo bueno que tiene la red, es que podemos encontrar más fácilmente contenidos que en otros medios es más difícil encontrar. En relación a la diversidad hay una gran variedad de páginas relacionadas con la emisión de mensajes concretos, temáticas, informativas, con grandes recursos de calidad.

En cuanto a la emisión y producción de mensajes y contenidos, los centros académicos de las universidades españolas, cuentan con muy buenas plataformas para la comunicación a través de la red para dirigirse a las personas con diversidad funcional. Un claro ejemplo es la Fundación CEDAT, que dispone de una plataforma web validado con el Taw de accesibilidad AAA.

¹⁵⁵ <http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx>

¹⁵⁶ <http://www.fundaciononce.es/ES/Paginas/Portada.aspx>

¹⁵⁷ <http://www.cmt.es/>

¹⁵⁸ www.mcyt.es

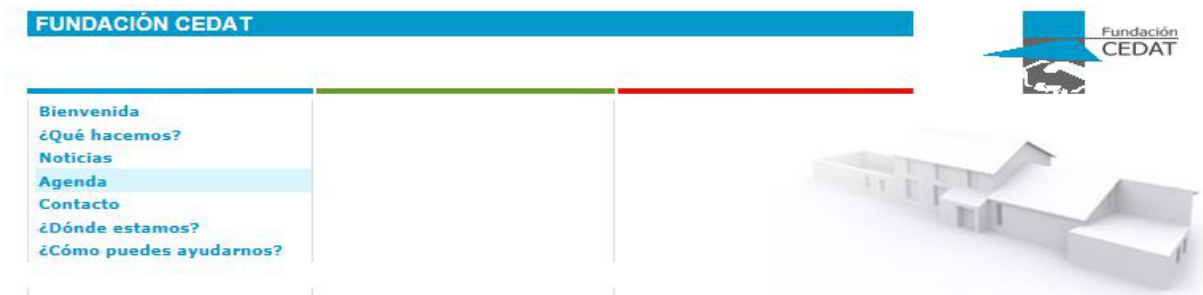
¹⁵⁹ Véase al respecto Vega (2004 p 144)

¹⁶⁰ Muy interesante ver en <http://www.solidaridaddigital.com>

Figura 3.19 Logo que reconoce el máximo nivel TAW



Figura 3.20 Inicio sitio web Fundación CEDAT



Las Asociaciones de personas con diversidad funcional, como ya introducíamos, también disponen de sitios web donde se puede obtener toda la información relacionada con las actividades de la propia asociación, voluntarios, links a otras entidades... Estas webs son “una nueva y moderna ventana desde donde hacerse conocer y escuchar, una nueva manera de perder la invisibilidad que caracteriza a aquellos colectivos que encarnan la diversidad, respecto del promedio o prototipo socialmente aceptado por una comunidad.”¹⁶¹

Figura 3.21 Inicio sitio web Cinesin



¹⁶¹ Vega (2004 p 145)

Por otro lado, encontramos webs completamente accesibles con los sistemas de subtulado y lenguaje de signos. Esto es fundamental en las webs informativas, o de medios de comunicación.

Figura 3.22 Sitio web RTVE *Televisión a la carta*



Desde la web, existe un caso único a nivel mundial que es “Discapacidad televisión”, un programa que se realiza desde Argentina cuyos contenidos se relacionan con la diversidad funcional.

Figura 3.23 Logo sitio web *Discapacidad Televisión*



En cuanto a otros temas, la web para personas con diversidad reúne “todos los aspectos de la vida social (...) encuentran atención la prevención, la rehabilitación, la asistencia de mantenimiento y la equiparación de oportunidades (...) La discapacidad, a través de sus emisores, va adquiriendo cada vez más las posibilidades de expresión dentro de lo que puede llamarse “la cultura informática. Va creando su propio lugar, tratando de

compatibilizar sus necesidades de comunicación y su propia temática con específicas modalidades de diseño. Todo, atravesado por los requerimientos de accesibilidad de su propio “target”, sus propósitos y la disponibilidad de recursos para ingresar y permanecer online”¹⁶²

3.4.5 La diversidad en la publicidad

Normalmente cuando se habla de publicidad, pensamos enseguida en los *spots* de televisión, en la publicidad comercial. Pero la política, la comunicación corporativa, la comunicación de las instituciones... todo eso también es publicidad

La publicidad mantiene dos grandes perspectivas¹⁶³ en relación a la diversidad funcional: por un lado se plasma la diversidad como un problema que afecta a unas personas porque tienen ciertos “impedimentos”, “barreras”... y por otro, sirve de argumento para que la marca la instrumentalice en su promoción. Para Benavides “se contempla una progresiva colonización de la publicidad en el ámbito general de los medios” es decir, “una hibridación de los formatos mediáticos” que “conduce a que la retórica y racionalidad publicitaria haya ido penetrando en la mayoría de los modelos expresivos de los medios.

En los últimos años parece que hemos estado asistiendo a un aumento de promociones y eventos desde las fundaciones u obras sociales de los bancos y cajas, sobre todo, entre 2004 y 2008, donde la publicidad de marketing promocional del sector de la banca estaba muy involucrado. Pero desgraciadamente la imagen que daban no era apropiada y muy utilitarista. Esto es importante explicarlo porque hay muchos autores que lo destacan negativamente en la publicidad actual.

La publicidad, como ya hemos visto, por un lado hace un uso utilitarista de la discapacidad, y por otro lado se centra en los procesos de normalización de la vida cotidiana de las personas con diversidad. En el primer caso podemos poner como ejemplo al sector de la banca, como ya decía; ejemplos Caja Madrid, La Caixa... hacen un uso de la diversidad muy utilitarista y muy lejos de la realidad. Sus intenciones son muy buenas, y su

¹⁶² Vega (2004 p 145)

¹⁶³ Benavides, en Cebrián (2010 p:28)

labor imprescindible en la sociedad, pero la publicidad que realizan no es integradora. En casi todas las entrevistas mantenidas con las asociaciones que han participado en este proyecto, por no decir el 100%, introduje el tema de esta imagen publicitaria y todos coincidían en que la imagen de las mujeres y hombres de este tipo de spots está muy lejos de la realidad y del trabajo que se realiza con ellos. Se exagera su imagen, de "superhéroes", supertrabajadores... ensalzando por encima de todo su discapacidad. Parece que estas fundaciones bancarias quieren decir qué buenos somos ayudando a estas personas, qué buena es mi empresa por llevar este tipo de colaboración con las personas y mira qué bonito nos ha quedado el anuncio....

Yo no me opongo a los programas de La Caixa ni de Caja Madrid, ni de otras muchas entidades que realizan spots similares, me opongo a que utilicen la discapacidad de estas personas antes que nada para decir otras cosas. Este discurso que utilizan este tipo de entidades, según Benavides

"construye una serie de tópicos sobre la discapacidad basados en el reconocimiento de una diferencia respecto a una supuesta vida normal, y no tanto en la discapacidad como un hecho propio de la vida de las personas. En este sentido, la representación de la discapacidad se relaciona con el sufrimiento y con los derechos de que dicho sufrimiento sea reconocido (accesibilidad, presencia en medios, ayudas económicas...) y no tanto al hecho de unos derechos y obligaciones propios e inexcusables de la persona."¹⁶⁴

¹⁶⁴ Benavides, en Cebrián (2010 p 29)

3.5 PAUTAS EN LA EVOLUCIÓN

Los profesionales de los medios de comunicación, elaboraron unas pautas de estilo que los medios debían de seguir para el tratamiento de estos temas. La mayoría de autores han visto desde la elaboración de este documento, una “evolución favorable en el tratamiento del tema de la discapacidad en la televisión y en otros medios informativos y de comunicación” (LÓPEZ: 2005).

Pero ya no sólo los profesionales de los medios, las propias asociaciones de personas con diversidad han creado sus propuestas para mejorar la imagen de las personas “discapacitadas” a través de los medios. Un ejemplo fue la Fundación Once cuando impulsó un comité en 2007 única y exclusivamente para estos menesteres.¹⁶⁵

Pero tal y como nos cuenta Amando Vega, lo cierto es que estamos ante un importante reto dado que los medios de comunicación centran más sus objetivos en la audiencia que en su compromiso con el respeto por los derechos humanos: “instantaneidad, espectacularización, fragmentación, simplificación, mundialización, mercantilización son los principales sellos de una información estructuralmente incapaz de distinguir la verdad de la mentira”.¹⁶⁶ Esto lo hemos estado comprobando los últimos años, cada vez se espectaculariza más todo lo que tiene que ver con las emociones, lo cotidiano “se recrea el dolor y la desgracia y se airea la miseria de todo orden”.¹⁶⁷

Por tanto, para que la representación social de estos colectivos se abra un hueco entre la ley de mercado que prima ante todas las audiencias, hay que mostrar otra serie de contenidos tratados de manera completamente diferente a lo que hace la comunicación social actual en la televisión, que se mueve como hemos visto entre la publicidad y el espectáculo.

De las innumerables cuestiones que surgen en este tipo de informes, tanto a nivel nacional

¹⁶⁵ <http://www.fundaciononce.es/ES/QuienesSomos/MisionValores/Paginas/Inicio.aspx>

¹⁶⁶ CHOMSKI, N. y RAMONET, I.; *Cómo nos venden la moto* Barcelona, Icaria. En Vega (1999 p 112)

¹⁶⁷ PRADO, E. *Reality show: traficantes de emociones*. Barcelona, Icaria. En Vega (1999; p 111-112)

como internacional, podemos extraer algunas particularidades concretas centrándonos en el medio televisivo, para el que vamos a crear un nuevo formato. En el siguiente bloque (en formato) se analiza cómo nuestra propuesta de formato audiovisual, soluciona todo este tipo de claves.

Existen unos datos concretos en relación al uso de los temas sobre diversidad en televisión que definen la imagen de las mujeres y hombres con diversidad funcional a través de la televisión¹⁶⁸:

3.5.1 Escasa dedicación

Los temas relacionados con la diversidad funcional, ocupan muy poco tiempo en parrilla. Cuando se acerca la fecha del día 3 de diciembre, con motivo del día Internacional de la Discapacidad, la prensa y las *agenda setting* de la televisión buscan más espacios para temas relacionados con la efeméride.

Sería bueno que estos temas tuvieran un espacio fijo en las parrillas de las televisiones públicas y privadas. Podría plantearse muchas iniciativas incluso para regular la presencia obligatoria de este tipo de formatos.

3.5.2. Estereotipos

Es muy importante realizar un estudio sobre los estereotipos que dañan a este colectivo; ya no sólo del lenguaje empleado, sino de los temas que connotan inferioridad y casi siempre relacionados con la medicina (rehabilitación, prevención, enfermedad, barreras físicas, obstáculos sociales...).

Para Salgado, el estudio de la imagen social es muy importante para ver cómo se percibe a las personas con diversidad de distinta forma. La profesora añade que “la imagen

¹⁶⁸ López (2005)

estereotipada sitúa al colectivo en inferioridad de condiciones respecto de las demás personas y, en ocasiones, les atenúa la posibilidad de ejercer aquellas funciones propias de determinadas profesiones y ocupaciones laborales.¹⁶⁹

Para Pérez Gómez¹⁷⁰ “Los estereotipos que genera y difunde el discurso audiovisual de la televisión son prioritariamente de índole sensorial, intuitivo y emocional por lo que se crean y se mantienen independientemente de su fundamento racional. Son más bien deudores una vez más de la hegemonía de las apariencias, de los condicionamientos culturales derivados siempre de determinados juegos de intereses y de la reproducción de lo existente. Así, podemos comprobar cómo se difunden y reproducen los estereotipos sociales sobre las diferencias en función del sexo, la raza, las clases sociales, el origen geográfico”.

También para el autor Pérez Gómez, “la capacidad humana de agrupar los fenómenos y objetos en categorías para simplificar su conocimiento y la actuación sobre los mismos, es una poderosa herramienta cognoscitiva no exenta de peligros cuando se pierde conciencia de ser una elaboración subjetiva. Pero se constituye en un obstáculo para el conocimiento y en una perversión moral, si se pierde dicha conciencia de relatividad y construcción subjetiva, cuando el objeto de las categorías son las características o comportamientos humanos. Las categorías convertidas en estereotipos son o instrumentos de un conocimiento que se niega a sí mismo la reflexividad requerida o mecanismos de manipulación intencionada de la opinión pública.”

Para Ferrés¹⁷¹ “bajo la apariencia de pretender ayudar a la comprensión de la realidad, contribuiría a su confusión, a la perpetuación del equívoco. En cuanto inversión de los mecanismos de seducción, la falacia del estereotipo reside en que, bajo la apariencia de comunicación, aísla; bajo la apariencia de información, desinforma.”

¹⁶⁹ Salgado Santamaría, en Cebrián (2010 p 53) En la misma referencia, podemos ver un estudio realizado a personas profesionales de los medios, cuyos resultados en cuanto al tema de la imagen social y los estereotipos es bastante clara: el 66% de los encuestados cree que las personas con discapacidad “no están bien representados tanto en un lenguaje audiovisual como las secciones utilizadas”. Además coinciden en que se cae en los estereotipos al informar sobre los colectivos. Ver conclusiones.

¹⁷⁰ PÉREZ GÓMEZ, A. “La cultura escolar en la sociedad neoliberal”, Madrid, Morata 1998; en Vega (1999; p 111-112)

¹⁷¹ FERRÉS, J.: *La televisión subliminal*. Barcelona: Paidós, 1996. En Vega (1999, p 112)

Pérez Morata hace referencia a los aspectos básicos de la comunicación y uniéndolo a lo citado, podemos afirmar que “los estereotipos que genera y difunde el discurso audiovisual de la televisión son prioritariamente de índole sensorial, intuitivo y emocional, por lo que se crean y se mantienen independientemente de su fundamento racional. Son más bien deudores una vez más de la hegemonía de las apariencias, de los condicionamientos culturales derivados siempre de determinados juegos de intereses y de la reproducción de lo existente. Así, podemos comprobar cómo se difunden y reproducen los estereotipos sociales sobre las diferencias en función del sexo, la raza, las clases sociales, el origen geográfico”.

Perujo piensa que

"luchar contra el estereotipo es difícil, más en una sociedad que ha desdeñado el discurso de la razón para adoptar el de la imagen. El hombre ha pasado de ser un homo sapiens y se ha convertido en un homo videns. El imperio de los medios audiovisuales ha dominado desde el final de la II Guerra Mundial hasta nuestros días la manera de acceder al conocimiento y de capturar la realidad de las cosas. El colectivo de la discapacidad no ha podido desprenderse de esta estructura cognitiva. La sociedad ha interiorizado a través de un reducido listado de clichés una imagen equívoca de un sector de la población diverso, escasamente vertebrado y con una limitación sistemática para acceder con normalidad a los medios de comunicación."¹⁷²

Y añade,

"el estereotipo es, por naturaleza, una imagen preestablecida siempre cargada de valores previos sobre una determinada realidad que se queda sólo en una superficialidad probable. Es un constructo no contrastado, que neutraliza cualquier proceso inductivo personal y que nos vende una percepción acabada."

Y cita al Profesor Cano Gestoso para explicar que

"todos los estereotipos, entre ellos los que afectan al universo de la discapacidad, están compuestos de tres pilares básicos: el cognitivo, el social y el emocional, en la medida en que se encuentran altamente cargados con los sentimientos que están ligados a ellos, que se les atribuye por convención para elevar el nivel expresivo

¹⁷² Perujo (2006)

del discurso. (...) se trata de un mal necesario, de una herramienta imprescindible para trapar, comprender y retener el enorme flujo de información que emanan a diario desde los medios las sociedades complejas."

Por tanto esta información (del estereotipo) se recuerda más. Lo cierto es que la imagen social que describe los colectivos se basan a partir de estos estereotipos o creencias, y de las valoraciones, o prejuicios, que serán más o menos acertadas o no.¹⁷³

3.5.3 Sensacionalismo

Hay un carácter sensacionalista en todo lo que rodea a la diversidad funcional a través de los medios. Si fallece una persona que se desplaza en silla de ruedas, el titular va marcado por qué estaba impedido. Todo lo que sea despertar la atención del espectador a través de lo emotivo, de lo que nos pone los pelos de punta... todo esto es la tele de hoy en día. (y en horario infantil...). Sólo hay que leer los comentarios que en menos de diez horas se dejaron, a través de la red social de facebook, en relación a lo que comentaba sobre el programa de *El Hormiguero* del 06 de septiembre de 2012.¹⁷⁴

Figura 3.24 Red Social, comentarios sobre el programa *El Hormiguero* 06 de septiembre de 2012



¹⁷³ Cebrían (2010 pp53)

¹⁷⁴ http://www.antena3.com/programas/el-hormiguero/momentos/milagro-exoesqueleto_2012090600223.html

En este programa, Pablo Motos invitó a Mireia Belmonte a disfrutar de un “momento muy chulo” esa noche en el programa, conociendo la historia de Tamara, y presentando un “exoesqueleto”, con el que las personas en silla de ruedas (de nuevo marca en tres ocasiones en su discurso la relación silla de ruedas – discapacidad) podrían volver a caminar gracias a una tecnología que une el hombre y la máquina y que ésta última detecta las intenciones de la persona para desplazarse de un sitio a otro.

En cuanto al discurso que empleó Pablo Motos fue claramente “discriminador” de cara a representar el colectivo a través de un medio. Primero porque no se representaba el colectivo en sí, sino un caso entre miles de millones. Eso no es la diversidad. Segundo porque, inconscientemente cayó en todos los estereotipos que se podían caer.

Para empezar el primer detalle es cuando le pregunta que de dónde era, de dónde venía, haciendo referencia a las quince horas de vuelo que se había hecho. Esta claro que es un viaje muy largo, pero que a la protagonista Tamara, no le habría importado realizar. Estoy seguro que, salvo las incomodidades que yo no puedo explicar, la compañía aérea (y la propia empresa del exoesqueleto) le habría facilitado todas las comodidades, como todas las compañías aéreas, como persona con diversidad. Entonces para qué puntualizar un pequeño detalle con el que el público pudiera pensar “pobrecita quince de horas de viaje en avión en silla”. Menos mal que Tamara supo salir con naturalidad y no darle importancia. Y ahí quedó. Y después de preguntarle la edad, la sugerencia del millón: “cuéntanos con detalle que te ocurrió”.

3.5.4 Poca participación

Uno de los aspectos clave que hay que cuidar, es el protagonismo de aquellas personas que nos pueden hablar del colectivo desde dentro. Para poder entender bien el *habitus* de un grupo, debemos entender lo que hacen desde dentro. La participación de familiares que también sufre la marginación por sus hijos, hermanos o padres, tiene menos cabida en un programa que la opinión esperanzadora de un médico.

3.5.5 Visión distorsionada

Todas las capacidades de las personas que se distorsionan bajo una imagen fatalista, irrecuperable, negativa, o todo lo contrario, exageradamente positiva.

Volviendo al caso de *El Hormiguero*, la imagen que se dio de la diversidad, a través de su protagonista, Tamara Mena, fue un poco distorsionada. Esta persona no representa el colectivo en sí, representa su caso particular de diversidad funcional, volvemos al modelo médico de la representación de la diversidad. Esto es, no todas las personas que van en silla de ruedas van a poder andar de nuevo, con el artilugio que se presentaba esa noche en el programa. Que es un avance muy importante, sí, que da esperanzas, sí, pero las da a la sociedad, no al colectivo en general. Si tan sólo hubiera habido una explicación de quién puede utilizar ese “andador”, nos habríamos aproximado más a la visión desde el propio colectivo. De todas formas hay que aplaudir todo este tipo de avances en la ciencia, pero hay que mirar la manera de explicarlo a la sociedad. No hace falta más que leer los comentarios de las redes sociales para ver cómo la sociedad se emocionó por ver tal avance, y eso es bueno pero a sabiendas de que muchas personas no van a poder disfrutarlo. De hecho Tamara Mena explicó que fue gracias a su peso y altura, que su “perfil” fuera ideal para poder hacer uso de este aparato y poder volver a caminar. Seguro que unos años eso se adaptará a todas las personas independientemente de sus “medidas”, pero también es seguro que nadie habrá pensado en la cantidad de personas que pudieron ver el programa, y pudieron crearse falsas expectativas sobre su posibilidad futura de volver a caminar.

Y además, como ya había explicado, fue completamente incorrecto que la primera

pregunta del presentador, fuera “¿Qué te ocurrió?”. De nuevo caemos en el morbo, en la necesidad de saber y de hacerle pasar un mal trago a la persona que nos cuenta esa experiencia, de nuevo ponemos “el accidente” por encima de la persona y creamos inconscientemente un grupo en el que sabemos que no estamos (“ah claro se cruzó un caballo por delante de su coche, eso no me pasará a mí”; mucha gente pensaría en esto).

3.5.6 Imagen publicitaria

Este punto ya lo hemos desarrollado en “La diversidad en internet” (punto 3.4.4.), pero podemos añadir unos ejemplos de cómo la imagen publicitaria de las personas con diversidad puede normalizarse hasta un punto correcto. Las estaciones de servicio Repsol, realizan una publicidad en la que muestran a las propias estaciones como “adaptadas a ti”. Es un ejemplo positivo de normalización.

Figura 3.25 Spot Repsol



En este spot dos chicos van a un lavadero de una gasolinera de Repsol, y les atiende un chico con diversidad funcional. Cuando se marchan el copiloto le dice al piloto “¿Te has fijado?” y el piloto le contesta “Sí. Siempre que lo traigo a lavar, se pone a llover” Creemos que es un fantástico mensaje con el que incluso se está mencionando entre líneas las capacidades de las personas con diversidad que no siempre se nombran.

3.5.7 Lo ridículo

A veces se ridiculiza la visión de la diversidad, motivos de chistes, caricaturas, bromas... Esto en la televisión está justificado si forma parte de un programa de humor (con mayor o menor gracia), donde no está descontextualizado... es muy habitual encontrar chistes sobre gangosos, locos, cojos... Otra cosa es realizar cierto tipo de “bromitas” que pueden salir muy mal paradas, como la que quiso hacer el Presidente del Comité Paralímpico Español, y que tuvo que rectificar a través de las redes sociales y pedir perdón, por haberse referido a los deportistas paralímpicos españoles que iban a participar en los Juegos Paralímpicos de Londres, como “La Roja Coja”.

Figura 3.26 Logo sitio web Discapacidad Televisión

Carballeda califica a los paralímpicos como 'La Roja Coja'

Miguel Carballeda, también máximo dirigente de la ONCE, ha creado el malestar entre los atletas por su "broma"

Otros deportes | 25/08/2012 - 14:30h

3.5.8 Recaudación de fondos

Cuando empezaron los telemaratones en los noventa en España, la recaudación de fondos era una práctica habitual. En algunos casos se percibe cierto uso de la diversidad para recaudar fondos. En mi opinión habría que ver para cada caso si procede o no ver a la persona con diversidad dentro de una campaña para recaudar fondos. Podría estar perfectamente legitimado, aunque siempre se dé la sensación de que se utiliza para conmover al espectador, o con la intención de suscitar lástima, llamar la atención.

3.5.9 Problema particular

La diversidad funcional está vista como un problema que no afecta a la sociedad porque es característica siempre de una persona individual, es decir, quien padece una “discapacidad” es la persona individual, que se parece al problema que pueden tener unas pocas más, pero no a nivel genérico. Aquí podemos distinguir a las personas que han nacido así o que por alguna accidente la han adquirido. Pero el problema siempre se centraliza en una persona.

3.5.10 Desinformación

Como ya hemos estado viendo, la mal llamada discapacidad se representa en los medios como incapacidad. Siempre se enfatiza las limitaciones y se omite las potencialidades. Por otro lado, la “discapacidad es algo fatal, algo que no se analiza de forma debida con lo que se puede realizar para prevenirla, rehabilitarla, crear accesibilidad y asistencia. Y además, debemos tener en cuenta que las personas que sufren diversidad, inspiran emociones de lástima, pena, solidaridad intuitiva, culpa, curiosidad morbosa... incluso rechazo. Según Vega (1999: pp114) “sabemos que ciertos medios de información, de orientación deliberadamente sensacionalista, aprovechan la sensibilidad de la gente para conseguir mayor audiencia, lo que en definitiva, se traduce en mayores beneficios económicos,. Las propias entidades y asociaciones de ayuda mutua o protección de las personas con discapacidad han exhibido, en no pocos casos, los aspectos negativos de sus socios con el propósito de excitar la compasión y obtener así recursos económicos.”

3.6 A MODO DE CONCLUSIÓN:

la necesidad de formar “a y desde” los medios

Creo que es muy importante que exista un canal de comunicación muy amplio entre las asociaciones y los medios, donde haya un marcado feedback por parte de los medios y que éstos, estén abiertos a recibir una importante y valiosa información sobre el entorno de la diversidad y que las propias personas que ostentan el poder de crear el discurso, valoren la importancia del cambio en las representaciones de dicho colectivo. Un cambio para eliminar los estereotipos en primer lugar.

"No se trata tanto de hablar de las asociaciones, sino de lo que hacen las personas con discapacidad para trasladar el mensaje de que se pueden hacer muchas cosas"¹⁷⁵

Tenemos que trabajar para evitar todos los estereotipos que tengan que ver con la limitación y la negatividad. Esto no implica no hablar de la diferencia en sí, todo lo contrario, hay que integrarla, pero eliminando las connotaciones peyorativas y que ponen límites a las personas. Las personas con diversidad no son ni peores ni mejores que el resto por su aspecto, por su diversidad. Los medios deberían construir discursos en los que la discapacidad carezca de relevancia para todas las informaciones que se transmitan, o para la construcción de personajes que se hagan o para historias que se representen.

En cuanto al discurso, yo creo que por ejemplo el cine tiene completa libertad para la creación, pero no creo que deban realizarse guiones en relación a lo políticamente correcto, sino en la concienciación

"a todos los ciudadanos - y los guionistas, productores y directores lo son- y a promover en ellos un cambio de actitud y una predisposición a la integración que acabe cristalizando en apuestas por la inclusión de personajes que muestren esa cotidianeidad tan ansiada y cuya contemplación es tan necesaria (...) Necesaria para las personas con discapacidad, para que sea posible construirse una realidad social integrada y real, e importante para el resto de los espectadores, para que tengan la posibilidad de aprender modelos de interacción y conducta en lo individual y lo social en relación con las personas discapacitadas".¹⁷⁶

¹⁷⁵ Cebrián 2010

¹⁷⁶ Alfeo, en Cebrian (p 110)

La falta de cuidado en el tratamiento y el exceso de celo en la noticia, "trasladan una imagen equivocada del colectivo, bien porque priorizan los aspectos más negativos para generar adhesiones por la vía de la sensibilización efectista, bien porque huyen de su verdadera realidad para esterilizarla conceptualmente mediante vocablos que buscan lo políticamente correcto". Ya he mencionado que lo políticamente correcto puede llevar a ampliar el uso desmesurado de los estereotipos. Perujo nos lo explica de esta forma, pues surgen estereotipos que "se asientan en la radicalidad y en la simplificación". Por un lado, "se nos transfiere una imagen cargada de valores negativos" por el otro, "recibimos una imagen desprovista de valores y fundamenta sólo en la superficialidad".¹⁷⁷ Por tanto los medios deben de cuidarse en no seguir representando así a la diversidad.

Como hemos visto, la información de los colectivos ha crecido de forma cuantitativa pero hay que realizar proceso de investigación y revisión para evitar representaciones inadecuadas, consecuencia, en la mayoría de las ocasiones, de la utilización de estereotipos superficiales e inexactos.

Para esto Perujo propone que "el movimiento asociativo necesita situarse en la vanguardia, salir al contraataque y activar los mecanismos adecuados desde sus oficinas y gabinetes de prensa"¹⁷⁸, y añade que se debe "erradicar los recursos del lenguaje que enfatizan la sensibilidad emocional por encima del rigor informativo, combatir el estereotipo y, en la medida de lo posible, que descansa la emisión de los mensajes en gabinetes de prensa profesionalizados."

A modo general, existen unas normas para tratar a las personas con diversidad que fueron firmadas en la Declaración de Salamanca el 30 de junio y 1 de julio de 2004, del I Encuentro sobre "Periodismo y Discapacidad":¹⁷⁹

1) El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama, como ya hemos visto, que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

¹⁷⁷ Perujo (2006)

¹⁷⁸ Perujo (2006)

¹⁷⁹ Fernández (2006 p 44)

Para que este principio se haga realidad es necesario que los medios de comunicación, creadores de imágenes y conformadores de identidades colectivas, contribuyan a que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los derechos reconocidos en la Constitución: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

2) Las personas con discapacidad han sido tradicionalmente ignoradas y apartadas de la sociedad. De hecho, la discapacidad se asocia a conceptos negativos fruto, en gran medida, de la ignorancia, la superstición, los prejuicios y de una serie de factores culturales que han ido levantando barreras invisibles difíciles de superar. Este rechazo ha generado síndromes de dependencia, complejos de inferioridad, sentimientos de resignación, aislamiento y exclusión dentro de este colectivo, agravando el problema y restando recursos para que las personas con discapacidad puedan reivindicar sus derechos consustanciales.

3) Las personas con discapacidad constituyen, aproximadamente, el 10 por ciento de la población española, y conforman un grupo heterogéneo que se enfrenta a problemas muy diversos. No debemos, por lo tanto, caer en el error de unificar y generalizar conceptos a la hora de hablar sobre la discapacidad.

4) Las estadísticas ponen de manifiesto las dificultades que encuentran las personas con discapacidad para poder acceder al empleo, a la educación, al ocio o a la cultura, a pesar de las medidas de discriminación positiva aplicadas y de las campañas de sensibilización puestas en marcha durante los últimos años.

5) Los medios de la comunicación han potenciado la inclusión de informaciones relacionadas con la discapacidad, pero siguen ofreciendo enfoques equivocados o sesgados que en ninguna medida favorecen la eliminación de prejuicios arraigados ni contribuyen a la plena integración de las personas con discapacidad.

Las conclusiones que, reunidos más de setenta representantes en dicho Encuentro, fueron:

I) Dejar a un lado el enfoque caritativo o victimista que tradicionalmente han ofrecido los medios de comunicación para centrarnos en la superación de los verdaderos problemas que afectan a las personas con discapacidad, como ciudadanos de pleno derecho (barreras arquitectónicas, acceso al empleo y la vivienda, la atención sanitaria, promoción de un entorno accesible..)

II) Dar voz a las personas con discapacidad, como ciudadanos independientes y protagonistas de sus propias vidas. Acabar con su invisibilidad es el primer paso que debemos dar para que puedan conquistar el espacio que les corresponde. “Nada sobre nosotros sin nosotros” es un eslogan que debemos tener presentes antes de ofrecer cualquier información a la opinión pública.

III) Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona. Es necesario tener un cuidado especial a la hora de elegir las palabras con las que vamos a definir a las personas con discapacidad, ya que el lenguaje es la herramienta que condiciona la opinión sobre la realidad. Los adjetivos sustantivados como minusválido, incapaz o discapacitado deben evitarse para llegar a superar la concepción de “enfermo” o “paciente”.

IV) Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad. La tradicional idea de la persona con discapacidad como mero receptor de ayudas no refleja completamente la realidad de un mundo en el que la pasividad y el carácter asistencial no son la norma. Esta imagen errónea contribuye a fomentar la marginalidad.

V) Incluir a las personas con discapacitadas como parte de la población general en todo tipo de informaciones y no sólo en aquellas en la que la discapacidad es el tema central.

VI) Mostrar a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho subrayando sus capacidades y favoreciendo una visión normalizada.

VII) Abordar la información desde un enfoque contextualizado. Explicar las circunstancias

contextuales ayuda al público a comprender y acercarse al mundo de la discapacidad con mayor conocimiento.

VIII) Cubrir el tema de la discapacidad de forma proporcionada, sin caer en la consideración ni presentar a la persona con discapacidad como un héroe.

EL DISCURSO TELEVISIVO EN UNA SOCIEDAD *DISCRIMINADA*

“La discriminación es la única arma que tienen los mediocres para sobresalir”

Guillermo Gapel

4.EL DISCURSO TELEVISIVO EN UNA SOCIEDAD *DISCRIMINADA*

4.1 INTRODUCCIÓN: *el discurso televisivo.*

La representación de los grupos sociales a través de los medios exige tener una serie de conceptos claros y muy definidos para poder desarrollarlos dentro de un contexto y, a través de un medio como es el de la televisión, abierto a la gran mayoría de espectadores.

La idea e imagen que se va a dar de estos grupos (a través de esta propuesta) es tan importante, que , puede que pase desapercibida si no es original y no rompa con estereotipos y, además sabemos que nunca se alcanzará a la gran mayoría de audiencia fiel de este tipo de programas (no todos los mismo temas interesan a la misma gente).

Dentro del piloto, todos los aspectos y temas que vamos a analizar, van a estar relacionados con la manera en que la imagen de la “discapacidad” está plenamente asentada en la actualidad y con un sentido muy específico, lo que abrirá en nuestra labor de investigación un campo muy extenso y complejo. En la medida de lo posible, se partirá de la imagen actual, a la imagen “soñada” por las personas con diversidad, los colectivos en sí, los profesionales, las asociaciones e incluso los propios medios.... para intentar dar una posible solución práctica.

Se considera la imagen “como un fenómeno imaginario o una representación mental que es interiorizada en el cerebro para definir, valorar y entender una determinada realidad y, en función de esos procesos, actuar.”¹⁸⁰

Además se trata de “una representación reducida de una realidad, que recoge sus elementos

¹⁸⁰ Salgado Santamaría, En Cebrián (2010 p 53)

más relevantes.”¹⁸¹

La amplitud del tema, como decía, es inmensa, sobre todo por la gran cantidad de citas bibliográficas que se podrían incluir en esta investigación. Por tanto me limitaré a intentar ser lo más breve y conciso posible pero dejando claro que el propósito de estudio es llevar a la práctica este análisis. Para saber cómo podemos cambiar la manera de representar los colectivos, en este caso y a partir de ahora, pensaremos en los colectivos de los “discapacitados”, tenemos que partir desde el discurso del propio medio.

Una de las características fundamentales del discurso televisivo es la fragmentación. Esta peculiaridad genérica que se da en la audiencia actual, hace que los contenidos se rompan, se dividan o contagien unos de otros en distintos programas dado que “la imagen de marca, es el elemento que dota de ligazón, continuidad y coherencia a la televisión”.¹⁸² Esto significa que las emisiones televisivas de cualquier programa se fragmentan dado que en el interior de cada uno de ellos pueden aparecer *spots*, anuncios del siguiente programa, información de última hora...

La fragmentación, según González Requena se caracteriza por:

- La división de multitud de programas en capítulos u otro tipo de subunidades emitidos periódicamente,
- Los programas como informativos o magazines con límites indeterminados, que se componen de unidades independientes (como bloques de noticias, entrevistas...)
- Programas que no tienen autonomía temática cuyo fin es anunciar
- Programas que hacen referencia a otros programas¹⁸³

La fragmentación por tanto es un fenómeno que parece evidente en la televisión. Según Requena se da un efecto “polifónico” por la intervención de diversos interlocutores en lo

¹⁸¹ Salgado Santamaría, En Cebrián (2010 p 53)

¹⁸² Gordillo (2009 p 35)

¹⁸³ González Requena (1995 p 3)

que parece un diálogo múltiple.

Para Luis de Zubiaurre

"La fragmentación amplía las posibilidades de elección, pero este aumento de la oferta también dificulta la selección, pues el espectador debe hallar entre decenas de programaciones, la que le satisfaga más."¹⁸⁴

Otro fenómeno importante que tenemos que considerar en el discurso televisivo, es el de continuidad. Hay factores que intervienen para poder comprenderla:

- La referencia, desde el interior de un programa a otro u otros programas de la propia emisora.
- La interrelación, junto a los *spots* publicitarios, de otros segmentos discursivos que tienen por objeto publicitar futuros programas.
- La existencia de programas, a veces de duración considerable, que tienen por único objeto presentar y publicitar el conjunto de la programación semanal.
- La presencia recurrente de ciertos fragmentos (*spots* publicitarios, segmentos de continuidad) o ciertas figuras (presentadores, locutores).¹⁸⁵

Bien, en referencia a nuestro proyecto, no nos interesa tener un desglose de las características de la televisión o de su discurso sino lo relacionamos con el colectivo que vamos a estudiar. Por lo tanto, lo que sí es interesante es observar que estas características o procedimientos, al aparecer una y otra vez en la televisión constituyen los conectores que dan coherencia y sentido a la estructura televisiva. Y esto pasa según González Requena por dos cuestiones excepcionales:

“por una parte, el grado de fragmentación al que se ven sometidos los programas que configuran una programación televisiva; por otra, la importancia cuantitativa y cualitativa del fenómeno de la continuidad, constituido por una gran diversidad de segmentos que aun careciendo de toda autonomía discursiva (...) constituyen, a igual título que los diversos programas, elementos de la programación.”¹⁸⁶

¹⁸⁴ Luis de Zubiaurre, en Francés (2009 p 270)

¹⁸⁵ González Requena (1995 p 35)

¹⁸⁶ González Requena (1995 p 37)

Por tanto la fragmentación y la continuidad son dos caras de la misma moneda que constituyen el discurso televisivo.

“Uno de los efectos de esta compleja articulación de procesos de fragmentación y continuidad reside precisamente en su carácter heterogéneo, es decir, en su capacidad de integrar en el interior del macrodiscurso televisivo multitud de géneros, tanto por lo que respecta a sus referentes (ficticios, reales – o documentales, y es sin duda ésta una expresión más apropiada, pues excluye cualquier reminiscencia ontológica – culturales, espectaculares, etc), como a sus características discursivas – o registros genéricos – (dramáticos, informativos, musicales, cómicos etc).”¹⁸⁷

Este discurso dominante resulta de la combinación de géneros diversos y su uso se va prolongando. Para Benavides el discurso es

"al mismo tiempo una forma de usar el lenguaje (en actos públicos, en los medios...), un suceso de comunicación, que se observa en la transmisión de ideas y creencias (quién, cómo y cuándo se utiliza) y, sobre todo, el discurso es un proceso de interacción que se observa en cualquier tipo de comunicación entre las personas y las instituciones".¹⁸⁸

Cada vez encontramos nuevas fórmulas que combinan unos géneros con otros. Esta **heterogeneidad** será también clave a la hora de conformar el nuevo formato, puesto que el programa debe buscar un espacio dentro del macro discurso televisivo. Pero como ya he mencionado, las personas con diversidad prácticamente no están representadas en la televisión sino es por la imagen que antes mencionaba, y que es la que transmite los medios. A estos medios, se les debe facilitar a las personas con diversidad su acceso en el discurso. A un nivel genérico, Van Dijk lo explica de la siguiente manera.

“Si el discurso controla las mentes y las mentes controlan la acción, para quienes ocupan el poder, controlar el discurso es absolutamente esencial. ¿Cómo lo logran? Si los eventos comunicativos no sólo están compuestos por el texto y la

¹⁸⁷ González Requena (1995 p 379)

¹⁸⁸ Benavides, en Cebrián (2010)

conversación “verbales” sino también por un contexto que influyen en el discurso, el primer paso que debe darse para controlar el discurso es controlar sus contextos. Por ejemplo, las élites u organizaciones poderosas pueden decidir quiénes, cuándo, dónde y con qué objetivos participan de un determinado evento comunicativo. Esto significa que debemos examinar en detalle los modos en que quienes están en el poder regulan el acceso al discurso, como se observa típicamente en el caso de una de las formas más influyentes de discurso público, la de los medios de comunicación masiva. ¿Quién tiene acceso a (la producción de) noticias de la prensa o a los programas de televisión y quién controla ese acceso? ¿Quiénes pueden organizar conferencias de prensa a las que asistirán muchos periodistas? ¿Qué comunicados de prensa se están leyendo y publicando? ¿A quiénes se está entrevistando y citando con frecuencia? ¿Las acciones de quiénes se definen como noticias? ¿A quiénes pertenecen los artículos de opinión o las cartas de lectores que se están publicando? ¿Quiénes pueden participar en un programa de televisión? Y, de manera más general, ¿a quiénes corresponde la definición de la situación política y social aceptada y tomada seriamente?”¹⁸⁹

Para poder acceder a cambiar esta imagen y facilitar el acceso, debemos saber desde dónde parte la concepción de la representación de los hombres y mujeres con diversidad funcional. Para ello tenemos que estudiar el concepto de *habitus*.

4.2 EL CONCEPTO DE “HABITUS”

Según Benavides,

“los medios de comunicación suponen, y se definen, a través de complejos procesos de mediación o interacción comunicativa. Esto significa que los medios expresan un conjunto de representaciones simbólicas, que derivan de los procesos de construcción social de la realidad, donde intervienen los individuos, los grupos sociales y las instituciones y que, a mayor abundamiento, en los medios de comunicación aparecen directa o indirectamente las formas en que los individuos y

¹⁸⁹ Van Dijk (2009: p 31)

los grupos sociales organizan y expresan su entorno cotidiano, definen los papeles sociales e institucionalizan sus formas de vida.”¹⁹⁰

Es decir, la manera que nos desenvolvemos en nuestra sociedad, es la manera en que nos vemos reflejados a través de los medios. Cuanto más se da esto, más se afianza nuestro modo de organizarnos. ¿Qué ocurriría si los medios fueran cambiando paulatinamente este modo de representación de algunos colectivos?

En el contexto actual los medios están invadidos por nuevas influencias de las nuevas formas de comunicación (redes sociales) y las nuevas tecnologías. Esto ha afectado, según Benavides en varios aspectos:

-“Los receptores se definen y entienden en parte como una audiencia activa que pueden determinar la comprensión e incluso intervenir en la colaboración de los contenidos mediáticos, teniendo en cuenta una presencia comprensiva de lo que son y representan los medios de comunicación.

- Los procesos de convergencia mediática y multimedia globalizan la comunicación, haciendo de la realidad mediática algo interdependiente, donde los géneros mediáticos se difuminan.

- La crisis de la modernidad (globalización, nuevas tecnologías...) conlleva una nueva configuración social del significado y sentido de la vida humana, que ha hecho que ésta, y con ella la existencia de las personas en su vida cotidiana, quede sumida en una especie¹⁹¹ de crisis única y permanente desde el punto de vista histórico: el ser humano está al comienzo de una nueva época que convierte ya en historia los acontecimientos más recientes.”¹⁹²

Para el autor además

“el discurso emergente viene apoyado, por el contrario, por los nuevos medios, donde la comunicación y la información se circunscribe y define en torno a los espacios interactivos, donde el emisor y el receptor confluyen en una igualdad de condiciones. Esta nueva sensibilidad, presente en el discurso emergente de la

¹⁹⁰ En Cebrián (2010: p21)

¹⁹¹ *Algo similar a...*

¹⁹² En Cebrián (2010: p23)

discapacidad, conduce a una concepción de la discapacidad mucho más real y humana. Una percepción que es ajena a la dicotomía de la normalidad/anormalidad y se formula como expresión de la diversidad de la realidad.”¹⁹³

Y añade:

“las nuevas discapacidades se fundamentan en este nuevo discurso social”.¹⁹⁴

Para poder abordar un discurso social de la diversidad funcional, es importante realizar un análisis pormenorizado del contexto actual en el que se inscribe ese discurso, tal y como nos explica Van Dijk:

"Antes de cada práctica discursiva tenemos que examinar cuidadosamente el contexto, las normas y los valores específicos que definen la práctica apropiada. No obstante, como regla empírica general, podemos hablar de uso ilegítimo del poder discursivo, es decir, de dominación, cuando ese discurso o sus posibles consecuencias violan sistemáticamente los derechos humanos o civiles de las personas. Más específicamente, se puede afirmar que el uso es ilegítimo cuando el discurso promueve formas de desigualdad social, como cuando favorece los intereses de los grupos no dominantes, precisamente porque estos últimos no tienen el mismo acceso al discurso público." ¹⁹⁵

Este discurso social se caracteriza, como ya decíamos, en el acceso de los colectivos a la participación, a través de las organizaciones y pudiendo influir en la cobertura de los medios. Según Van Dijk, habría que investigar cómo se controla ese discurso:

“¿qué (desde los temas globales hasta las significaciones locales) puede decirse o debería decirse? ¿Cómo puede o debería ser formulado eso que se dice (con qué palabras, más o menos detalladas, precisas, formando qué clase de frases, en qué orden, más o menos resaltadas) ¿Qué actos del habla u otros actos comunicativos deben o pueden lograrse por intermedio de tales significaciones y formas del discurso? Y, ¿cómo están organizados dichos actos en la interacción social?”¹⁹⁶

¹⁹³ Ver el punto *Hacia una nomenclatura correcta* del bloque de este trabajo Medios de comunicación y diversidad

¹⁹⁴ En Cebrián (2010 p30)

¹⁹⁵ Van Dijk (2009 p46)

¹⁹⁶ Van Dijk (p32)

Estos aspectos, nos llevan directamente a pensar en cómo representar los diferentes colectivos, y hace que nos lo planteemos desde una perspectiva social. Para Ferreira

"Sólo integrando la experiencia, efectiva y subjetiva, de las personas con discapacidad en el análisis sociológico de la discapacidad, se logrará ir más allá de las constricciones a las que, a fecha actual, está sometido dicho análisis."¹⁹⁷

Para ello es importante hablar del concepto de *habitus*, para dar fundamento a las teorías de Benavides y sobre cómo el discurso social ha de dar fundamento al cambio a las “nuevas discapacidades”.

“Es necesario abordar la comprensión de la experiencia concreta de la discapacidad: acceder al discurso y la práctica de sus protagonistas para desvelar cómo se inscriben en esos espacio-tiempos vivenciales los mecanismos bajo cuya regulación y sometimiento esas personas adquieren, inevitablemente, la condición de sujetos dominados”¹⁹⁸

Estos mecanismos se inscriben en un *habitus*.

“Los agentes sociales están dotados de *habitus*, incorporados a los cuerpos a través de las experiencias acumuladas: estos sistemas de esquemas de percepción, apreciación y acción permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de los estímulos condicionales, y convencionales, a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin proposición explícita de fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen.”¹⁹⁹

“El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un

¹⁹⁷ Ferreira (2010 p60)

¹⁹⁸ Ferreira (2010 p6)

¹⁹⁹ BOURDIEU, P. *Meditaciones pascalianas* (1999 p:183) en Ferreira (2010 p:46)

conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas”²⁰⁰

Las personas con diversidad funcional, por tanto, pertenecen a un *habitus específico* “inculcado por un discurso experto, el de la medicina”²⁰¹. Según Ferreira, la catalogación de estas personas es que tienen un cuerpo *enfermo*. Este cuerpo difiere del resto, del que los medios transmiten para poder “tener éxito”, difiere de un cuerpo sano, bello, con unas medidas *estándares* de belleza, y que dejan por completo al margen a las personas con diversidad funcional.

"Esa corporalidad está sujeta a la regulación de un *habitus* (diverso en cada experiencia corporal concreta en función de la trayectoria social particular), de un campo (con incidencias específicas en cada cuerpo en función de la posición relativa del agente en el mismo) y de unas tecnologías anatómicas y biopolíticas (con efectos diversos sobre cada cuerpo singular en función de las regulaciones y disciplinamientos específicos que se le hayan aplicado en virtud de su particular deficiencia). En ese cuerpo, en la experiencia específica y concreta de cada cuerpo particular, está la clave para la formulación de una teoría sociológica de la discapacidad consistente y emancipadora."²⁰²

Este cuerpo *diferente*, “imposibilita” a las personas con diversidad funcional a llevar a cabo una serie de actividades porque su *habitus* se lo impide. La sociedad entiende que el ser humano con diversidad funcional está catalogado con una serie de características propias de su *habitus* social, y esto le impide ejercer sus capacidades como tal.²⁰³

“El sentido socialmente “legítimo” de la discapacidad proviene de la ciencia médica: una discapacidad es el resultado de determinada constitución fisiológica (poseída originariamente o adquirida por “accidente”) que se presupone “anormal” respecto de una condición asumida como normativa. Se presupone, porque así lo ha

²⁰⁰ BOURDIEU, P. *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción* (1997 p:19) en Ferreira (2010 p:46)

²⁰¹ Ferreira (2010 p46)

²⁰² Ferreira (2010 p61)

²⁰³ Contaré una pequeña anécdota referente a esto, sin poner nombres. Para un programa de televisión en el que trabajaba, realicé un reportaje sobre el cine y las personas con diversidad funcional. El reportaje, trataba sobre la evolución del tratamiento de la “discapacidad” a lo largo de la historia cinematográfica. Este reportaje estaba titulado “El cine con otras capacidades”, y hubo personas que no entendían el título, y creían que era más conveniente llamarlo “con discapacidad”. A lo largo del trabajo veremos que es un término muy peyorativo y muy difícil de dejar de usar; la sociedad tiene a este colectivo muy enmarcado dentro de un *habitus* específico.

estipulado la ciencia médica, que el organismo humano debe cumplir ciertos estándares en su constitución y en su funcionamiento que lo cualifican como “normal”: estar más o menos gordo o más o menos flaco, dentro de ciertos límites es normal; ser más o menos alto o más o menos bajo, dentro de ciertos límites es normal; ser más o menos inteligente, dentro de ciertos límites, es normal; y así sucesivamente. Es normal porque médicamente ha sido definido como normal. La ciencia médica ha generado ciertos parámetros cuantitativos de validez presuntamente universal para catalogar a los cuerpos humanos como sanos (ajustados a la norma) o enfermos (desviados de ella).”²⁰⁴

Por tanto, una persona con diversidad funcional, encajará en una representación social y mediática como diferente a los demás por su cuerpo desvirtuado. En este sentido, si sabemos que médicos, fisioterapeutas, psicólogos... trabajan por “normalizar” ese cuerpo desvirtuado, ¿por qué no lo hacen los medios? O ¿cómo deberían hacerlo los medios? Según Perujo,

“El mundo de la discapacidad necesita de la implicación activa de los medios para conocerse mejor y ser conocido por el resto de la sociedad. Esta simbiosis mejorará en un futuro próximo la relación del colectivo con su entorno, cambiará la percepción generada en la opinión pública y modificará la naturaleza de los mensajes, que, mediante la interlocución de empresas informativas, terminan calando en la sociedad. La discapacidad se ha convertido en una fuente de noticias para los medios, es decir, forma parte de la actualidad. Siempre lo ha sido, pero ahora se ha entrado en una sistemática permanente de intercambios donde la transferencia de informaciones es mucho más fluida y más frecuente.”²⁰⁵

Por tanto los medios tienen que favorecer la inclusión en su discurso de todos los sectores de la población, con sus características y problemáticas, para “satisfacer las necesidades culturales, políticas y económicas de la sociedad”²⁰⁶, es decir, de todos los espectadores.

Estas noticias que mencionaba están arraigadas como decía, a una representación de la

²⁰⁴ Ferreira (2010 p48)

²⁰⁵ Perujo (2006)

²⁰⁶ Ver Medios de comunicación social, varios autores, Fundación Germán Sánchez Ruipérez. En Perujo (2006)

diversidad funcional del ser humano, que no sólo se legitima por poseer un cuerpo desvirtuado (según la norma aceptada y los estándares de salud): el *habitus* de este colectivo también está caracterizado por el ambiente donde se desarrolla, como las instituciones públicas que están al servicio de estas personas (de diferentes formas como organizaciones sociales, fundaciones, asociaciones profesionales...) y la esfera más próxima como es la familia. Desde el ámbito familiar siempre se va a realizar el esfuerzo de la superación. Pero también desde la sociedad. Y yo creo que es aquí donde entra en juego el medio. Según Foucault

“en una sociedad de la normalización, el conjunto de las prácticas sociales están sometidas a procesos específicos de dominación que se articulan mediante saberes especializados, saberes que, dictaminando acerca de la verdad, definen la norma según la cual estaremos del lado de los dominantes o de los dominados”²⁰⁷

En relación a la procedencia familiar y la clase de las personas, el *habitus* es diferente dentro del propio colectivo entre unas personas y otras; así lo explica Ferreira cuando cita que

“no existe homogeneidad en dicho *habitus*: la experiencia práctica de cada persona está sometida, estructuralmente, por un lado, por la lógica del campo de la discapacidad y, por otra, por las disposiciones asociadas a su condición familiar y de clase originaria, así como su trayectoria social. Las predisposiciones asociadas a este *habitus*, en consecuencia, variarán en cada caso particular en función, fundamentalmente, de dos condiciones de partida previas: la condición de clase de familia de procedencia y el hecho de que la discapacidad sea congénita o adquirida; ambos factores inciden en el modo en el que el *habitus* específico del campo de la discapacidad propicie determinadas estrategias, prácticas, representaciones, actitudes y sentimientos.”²⁰⁸

Por tanto, el medio televisivo debe integrar en su discurso una especialización del **colectivo**, algo que veremos a lo largo de este trabajo que no se ha alcanzado. Esta especialización abre puertas a la realización de una serie de programas y productos que

²⁰⁷ Foucault, M., Genealogía del racismo en Ferreira (2010 p51)

²⁰⁸ Ferreira (2010 p52)

resalte estos aspectos, que resalte el mérito de las asociaciones de los colectivos, el esfuerzo y el talento de muchas personas con diversidad, y muchas personas que trabajan con la diversidad.

Para alcanzar esto, deberemos sorprender a la audiencia con un nuevo discurso integrador, genuino y protagonizado directamente desde el “interior del *habitus*”: desde aquellas personas con diversidad y aquellas asociaciones que de profesionales y voluntarios que trabajan con el colectivo.

Esta capacidad de “asombro” debe estar relacionada con la lógica de saberes expertos, pero debe estar presentada al espectador de una manera atractiva. En cada caso, será importante llevar a cabo una puesta en escena que atraiga la mirada del espectador, que resalte los valores del colectivo, en este caso la diversidad funcional, y que motive a la sociedad a mirar de manera comprensiva al colectivo de la diversidad que parece que vive en un mundo aparte.

"Es ese mundo el que contiene en su lógica de funcionamiento los principios según los cuales las personas con discapacidad, con diversidad funcional, están condenadas a una vida sin esperanza es necesario que ese mundo sea transformado de manera drástica(...) En esa transformación, la ciencia social puede jugar un papel esencial, siempre y cuando sea capaz de construir marcos teóricos, críticos, que sirvan como herramientas prácticas para aquellos colectivos que, como las personas con discapacidad, sufren la peores consecuencias de esas lógicas de dominación"²⁰⁹

Como ya sabemos, contamos con que nos dirigimos a una audiencia que ya está habituada a lo que le vamos a contar: que nada más saber del programa tendrá una imagen social del colectivo que será difícil de cambiar.

Pongamos un ejemplo para verlo gráficamente. Está sacado del libro de Jostein Gaarden, *El mundo de Sofía*, una novela sobre la historia de la filosofía que en principio el autor escribió para jóvenes, pero que se convirtió en una obra de culto para adultos. El texto tiene que ver con “el hábito” y la “capacidad de asombro”

²⁰⁹ Ferreira (2010: p62)

“Una mañana, la madre, el padre y el pequeño Tomás, de dos o tres años, están sentados en la cocina desayunando. La madre se levanta de la mesa y va hacia la encimera, y entonces el padre empieza, de repente, a flotar bajo el techo, mientras Tomás se le queda mirando.

¿Qué crees que dice Tomás en ese momento? Quizás señale a su papá y diga: “¡Papá está flotando!”

Tomás se sorprendería, naturalmente, pero se sorprende muy a menudo. Papá hace tantas cosas curiosas que un pequeño vuelo por encima de la mesa de desayuno no cambia mucho las cosas para Tomás. Su papá se afeita cada día con una extraña maquinilla, otras veces trepa hasta el tejado para girar la antena de la tele, o mete la cabeza en el motor de un coche y la saca negra.

Ahora le toca a mamá. Ha oído lo que acaba de decir Tomás y se vuelve decididamente. ¿Cómo reaccionaría ella ante el espectáculo del padre volando libremente por encima de la mesa de la cocina?

Se le cae instantáneamente el frasco de mermelada al suelo y grita de espanto. Puede que necesite tratamiento médico cuando papá haya descendido nuevamente a su silla. (¡Debería saber que hay que estar sentado cuando se desayuna!)

¿Por qué crees que son tan distintas las reacciones de Tomás y las de su madre?²¹⁰

El texto viene a decir que las personas nos habituamos al mundo que nos rodea conforme nos vamos haciendo adultos. Esto nos hace ver que en relación al modo de representación social del colectivo, donde la imagen está muy arraigada a una serie de ideas, vamos a tener que sorprender de una manera completamente diferente a lo ya visto, o bien incidir más a menudo en una serie de contenidos necesitados dentro de la estructura televisiva. Vamos a tener que hacer uso de cierto poder en nuestro discurso.

"El poder no debería definirse como el poder de una persona sino, antes bien, como el de una posición social, un poder que está organizado como parte constitutiva del poder de una organización. Por lo tanto, si pretendemos precisar quiénes controlan el discurso público y cómo lo hacen, tenemos que realizar un análisis social más refinado"²¹¹

Ciertos colectivos, como hemos visto, están muy controlados por otros grupos. Según Van Dijk,

²¹⁰ Gaarden (1991: p20)

²¹¹ Van Dijk (2009: p34)

“tradicionalmente el control se define como el control sobre las acciones de los otros. Pero si ese control se ejerce además en beneficio de aquellos que lo osean y en detrimento de lo sujetos controlados, podemos hablar de abuso de poder. Si entre las acciones se cuentan las que son comunicativas, es decir, el discurso, estamos más específicamente ante el control ejercido sobre el discurso de los otros, lo cual es uno de los modos evidentes en que se relacionan el discurso y el poder: las personas ya no son libres de hablar o de escribir cuando, donde, a quien, sobre qué o cómo quieren hacerlo, sino que están controladas, en arte o enteramente, por otros entes poderosos, tales como el Estado, la policía, los medios o una empresa comercial interesada en suprimir la libertad de los textos y las conversaciones.”²¹²

Por tanto, tenemos que proponer un formato cuya reproducción discursiva no entrañe ese abuso de poder al que se refiere Van Dijk y que conlleva una desigualdad social. Esto requiere un análisis muy detallado e importante sobre el propio discurso que se va a utilizar, y que según Van Dijk, debe ser muy “detallado”:

“¿cómo se relacionan una entonación específica, un pronombre, un título destacado, un tema, un determinado elemento léxico, una metáfora, un color o un ángulo de toma de cámara, entre un cúmulo de otras propiedades semióticas del discurso, con algo tan abstracto y general como son las relaciones de poder que se dan en una sociedad?”²¹³

Y añade,

“hemos de encontrar la manera de relacionar las propiedades típicas del micronivel del texto, la conversación, la interacción y las prácticas semióticas con los aspectos típicos del macronivel de la sociedad tales como los grupos y las organizaciones y sus relaciones de dominación.”²¹⁴

²¹² Van Dijk (2009 p:30)

²¹³ Van Dijk (2009: p.19)

²¹⁴ Van Dijk (2009: p,20)

4.3 LA CALIDAD TELEVISIVA

Los autores Giuseppe Richeri y María Cristina Lasagni, citan al teórico J.G.Blumler²¹⁵ quien distingue siete dimensiones en los que se podría catalogar la diversidad en relación a la televisión.

El primero de ellos es el de *diversidad sustancial* y puede tratar varios aspectos. Por una lado, se habla de la diversidad que una programación puede tener en concepto de múltiples “opiniones, las tendencias y los puntos de vista más importantes de una sociedad y que excluye los mensajes de sentido único”. O bien una programación que permita la visibilidad y expresión de diversos grupos, así como diferentes argumentos y temas tratados.

Realizar un estudio sólo de este punto podría traernos horas y horas de debate y reflexión. Pero por realizar una mirada general, tendríamos que considerar a los programadores, sus objetivos, su audiencia, sus criterios de selección, la organización temporal de sus programas y sus aspectos técnicos y educativos. Pero no sólo eso, también habría que evaluar la diversidad de los contenidos que tratan y los públicos receptores.²¹⁶ Y esto nos llevaría a la segunda dimensión de las siete que hablábamos, *la diversidad respecto al tipo de programas*. Aquí se hace referencia a los géneros televisivos, pero con la intención de evitar la repetición y la estandarización de formatos. No se me ocurre mejor ejemplo que La 2 de TVE, como mejor cadena que hoy por hoy cumple con esta dimensión de la diversidad, y que desde hace unos años viene ofreciendo una diversidad de programación con distintos géneros y formatos (producción propia, deportes, series de culto, cine de calidad, documentales, oferta infantil y juvenil...).

Pero con el tema de la repetición del género, hay que tener mucho cuidado, por aquello del agotamiento que puede generar el éxito de un formato que lo vemos una y otra vez en distintas cadenas que incluso entre ellas limitan los estereotipos hasta tal punto, que muchos

²¹⁵ Richeri (2006: p,22)

²¹⁶ Televisión educativa y cultura de la diversidad <http://www.uib.es/depart/gte/revelec5.html> M^a Paz Prendes Espinosa.

colectivos pueden verse discriminados

Y esto nos lleva a otro tipo de diversidad, como el de la *diversidad en los palimpsestos*. A esto se refiere el autor con la diversidad vertical que se da en un mismo canal, es decir la interna para cada canal, y la que se da en una misma franja horaria y da más o menos libertad de elección de programas entre distintas cadenas (diversidad horizontal).

El cuarto tipo es el de *diversidad estilística*, “indicador que pone de manifiesto si cada uno de los tipos de programa ha encontrado las condiciones y el espacio para desarrollarse según su propio estilo, con sus características y valores”.²¹⁷ Blumler en esto nos llama la atención, por el riesgo que tienen muchos programas en caer en lo espectacular y lo divertido por el hecho de cumplir con lo que exige la audiencia. Más allá de los contenidos que presenta el programa, se cae en la tentación de saltarse ciertas normas del género para caer en lo que hoy se denomina la fragmentación de géneros, un hecho que hace que las cadenas mezclen ingredientes de unos y otros programas. Y cuanto más azúcar, más dulce.

Y esto nos lleva a un quinto tipo, *la diversidad en la distribución de recursos*. Los programas más previsibles de tener audiencia más interés por la cadena en producirlos, en términos monetarios, medios técnicos, artísticos... las diferencias entre unos y otros son notables. Y es que la *audiencia* en la sexta dimensión de la lista. A pesar de que los canales se hayan multiplicado con la llegada de la Televisión Digital, se acepta la destinación de los programas para promover un ámbito más amplio de lo que debería estar destinado.

Este es uno de las dimensiones importantes para ser estudiadas en este proyecto. Para empezar hay que distinguir los dos tipos que diferencia Blumler: “una constituida por aquellos programas que por ser atractivos no requieren casi ningún esfuerzo de parte del espectador; la otra es aquella que, por el contrario, requiere del espectador una participación más atenta. Nuestro formato exige una participación atenta del espectador, y según el propio autor citado, “se puede conseguir un cierto grado de diversidad del público al cual el emisor se dirige y también, la diversidad de elección ofrecida a cada uno de los

²¹⁷ Richeri (2006: p23)

telespectadores.”²¹⁸

Y por último, la dimensión de la calidad, que presupone una evaluación de otra serie de características, que se evaluarán más adelante en el bloque de “El formato de televisión”.

4.4 DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA:

Los profesionales de la información y la comunicación deben conocer dónde poder encontrar las fuentes que les permitan llevar a cabo los programas que traten la diversidad funcional desde un punto de vista cercano a la realidad de las asociaciones y el día a día de las personas con diversidad.

Según Salgado y González²¹⁹, “una gran mayoría de profesionales y responsables (...) consideran que hay un cierto desconocimiento en la localización de fuentes para tratar el tema de la Discapacidad, o simplemente, no son consultadas, aunque se acuda al servicio de Internet.” Además creen que “este problema se aminoraría con la existencia de más profesionales especializados, que puedan seguir más de cerca este tipo de información, y sepan encontrar las fuentes y asociaciones más propicias para cubrirla, sin atender necesariamente a fuentes que pueden rehusar o distorsionar la realidad de forma interesada”.

La única manera de poder hacer realidad estos estudios, es concretándolos en programas audiovisuales. Por eso este proyecto tiene el objetivo de plantear toda la investigación realizada en una propuesta visual, propuesta redefinible bajo el punto de vista de la realización, pero no por sus características de formato, basadas en todo lo explicado hasta este punto.

²¹⁸ Richeri (2006: p24)

²¹⁹ En Cebrián (2010: p67) Opiniones de los profesionales del sector.

4.5 CONCLUSIONES

El discurso nos va a servir para poder cambiar la manera en que los medios de comunicación se dirigen a la sociedad en materia de diversidad funcional (y social). Lo que sucede es que el cambio es lento y no por ello alcanzable, pues supone un cambio en la sociedad, tal y como explica Bordieu:

"(...) los dominados tendrán que utilizar cada vez más la razón para defenderse de las formas cada vez más racionalizadas de la dominación (...) Las creencias sociales, las únicas en disposición de desenmascarar y contrarrestar las estrategias de dominación absolutamente inéditas que ellas mismas contribuyen a veces a inspirar y deprimir, tendrán que elegir con mayor claridad que nunca entre dos alternativas: poner sus instrumentos racionales de conocimiento al servicio de una dominación cada vez más racionalizada o analizar racionalizadamente la dominación..." ²²⁰

Yo considero que lo interesante y el punto de partida, es conocer bien la representación social y mediática de los colectivos para poder trabajar por una nueva imagen. Algunos autores han propuesto que haya más "feedback" entre las asociaciones y los medios.

En mi caso he podido comprobar cómo ciertas asociaciones todavía son algo "reacias" a trabajar con la imagen de las personas con las que colaboran. La principal causa que alegan es el permiso de los padres o tutores (lo normal es que los mayores de edad y sin tutorizar no tengan problema en hacer uso de su imagen, pero no los menores) para hacer uso de la imagen a través de un medio y, también, la exigencia de la posesión de los derechos de imagen de todo contenido audiovisual que se pueda obtener con su colaboración (en sus instalaciones, con sus colaboradores, en sus actividades...) Los casos fueron mínimos, pero existe una preocupación por el uso de esta imagen. Yo creo que en esto está tan afianzada la imagen de la "discapacidad" a través de los medios, que algunos colectivos todavía dudan de los contenidos que se buscan realizar y se les pide colaboración para ello. Aquí es cuando un nuevo proyecto, creativo e innovador, en pro de una imagen nueva de la diversidad, puede abrirse puertas para una colaboración más productiva entre asociación y medio.

²²⁰ (Bordieu, P.; *Meditaciones Pascalianas* 1999 p.112, en Ferreira (2010 p63))

EL FORMATO DE TELEVISIÓN

"Hoy no salir en televisión es un signo de elegancia"

Umberto Eco

5.-EL FORMATO DE TELEVISIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

La televisión es una importante herramienta cultural para comunicar, informar y entretener a los espectadores. La tele es relevante en nuestro mundo y condiciona una imagen social de los colectivos con diversidad funcional. Por tanto, el formato que diseñemos para la representación de estos colectivos, debe mostrar una imagen acorde con lo que estos hombres y mujeres son capaces de hacer, haciendo ver que la esencia de su persona no son sus deficiencias. Actualmente,

“la imagen repercute no sólo en las representaciones mentales acerca de determinados grupos de personas, sino, sobre todo, en las actitudes y prácticas para con ellos, y en las expectativas existentes en relación con la actividad profesional de los grupos que tienen la función de atender particularmente sus necesidades especiales” (López, 2005).

Es muy importante reconocer desde un principio que la realidad que se muestra en la televisión refleja la sociedad y su postura ante la demanda que ésta reclama a través de los estudios de audiencia. Por lo tanto, van a existir muchos *handicap* que hay que tener en cuenta y que van a afectar al formato. Por ejemplo, como vamos a tratar con grupos tan dispares, la audiencia podrá variar y mucho porque no todos los espectadores se inclinarán hacia los mismos grupos. Según Perujo

“la superación de un formato periodístico caduco para la discapacidad, basado en el estereotipo y fáciles generalizaciones, es el gran reto del colectivo en estos momentos en su relación con los medios.”²²¹

Por tanto uno de los objetivos del formato es basarse en la persona individual, favoreciendo su imagen con valores como la autodeterminación (se tiene que ver a las

²²¹ Perujo (2006)

personas haciendo cosas por sí mismas pero sin que su diversidad sea la esencia de esa actividad)²²²; y además tenemos que destacar en estas personas, en cada uno de manera diferente al resto, sus deseos de naturalidad y pertenencia al grupo mayoritario.

Recordemos que trabajamos en un modelo social como explicaba en su bloque correspondiente (punto 2.4), y que se trabaja “con un argumentación demasiado apasionada” y que ha recibido críticas por “su afán en prescindir del enfoque individualista de la discapacidad”.²²³ Por tanto habrá que darle un enfoque individual en su justa correspondencia para no centrar el tema como causa de los atributos de una persona, por encima de su propia identidad. Por tanto el formato debe dar voz a las personas que forman parte del colectivo y que el espectador se identifique con ellas, existiendo una relación muy próxima entre lo individual (el espectador a través de la voz narradora) y la sociedad.

Para abordar entonces el estudio de la diversidad y su representación, no hace falta pertenecer sine qua non al grupo, porque hay múltiples facetas desde las que podemos hacerlo. Pero tal y como nos recuerda Marta Allué, es importante mostrar la experiencia desde dentro. Por eso creo que es de vital importancia que sean los colectivos los que se presenten unos a otros. Recordemos que este es un campo en el que todo el mundo se atreve a opinar por experiencias "algo dolorosas" del pasado, pero ajenas a la experiencia de las dificultades de la diversidad.²²⁴

Ya hemos explicado el modelo individual de la discapacidad, y sabemos que no llega a nada bueno. Los medios se basan en el modelo individual, por tanto jamás podrá haber un cambio que mejore la imagen de la diversidad. Jamás podremos hacer que una persona con diversidad funcional, deje de demostrar su discapacidad al resto para ser “normal” y conseguir lo que quiere. Tenemos que demostrar el valor social, y para ello tenemos que relacionar a las personas por las que el espectador se identificará, “las normales”²²⁵.

Ya lo explicábamos en la introducción,

²²² Es mejor verlos desde la normalización que no como superhéroes. Lo que pasa es que el espectador se identificará con sus logros y sus futuros retos.

²²³ Biel (2011 p.32)

²²⁴ Allué (2003 p47)

²²⁵ Para que todo el mundo lo entienda

“las personas con diversidad son víctimas colectivas de la discriminación y de los prejuicios sociales más que víctimas individuales (...) hay que trabajar para aligerar la opresión más que para establecer compensaciones individuales (...) no es la incapacidad de caminar lo que discapacita sino los escalones del edificio”. Esta posición marca un cambio importantísimo por cuanto se está pasando del plano individual al social, dando la palabra, por primera vez, a quienes están afectados” .²²⁶

Pero ¿qué es eso del formato?

5.2 DESCRIPCIÓN

La autora Gloria Saló reúne en su obra *¿Qué es eso del formato?*, varias definiciones de diversos profesionales del mundo de la comunicación. Entre ellas nos explica que el formato,

es el concepto o idea de un programa que tiene una combinación única de elementos (escenografía, reglas, dinámica, temática, conductores,...) que lo hace único y lo diferencia de los demás. También debe poder adaptarse y aplicarse a distintos territorios y culturas sin perder su esencia y fin” Diego Guebel (CEO Cuatro Cabezas)²²⁷

“Un formato para televisión es un concepto para un programa, el cual ha sido desarrollado y puede ser vendido a terceros. Un formato parte de unas reglas en las que se define cómo se debe jugar, cómo se debe producir el programa.... El formato es el marco en el que se suman elementos para hacer el programa adecuado para un país o mercado concreto” (Paul Smith)²²⁸

Entre varias definiciones, de las que hemos destacado estas dos, el objetivo de nuestra propuesta, de un formato sobre la diversidad funcional, se ve relacionado directamente con

²²⁶ Allué (2003 p39) en la Introducción de este trabajo p13

²²⁷ Saló (2007 p15)

²²⁸ Saló (2007 p17)

la necesidad de crear un espacio televisivo por y para las personas con diversidad funcional pero, integradas en la sociedad. Para ello, es importante hacer convivir, como ya hemos visto, la diversidad en un entorno normalizado, es decir, personas con diversidad y sin diversidad.

Tal y como mencionábamos desde los objetivos expuestos en la introducción de este trabajo, para crear un formato que hable desde las entrañas del propio colectivo hacia el exterior de la sociedad, debemos pensar que para que tenga más impacto, no habrá que dejar de representar las relaciones de las personas no pertenecientes al grupo con las que sí, dicho de otra forma, tendremos que ver cómo las personas “sin discapacidad” actúan frente a las que tienen una discapacidad. Para cambiar dicha imagen peyorativa a través de un medio, tendremos que conocer al colectivo desde sus propios “protagonistas” (personas que pertenecen a éste) y por cómo los ve el resto, para conseguir la identificación del espectador.

La **información la transmitiremos** de diferentes formas: subtitulada, audiodescrita, a través de la lengua de signos, y la vía estándar. Es obvio que la utilización de cada una de las formas tiene el fin de hacer más accesible el entorno audiovisual eliminando las “barreras” del propio canal, tal y como está diseñado desde siempre. La accesibilidad a la comunicación es uno de los requisitos para poder hacer partícipes de los medios de comunicación a todos los colectivos, y conseguir de esta manera una participación social plena sin discriminación alguna del medio audiovisual.

Intenciones puntos de vista o acercamientos:

- Materias sociales y culturales que consideran significativos con la intención de informar sobre esas personas, eventos, lugares instituciones y problemas.
- Se intenta ampliar nuestro conocimiento en interés de algo en concreto, y se trata de despertar nuestra simpatía por sus materias de investigación.
- Elementos al margen de la condición humana que implica sentimientos, relaciones

personales y acciones, territorio de la ficción narrativa y el drama

- Cosas específicas y concretas,
- Asuntos públicos
- Personas, lugares, hechos contemporáneos.

Deberemos tener una especial atención en utilizar una imagen visual correcta. Los primeros planos de los protagonistas, si son en tono dramático, impactan más. Pero todavía impacta más la utilización de primeros planos de miembros del cuerpo de las personas afectados, así como los planos en sillas de ruedas muy aproximados a cámara (se puede utilizar en un ángulo objetivo), o unas muletas, en definitiva cualquier plano que muestre una imagen reforzada de las diferencias entre las personas con o sin diversidad funcional.

Según los manuales de estilo que hemos visto y el análisis pormenorizado en este trabajo sobre el valor de la diversidad así como su puesta en escena en los medios de comunicación social, en especial en la televisión, este proyecto tenderá a realizar un modo de representación que cumpla las siguientes características básicas:²²⁹

1.- En todo momento debemos mostrar el lado positivo de los hombres y mujeres con diversidad funcional. Tal y como se ha explicado, es importante mostrar la capacidad de nuestros protagonistas, de todos los personajes de nuestras historias, en forma de reto, para que el espectador no sólo se identifique con el sujeto, sino que entienda que sus limitaciones no son la esencia de su persona. Por tanto, se cuidará un lenguaje visual que no muestre en primeros planos muletas, sillas de ruedas, manos torcidas....

2.- Debemos de atender a las soluciones que necesitan los colectivos representados y con ellos a sus protagonistas. El hecho de que las asociaciones, organizaciones o instituciones que trabajan con estos colectivos diariamente, se presenten unos a otros, no tiene otro sentido que, por medio de su representación interna, se reconozca la labor que llevan a cabo,

²²⁹ Algunas de ellas podrán extrapolarse a todos los colectivos con los que tratemos. Recordemos que aquí ahora se analiza el programa piloto sobre la diversidad funcional.

y, deben de contar con la colaboración social. Este punto puede ser conflictivo, porque las estrategias que se pueden llevar a cabo para conseguir estos objetivos siempre pueden pasar por la necesidad de la financiación pública, o la búsqueda de la colaboración económica por parte del espectador. No es mi intención oponerme a ello, pero para conseguir esto, lo primordial (y es el objetivo de este punto) es dejar claro el mensaje de labor solidaria, voluntaria y necesaria por y para las personas con diversidad. A partir de ahí, el espectador es libre de tomar sus propias conclusiones, y actuar o no en consecuencia a éstas.

3.- Tenemos que presentar a las personas de los diferentes colectivos desde dentro. Hay que permitirles que hablen por sí mismas. Las organizaciones sólo tomarán un papel de apoyo a ellos con su labor, pero no hablarán por ellas. La opinión de un profesional, voluntario o familiar, no debe desvirtuar o desviar la atención del protagonista. En el proceso de preproducción, el conocer a las personas con diversidad desde su habitus, me ha permitido saber el discurso necesario para su representación. Y esto debe extrapolarse a todos los temas, es decir, es común a todos los colectivos.

Esto además proporcionará una comprensión mayor del grupo y facilitará la interactividad de nuevos formatos en diversos medios.

4.- Utilización de un lenguaje adecuado. Como ya hemos podido analizar, existen una serie de términos que rebajan a la propia persona. Por tanto el uso del lenguaje tiene que estar muy medido. Es curioso, que en muchas entrevistas realizadas, los profesionales de los colectivos me explicaban que muchos de estas personas no conciben lo que son las “barreras”, por ejemplo. Un término que las personas sin diversidad funcional, al relacionarlo con la “discapacidad”, se tiene una connotación peyorativa de la situación o estado de vida en general de las personas con diversidad. Además debemos recordar, que muchas otras personas prefieren que se les llame por lo que son que con el término “discapacitado”. Un sordo prefiere que se le diga que es sordo, que no “discapacitado”.

5.- En los manuales de estilo se menciona el evitar la imagen de “guetto”. El propio término conlleva una connotación muy peyorativa y marginal, pero creo que funciona. Y eso quiero explicarlo bien. Cuando en el proceso de rodaje, visité ciertas asociaciones que me invitaron

a grabar sus instalaciones, en muchas de ellas, que no hace falta mencionar, se respiraba un ambiente discriminatorio incluso dentro de la propia asociación. Con esto no estoy denunciando nada, podrían estar esperando a empezar a una actividad justo en el momento que yo llegara cámara en mano. Pero es importante no caer en el sensacionalismo de grabarlo todo porque la imagen final puede ser tremendamente perjudicial para todos.²³⁰

Por lo tanto, hay que presentar a las personas como parte de la población. Estas personas serán retratadas como miembros de la sociedad si buscamos su inclusión, y pudiendo estar realizando otras actividades típicas de otras personas de su misma edad y comunidad.

6.- Si no hay que exagerar las limitaciones de las mujeres y hombres con diversidad funcional, tampoco hay que exagerar las aptitudes. Muchas veces se nos presentan en estado lastimoso, en relación con ciertas características que podemos pensar que por su deficiencia son especiales para ciertas habilidades... todo esto es negativo. De igual manera que a veces se nos presentan con una imagen asexual o incluso hasta peligrosos. Hay que tener mucho cuidado. La normalización tampoco pasa por exagerar sus virtudes o sus limitaciones. Esto sería apostar justo por todo lo contrario que se hace y sería también una forma de desvirtuar su imagen.

7.- Los argumentos de las noticias nunca deben señalar a una persona con diversidad sino es directamente pertinente. Sus logros y dificultades no deben insistir en la deficiencia. Esto lo hemos analizado en el bloque de los medios. Si nuestro formato pretende incidir en el reto y su logro por parte de una persona con diversidad, no se mencionará la deficiencia, sino que se normalizará desde el punto de vista del espectador del que se requiere cierta posición de identificación.

8.- Tenemos que recurrir a normalizar la información. Ya lo hemos mencionado a lo largo de este trabajo, las localizaciones en las que debemos representar al colectivo (en general vuelvo a insistir que ya no es sólo en el piloto que hemos escogido sino a nivel genérico del formato) deben de mostrar una variedad de situaciones típicas y comunes. Es decir, el

²³⁰ Esto me llevó a replantearme seriamente el estilo, el objetivo final... y por supuesto a deshacer horas y horas de material.

trabajo, la escuela, el ocio...²³¹

9. -Otro tema importante es el de la accesibilidad a la información. Se suelen dar situaciones embarazosas que a veces provocan la curiosidad natural del ser humano. Naturalizar estas situaciones en cada colectivo (el tema de la diversidad debe estar bien planeado y planteado) sugiere una documentación previa de los sujetos con los que se va a trabajar.²³²

Esta accesibilidad también debe estar planteada desde las TIC's²³³ para todos los medios (por ejemplo sistemas de audiodescripción, teletextos fáciles de acceder a la información, sistemas teleoperativos de emergencia...).

En el bloque dedicado a los medios de comunicación y diversidad, se mencionaba una serie de datos concretos en relación al uso de los temas sobre diversidad en televisión que definen la imagen de las mujeres y hombres con diversidad funcional a través de la televisión. Aquí vamos a analizarlos proponiendo ya soluciones para la propuesta de formato (la teoría llevada a la práctica):

Para poder hacer frente a los estereotipos desde los medios de comunicación, la propuesta de este formato no es otra que la información seria y objetiva de cada uno de los colectivos que se presenten. En referencia al piloto, se trata de hacer un análisis crítico desde el propio habitus de personas con diversidad funcional, en toda su complejidad, con el objetivo de superar las actitudes negativas en torno a estas personas y organizaciones.

En este sentido “los medios de comunicación social pueden hacer algo más que reforzar los estereotipos existentes. Se trata de unos medios poderosos que, mediante una cuidadosa planificación, pueden utilizarse también para deshacer estereotipos sociales, o para desvanecer su efecto configurador de opinión”²³⁴

²³¹ Para mí fue muy gratificante irme una noche de karaoke con personas con diversidad funcional. Podría ser un actividad plenamente atractiva para el espectador, no por el hecho del karaoke en sí, sino porque también fue muy atractivo y divertido para estas personas salir una noche después de cenar a cantar.

²³² En el caso del tema del colectivo de reinserción social de personas en tercer grado penitenciario, esto es fundamental. Siempre debes de saber más que el otro (como en otros niveles de la vida en general) para poder sacar todo aquello que invite a ofrecer una imagen saludable para el propio colectivo a través del medio. Aquí no vale hablar del pasado de las personas o del qué hiciste para acabar aquí.

²³³ Tecnologías de la Información y la Comunicación

²³⁴ PÉREZ GÓMEZ, A.: *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*” Madrid: Morata, 1998; en Vega (1999, pp115)

Como ya explicábamos, hay que huir del trato de “imagen fatalista”, y nunca se debe hablar de ninguna persona con diversidad como víctima de su situación, tanto individual como social.

Tenemos que presentar nuevos aspectos de la diversidad, así como nuevos protagonistas. A ser posible “huiremos” de dar siempre protagonismo individualizado a “la silla de ruedas” o “al Síndrome de Down”, ya que parece que la información sobre discapacitados siempre va unida a esto, y no hay más. El problema de la diversidad no afecta a una persona en particular, en ningún caso, sin que no haya relación con la sociedad.

Vamos a ver un formato que cuenta con la peculiaridad del discurso televisivo de la fragmentación. El programa está dividido en partes que se ven interrumpidas constantemente. Lo normal es que se proceda a este cambio de “partes” con ráfagas, pero también añadiremos la presentación de los propios personajes. Además, hemos de entender también la fragmentación como...

“Uno de los efectos de esta compleja articulación de procesos de fragmentación y continuidad reside precisamente en su carácter heterogéneo, es decir, en su capacidad de integrar en el interior del macrodiscurso televisivo multitud de géneros, tanto por lo que respecta a sus referentes (ficticios, reales – o documentales, y es sin duda ésta una expresión más apropiada, pues excluye cualquier reminiscencia ontológica – culturales, espectaculares, etc), como a sus características discursivas – o registros genéricos – (dramáticos, informativos, musicales, cómicos etc).”²³⁵

El desarrollo de la interactividad, como decíamos antes, favorece a una mejor definición del problema de la diversidad desde distintos medios. Nosotros vamos a aportar por la propia autorreferencialidad del medio, que conllevará a unos espacios cortos de tiempo dentro de otros programas contenedores de la parrilla de la cadena. Con esto se buscará mandar un mensaje continuo hasta normalizarlo. Según Perujo

²³⁵ González Requena (1995 p37)

"Es necesario conseguir la integración en el terreno mediático, donde aún subyace unhas fórmulas de tratamiento sobre la información de la discapacidad poco rigurosas, unos enfoques basados en generalizaciones, una apelación constante al estereotipo como herramienta para captar la realidad del colectivo a partir de simplificaciones aceptadas por la mayoría y una perspectiva del universo de la discapacidad que, en modo alguno, facilita la integración del discapacitado en su entorno. Resulta, de esta manera, indispensable instalar la discapacidad de forma definitiva en el plano del proceso periodístico, en los esquemas habituales de generación y difusión de informaciones de actualidad con objeto de ensanchar la ocupación de un ángulo social aún hoy reducido y penetrar con un mensaje diferenciado entre los lectores desde los medios de comunicación" ²³⁶

²³⁶ Perujo (2006)

PRESENTACIÓN DEL PILOTO

“Todos somos aficionados. La vida es tan corta que no da tiempo para más”.

Charles Chaplin

6.-PRESENTACIÓN DEL PILOTO

6.1 DESCRIPCIÓN

La idea fundamental del proyecto, y de cada programa, es que una voz en off nos presente a una persona determinada de un colectivo a los espectadores. A nivel genérico se pueden utilizar distintos temas, pero recordemos que en el piloto se eligió exponer el tema de la diversidad funcional.

El giro de cada capítulo viene, cuando al final de cada programa, nos damos cuenta que esa voz pertenece a otra persona de otro colectivo y no a un periodista o a un profesional que trabaje en ese colectivo. Por eso el formato que vamos emplear es informativo, a modo de reportaje y sobre todo innovador. Con esta práctica se persigue sorprender al espectador, que vea que los problemas de la sociedad pueden ser contados por alguien como él que se dedica a ayudar a los demás.

Es muy importante dejar claro en este punto que el piloto es una propuesta visual que se basa sólo en la idea de hacer más partícipes a las asociaciones, bajo un discurso audiovisual con unas características que hemos desarrollado a lo largo de este proyecto. Esta propuesta visual todavía podría desarrollarse mucho más pero manteniendo siempre las características del formato que hemos investigado.

De esta manera en la propuesta de formato, una persona, “A”, es presentada en su modo de vida diario, por las imágenes y por una voz en off que nos habla de ella de una manera ambigua (el espectador tiene que pensar que es esa persona quien habla la que ve). Esto durante el primer minuto y medio, entonces la voz en off, cambia el texto y se presenta, se trata de una segunda persona, “B”, que nos dice que “A” le ha invitado a pasar un día con él, a ir al teatro, al cine, o cualquier otra actividad cultural.

El objetivo del genérico es conocer las maneras de vivir de ciertos colectivos que sufren más que el común de la gente desde el punto de vista de otro colectivo. Por eso hay que realizar una profunda investigación sobre las asociaciones de la Comunitat Valenciana, quienes serán las que se irán presentando unas a otras con distintos protagonistas. Pretendemos contactar con todos aquellos profesionales que nos puedan facilitar información sobre los colectivos de personas queelijamos como protagonistas para las historias. Para ello debemos de pensar en el hilo argumental de los capítulos que vayamos a desarrollar, para mantener cierta coherencia, destacar los valores que queremos transmitir, y así, poder explicar bien el proyecto a todas aquellas Asociaciones que trabajen con nuestros protagonistas, seguramente muy interesadas en participar.

6.2 TÍTULO

El título elegido para el programa piloto es “Con otra voz”. Es un título que destaca en primer término la voz en off que nos va a presentar al protagonista de cada capítulo. Dicha voz, conocerá al protagonista al final del programa, y será en el siguiente el protagonista, de quien otra voz hablará de él. Y así sucesivamente. La idea es que a través de voces distintas, las asociaciones que quieran implicarse en el proyecto se presenten una a otra, conociendo de esta forma su trabajo, su día a día y en definitiva la labor para la que trabajan en relación al tema.

De un modo muy positivo y con un carácter muy formativo, “Con otros ojos” no quiere caer en el morbo ni pretende atraer a su público adulto a través del llanto fácil o imágenes cargadas de emoción fácil. Se trata de ver la vida desde un punto de vista muy positivo, y que nos la cuenten aquellas personas que sufren los problemas de la sociedad, contados desde otro punto de vista al nuestro. Los testimonios de las personas que sufren, de aquellos que les atienden -familiares o voluntarios- serán los que sirvan de hilo conductor de este espacio, los que contarán cómo es el día a día de los que necesitan la ayuda para subsistir cada día o para realizar cosas tan básicas como ir al colegio o extraer agua de un pozo.

El objetivo, no sólo es que el espectador vea el programa desde un punto de vista diferente, sino que los propios colectivos (y también espectadores) vean y entiendan los problemas de otros colectivos, cuáles son los retos a los que se enfrentan a diario y otro tipo de problemas que suelen pasar desapercibidos, como la financiación, la obtención de ayudas o la captación de voluntarios, en el caso de Organizaciones no gubernamentales.

ESTRATEGIA DE LOS CONTENIDOS

7.- ESTRATEGIA DE LOS CONTENIDOS

7.1 PREPRODUCCIÓN:

Tipo de Historia que se quiere contar

Desde el principio de este proyecto ha habido una idea fija que a pesar de cómo ha evolucionado el proyecto en sí a lo largo de casi un año, siempre se ha mantenido de fondo. Y esta ha sido el poder contar historias desde dentro de los colectivos sin la menor filtración posible por parte del medio. La tarea en sí era difícil por el carácter de objetividad en el trato de la realidad, algo que sinceramente, creo que es casi imposible a través de una cámara. Pero había que conseguir que la historia que te estuvieran contando no naciera de un guión, de una idea o una visión sobre la realidad (como en ficción), sino que en caso de escribirse²³⁷, saliera del día a día. Para esto hay que tener claro lo que nos explican Luis Miguel Martínez y Rafael Díaz, profesores de la Complutense de Madrid que afirman que

“los informadores pueden seleccionar unos hechos u otros, dar mayor o menor relevancia al papel de las personas con discapacidad (...) su referencia está en la realidad y no pueden forzar esta para establecer una determinada imagen de las personas con discapacidad.”²³⁸

Esto suponía una labor de documentación muy rigurosa, y he de decir, que muy educativa. Porque solicitar entrevistas, realizarlas, y coger luego el material, ha sido una labor muy gratificante para mí.

De cada una de las Asociaciones, iban saliendo una serie de contenidos que tenía que incluir sí o sí. Estos nos iban a dar el tipo de historia que quería contar.

²³⁷ Como veremos en el apartado 8.6, mi idea era rodar sin guión.

²³⁸ En Cebrián (2010: pp.67)

La información referida al deporte de las mujeres y hombres con diversidad, casi siempre no pasa, en televisión, más allá de las grandes citas mundiales o nacionales. En este caso este año, el evento son los Juegos Paralímpicos que encenderán su llama el 29 de agosto en Londres. Pero antes de eso, hay muchas citas de grandes deportistas que no pasan de las televisiones locales o los diversos medios escritos en la red. Canal 9 por ejemplo sí que hace un seguimiento de los deportistas valencianos, y es de agradecer. En la web es más fácil encontrar este tipo de contenidos.²³⁹ De todas formas, las Paraolimpiadas siguen teniendo poco tirón en comparación con los Juegos Olímpicos, aun celebrándose en el mismo país y casi al mismo tiempo; no se tiene el mismo seguimiento ni reconocimiento del esfuerzo que realizan las mujeres y hombres con diversidad funcional que participan en ellos.

Entre estos deportistas, *Con otra voz* ha tenido el privilegio de contar con Ruth Aguilar, atleta paralímpica que en el mes de mayo consiguió su pasaporte para Londres. El tipo de historia que vamos a contar con Ruth, es completamente distinto a lo que se podría haber hecho, y de hecho ya se ha visto en *Youtube*.²⁴⁰ Algo similar a un reportaje evidenciando su “discapacidad”.

Si nos fijamos en el plano del reportaje, la silla de ruedas toma cierto protagonismo. Yo creo que esto ya es un error, y lo veremos en las estrategias de la realización audiovisual y el modo de representación. La silla de ruedas no habla, habla Ruth. Un plano correcto sería el siguiente:

Figura 7.1 Imagen piloto



²³⁹ <http://m.europapress.es/deportes/noticia-atletismo-paralimpica-ruth-aguilar>

²⁴⁰ <http://m.youtube.com/> Ruth Aguilar: La situación de los medallistas”

Todo esto como decía lo veremos en el bloque de realización, aquí en relación al plano, explicaré cómo surgió el contacto con la gran atleta.

Fue en el mes de abril, una compañera y yo fuimos a cubrir musical “Peter Pan El Musical”, en el Teatro Olympia de Valencia, para el programa de televisión *Muestra-T*²⁴¹. Una de las representaciones fue llevada a cabo por un grupo de personas con diversidad donde estaba Ruth. De la primera entrevista que le hicimos surgió un interesante contacto que se amplió con el grupo de baile *Bailar rompiendo moldes* de la piscina de Campanar, Valencia. Allí se le realizó otra entrevista y, gracias al seguimiento de las asociaciones, sus colaboradores y las personas que pertenecen a ellas, supe que Ruth iba a estar en las Para-olimpiadas.

La idea es realizar un capítulo con ella para poder tratar el tema del deporte y además, teniendo ya imágenes de otras actividades de Ruth, con otras asociaciones y en otros ámbitos. Esto nos llevaría a tratar otra serie de temas como el teatro, la danza, la inserción laboral... y en otro ámbito, la visión de la diversidad desde la medicina, los propios profesionales de la comunicación audiovisual o la sociedad, aspectos tratados en la investigación.

En el mismo estudio que realizaron Salgado y González, se hace mención de que no se manifiesta públicamente el seguimiento de las asociaciones que trabajan con personas con diversidad funcional, “no se informa sobre multitud de asociaciones que están trabajando para la inserción socio-laboral de estas personas. Del mismo modo, no se da a conocer el funcionamiento y proceso de inserción para que las empresas y la sociedad se sensibilicen con él.”²⁴²

Este trabajo parte desde el principio desde las propias asociaciones, es decir, a través de sus protagonistas, vamos a conocer el trabajo que realizan las personas profesionales y voluntarias que se esfuerzan día a día por la causa de la diversidad funcional. Por tanto, se va a dar información de sobra sobre la inserción socio-laboral.

En los primeros contactos con los que estuve realizando las primeras entrevistas, tenemos varios ejemplos de personas que incluso han desarrollado por ellos mismos grandes ideas y

²⁴¹ Realizado por un grupo de alumnos de Comunicación Audiovisual en el Campus de Gandia, para Tele 7 y UPV TV. En este programa tuve el placer de ser el realizador junto a dos compañeras y se llevaron a cabo una serie de reportajes de muy buena calidad, entre ellos este de Peter Pan.

²⁴² En Cebrián (2010: p67)

que las han intentado llevar a “alguien” para ponerlas en marcha. Por ejemplo un programa de radio. Hemos escuchado muchas veces los programas de acceso e integración de los jóvenes creativos para que puedan poner en marcha sus empresas, pues también existen programas para las personas con diversidad y, casi siempre, son las asociaciones quienes mejor pueden informar y ayudar a estas personas. Por tanto, es un contenido fundamental en el programa.

7.2 LAS ASOCIACIONES

Tal y como adelantaba en el apartado de “El modelo social”, las asociaciones de personas con diversidad funcional fueron las primeras en configurar los movimientos para mejorar la situación de la diversidad funcional en nuestro país. Ya en el siglo pasado se creó en Barcelona una escuela para invidentes que introdujo más adelante el sistema Braille; en 1850 nacieron las sociedades de socorros para invidentes y sordomudos, y ya en el siglo XX se constituyó el primer sindicato de ciegos abriéndose el sorteo del cupón en 1934, aunque la ONCE se constituiría en plena Guerra Civil, en 1938. La dictadura franquista anularía cualquier tipo de asociación de este tipo de movimientos y ya sería en los años cincuenta cuando dejaría que estas asociaciones volvieran a constituirse bajo la Iglesia, para prestar ayuda espiritual a las personas con diversidad funcional. Con el fin de la dictadura, muchos colectivos exigirían sus derechos y una situación más acomodada en nuestro país, trasladando a la opinión pública todas sus reivindicaciones.²⁴³ Fue entonces cuando el Estado democrático de nuestro país fue regulando diferentes marcos legislativos para cubrir las necesidades de las personas con diversidad funcional en distintos ámbitos, como veíamos en el bloque de regulación.

Como ya he mencionado, una parte muy consistente del desarrollo de este trabajo fue el contacto que se mantuvo con las asociaciones y fundaciones de colectivos de personas con diversidad funcional.

La comunicación que se dio con las Asociaciones llegó un momento a ser tan óptima, que

²⁴³ Véase al respecto Antoni Vilà, *El movimiento asociativo de las personas con discapacidad física y sensorial en Cataluña*, en *Crónica de una lucha por la igualdad*, Colección Blocs, nº6, Barcelona, Institut Guttmann, pp 11-21, en Allué pp 40-43

los propios grupos o colectivos preguntaban qué otras asociaciones participaban en el proyecto. Para ellos es muy importante cualquier iniciativa de este tipo. En los últimos años las asociaciones han empezado a cuidar su relación con los medios:

“La creación de gabinetes de comunicación propicia una dinámica de interrelaciones mutuas con los medios y éstos, a su vez, disponen de unos resortes de información acreditados en el seno de un colectivo que, por naturaleza, es complejo (...) la incorporación del periodista de gabinetes y oficinas de prensa especialista en comunicación social a la agenda ordinaria de los profesionales de la comunicación diaria ha mejorado significativamente la relación entre los medios y los colectivos.”²⁴⁴

Los gabinetes de prensa de las asociaciones deben tener en cuenta los estudios críticos del discurso, con los que pueden preparar las futuras relaciones con los medios desde un punto de vista objetivo. Como decía Van Dijk, "cualquier forma de discriminación discursiva es mala para su negocio", refiriéndose a las grandes empresas que no apliquen un buen discurso de cara a sus clientes. En los medios es igual, cualquier forma de discriminación hacia un colectivo, debería considerarse a partir de ahora como una mala opción y muy negativa para el propio medio.

En cuanto a la visión de los medios de cara a las asociaciones, los responsables de televisión piensan que

"las Asociaciones de personas con discapacidad deben realizar una labor informativa no centrada en su propia vida y actividades societarias. Creen que lo más importante es mostrar los logros en la promoción efectiva de las personas con discapacidad y sobre todo, en mostrar a éstos en situaciones de normalidad."²⁴⁵

En este sentido, las Asociaciones promueven un trabajo con los medios con el objetivo de promocionar las actividades de las personas elaborando normas deontológicas y de buena práctica.

²⁴⁴ Perujo (2006)

²⁴⁵ En Cebrián (2010)

Perujo afirma que por parte de las asociaciones se han establecido unas relaciones "más fluidas y de un intercambio permanente de información con los profesionales de los medios. Estos departamentos se han convertido en fuentes habituales de información para los medios, que las reconocen, las tienen en cuenta y las estiman. Los gabinetes son los encargados, pues, de proyectar hasta la sociedad la postura oficial del colectivo. Se han convertido en la voz autorizada y en el instrumento de referencia a la hora de abordar informaciones relacionadas con el mundo de la discapacidad".

La labor de estos profesionales desde las asociaciones cada vez va propiciando contenidos más selectivos y acordes con la imagen correcta de la diversidad.

Las Asociaciones que han participado directamente en la elaboración de este proyecto han sido: Cinesin, Asprona, Cotlas, Fevadis, Bonagent, Fundación Espurna y Fundación Cedat.

7.3 DOCUMENTACIÓN

En las encuestas realizadas por los profesores Díaz y Martínez²⁴⁶, una parte de los encuestados considera que "aunque depende de su enfoque y del formato del programa, aparte del propio contenido, muchas veces este tipo de programas tan especializados tienen el peligro de "favorecer los guetos sociales". Para que esto no ocurra, destacan que hay que ser rigurosos en todo el proceso de documentación y realización del programa".²⁴⁷

Por eso este proyecto ha dado tanta importancia y consideración a la investigación previa desde los colectivos, los medios y las personas que pueden argumentarnos cuál es la situación actual de las personas con diversidad a través de los medios.

²⁴⁶ Luis Miguel Martínez y Rafael Díaz, en Cebrián (2010 p74)

²⁴⁷ Luis Miguel Martínez y Rafael Díaz, en Cebrián (2010 p74)

7.4 GUIÓN

El guión de *Con otra voz* siempre fue tratado casi en un segundo plano, como si no se le hubiera dado la importancia que requiere un guión en sí. Y esto tiene una sencilla explicación: el modo de grabación por el que yo apostaba era claramente sin guión. Desde que nació la idea hasta que se desarrolló en un *briefing*, el guión no tenía ni el más absoluto protagonismo, puesto que se pensaba jugar con la cámara que lo graba todo (la mosca en la pared), fija o al hombro, y después, en base a la documentación obtenida, editar.

Esto es un claro error para el formato en sí. Cuando ya se había desarrollado por el mes de febrero de 2012 gran parte de las entrevistas con varias asociaciones, disponía de una idea de lo que iba a grabar, y quedó reflejado en una escaleta:

ESCALETA INICIAL: PROPUESTA DE CONTENIDOS:					
Nº Pgm:	Sección	Título: Con Otra Voz	Tutora: Rebeca Díez Alumno: Javier Arteseros	Versión	Fecha
PILOTO					12/03/12
Bloque Nº	Título	Tema	Descripción (Contenido)	Observaciones	Dur. Est.
1	Presentación programa		La voz de Jose Antonio se funde con la de Esther mientras se presenta el programa de una manera genérica		30"
	Créditos	Ráfaga			20"
2	Presentación tema del primer protagonista	Presentación "mundo de la radio"	Esther hace una presentación del mundo de la radio en relación al tema central del programa	Habla Esther, voz en off	45"
3	Presentación protagonista	Presentación Jose Antonio, "Radio Sol": "Copava"	Jose Antonio es presentado en su ambiente y nos enseña a qué se dedica,		2'00"
4		Punto de vista profesional	Hablan voluntarios de la asociación que conocen para lo que trabaja, y dejan sobreentendido un reto por el que Jose Antonio trabaja	Esther interactúa con ellos pero no se le ve en ningún momento	45"
5		Ráfaga			5"
6		Se plantea el reto	Jose Antonio deja claro el reto que quiere conseguir y por el que trabaja		1'30"
7		Ráfaga	Se plantea que hay más personas como Jose Antonio.		10"
8		Conocemos a personaje 1	Se plantea otro reto de otra persona.	Marcos, universitario, Bellas Artes	30"
9		Conocemos personaje 2	Se plantea otro reto junto con los profesionales que trabajan con Marcos.	Marcos Beltrán, Director de Timbals, o Asprona	30"
10			Se plantea otro reto	Espuma?	30"
11		Ráfaga			5"
12		Conocemos el final del reto de Jose Antonio			2'
13		Esther y Jose Antonio se conocen		El escenario es la "Feria de la Primavera"	1'

Esta escaleta reflejaba la idea de que los protagonistas de una y otra asociación se fueran presentando unos a otros, y por tanto las asociaciones en sí.

REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

"La televisión nos proporciona temas sobre los que pensar;

pero no nos deja tiempo para hacerlo"

Gilbert Cesbron (1913 -1979) Escritor francés.

8. REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

8.1 PRINCIPIOS BÁSICOS

Tal y como adelantaba en la introducción, una forma importante de empezar a trabajar por el cambio de la imagen de la diversidad a través de los medios, es escuchando las voces de las personas con diversidad funcional tal y como ellas las expresan, por ejemplo a través de sus escritos, sus canciones, sus obras, sus actividades diarias...

Por tanto, el modelo de realización será cercano a un tipo de documental donde la investigación previa es importante, dado que en el momento de la grabación, lo más adecuado es no optar con un guión que nos pudiera llevar a un estilo de ficción.

Así y pues explicábamos en el bloque de “El formato de televisión”, existen unos principios básicos a la hora de representar a las personas con diversidad funcional. Siguiendo también los principios y objetivos de este trabajo, se ha intentado llevar la teoría a la práctica:

1.- Mostrar a las personas con discapacidad en una variedad de situaciones sociales ordinarias, por ejemplo, en casa, en el trabajo, en el colegio, en sus ratos libres. Poner de manifiesto lo que hay de común entre las personas con discapacidad y las demás personas.

Para esto contamos con la colaboración de la atleta paralímpica Ruth Aguilar. En general con todos los protagonistas se hará así, pero con Ruth se dispone de una muy buena documentación y variedad visual. Podemos hacer referencia a su participación en los Juegos Paralímpicos, su actuación y participación en el musical de Peter Pan (por el hecho de la inclusión del colectivo, en este caso gracias a las artes escénicas), y su colaboración con el grupo *Bailar rompiendo moldes*. Aquí se realizaría un seguimiento de los ensayos, de su preparación... y básicamente de lo que hace y realiza simplemente por que quiere hacerlo y

le gusta. Es uno de los mensajes que deben de ir entre líneas: Ruth baila por que le gusta (por ejemplo).

2.- Admitir la curiosidad natural y ocasional incomodidad que las personas sin discapacidades experimentan con frecuencia al interactuar con personas con discapacidad. La cuestión consiste en hacer familiar lo desconocido y reducir, por tanto, la distancia social entre estos dos grupos. Es útil introducir el humor como forma de reducir esta incomodidad. También es útil introducir explicaciones formativas respecto al trato.

Esto no significa que hay que ocasionar la curiosidad, ya de por sí existente. Es decir, no hay que caer en presentar noticias sobre la diversidad para que sean seguidas con atención general como objetivo, porque eso ya lo hacen los medios y lo consiguen generalmente con sucesos de carácter negativo.

En las primeras entrevistas y contactos con las personas con diversidad funcional y distintas asociaciones, mi incomodidad podía ser evidente por la falta de experiencia, y evidentemente, en la manera de realizar el programa, creo que hasta el cámara y el técnico de sonido han de saber lidiar con esta situación.

3.- Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en el ámbito de los medios de comunicación, además de aquellos en los que su historia es el eje principal. Puede ser tan importante como una lección de integración el mostrar representaciones de ficción, por ejemplo, en las que existan personajes con discapacidad secundarios o de fondo.

4.- Evitar dar una imagen conmovedora y desamparada de las personas con discapacidad. El desarrollo de la personalidad y el carácter de las personas con discapacidad debería llevarse a cabo tan plenamente como los de otras personas.

En ningún momento se ofrecerán unos contenidos tristes o conmovedores.

5.- La terminología relativa a las personas con deficiencias o discapacidades suele ser empíricamente descriptiva, pero no degradante. Muchos términos reducen a estas personas a casos médicos o a objetos de lástima. Se ha de hablar de persona “con” (parálisis cerebral,

retraso mental...), subrayando primero su personalidad y después su discapacidad.

6.- Descubrir a las personas con discapacidad en el mismo estilo polifacético que a los demás.

7.- Mostrar los éxitos y dificultades de las personas con discapacidad de un modo empírico, sin exagerar o llenar de emotividad la situación.

8.- Los artículos y crónicas que informen sobre servicios disponibles para el público, deben hacerlo también sobre la disponibilidad de los mismos o similares servicios para las personas con discapacidad.

8.2 LOCALIZACIONES Y SITUACIONES

Ya mencionaba unos párrafos más arriba que hay que saber lidiar con la incomodidad que a veces nos produce el estar tratando con personas con diversidad, que no es otra cosa que la falta de experiencia y la conciencia negativa de los medios. Para esto voy a poner un ejemplo muy claro: por el mes de noviembre de 2011, ya me había puesto en contacto con varias asociaciones para poder explicarles mi propuesta de proyecto de fin de carrera, y pedirles su colaboración. El primer centro fue el “Senabre”, en Valencia, gracias al contacto de Enric Burgos, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

En este centro, una vez habiéndole planteado la idea a su coordinador, Juan , y habiendo sido muy bien acogida, mi “problema” entonces estaba en cómo continuar mi proceso de trabajo, porque, si quería grabar con ellos, tenía que conocer no sólo a los profesionales y voluntarios que trabajan allí y que me habían atendido tan bien, sino a las propias personas de los diferentes grupos, hombres, mujeres, niños y ancianos muy diversos. El coordinador del centro, Juan, me propuso ir con ellos ese fin de semana a una de las actividades que tenían programadas: una cena y luego ir a un karaoke.

La experiencia fue muy buena (y gratificante) para poder ver cómo este tipo de situaciones pueden ser muy interesantes para presentar a los colectivos. Pero la realidad y el sentido objetivo, nos puede cambiar completamente el objetivo y resultado que buscamos con el modo de representación. No estamos grabando una excursión de amigos a un karaoke, no estamos viviendo con ellos lo que hacen un sábado por la noche.²⁴⁸ Estamos viendo que hacen lo mismo que cualquier otra personas, sin importar su diversidad.

8.3 TÉCNICAS Y TRATAMIENTO AUDIOVISUAL

El modelo de representación “es una concepción teórica (...) que obliga a una disciplina, a una actitud ante el modo de mirar, entender y comunicar la experiencia ²⁴⁹”.

Creemos que este formato exige una variedad de representaciones que cogen diferentes características de diferentes modos de realizar documentales y/o reportajes. Aquí lo que he realizado es diferenciación entre lo que serían diferentes modos de documental, y aplicar las características más relevantes a nuestro formato. No se trata de coger ingredientes de un lado y otro y a ver lo que sale. Hay que mantener una línea, pero veremos que en diferentes momentos del guión, el formato en sí, la historia pide un modo de representación u otro. Lo importante es la variedad de la representación en función de lo que reclamen los personajes con los que vamos a trabajar.

• Interpretativo-Expositivo²⁵⁰

- Lo *cotidiano*. La vida diaria de nuestros personajes se va a convertir en la plataforma para mostrar sus capacidades.
- Interpretación del autor a través de la *voz en off*. Elemento de continuidad que se impone a

²⁴⁸ Para la mayoría era algo completamente inusual y anecdótico, sencillamente porque no salen por la noche y estaban muy emocionados.

²⁴⁹ Barroso (2009: p311)

²⁵⁰ Barroso (2009 : p313)

la imagen; es el autor quien habla a través de la voz de futuros protagonistas de otros capítulos.

- Rodaje partiendo de lo escrito pero asumiendo *máxima flexibilidad* para grabar, poner cuidado en la manera de representar la realidad
- La elección de un *personaje de la realidad con su comportamiento*, su visión de las cosas, su relación con el entorno y con las gentes es una estrategia para hacer llegar el mensaje y conseguir la identificación del espectador. El interés de los espectadores crece cuando lo que se les muestra es la vida de un congénere., luchando por salir adelante, mostrando sus preocupaciones y sentimientos, participando en los hechos trascendentes de en su vida.
- La atención al *raccord* o continuidad entre planos y escenas no se hace especialmente exigente: la voz narrativa acaba confirmando continuidad.
- El hecho de que la historia se estructure sobre la voz narrativa sugiere la posibilidad de rodar casi siempre despreocupados del sonido directo.
- Tomar sonido ambiente si se rueda con cámaras digitales.

· **Estilo Direct Cinema (Observación)**²⁵¹

Responde al género de viajes y antropología: descripción de paisajes naturales, urbano como una ciudad...Temas de implicación social que afecta a la metodología de etnógrafos, antropólogos, sociólogos y viajeros, por el interés de descubrir conocer y estudiar a sus semejantes. El cine de observación ofrece al espectador una oportunidad de echar un vistazo y oír por casualidad un retazo de la experiencia visual vivida por otras personas. En cierto modo nosotros lo vamos a utilizar para aquellos personajes que nos guíen a través de sus actividades diarias con el objetivo de observarles.

Importa transmitir el ritmo característico de lo cotidiano, de escuchar las texturas y los acentos de la gentes, de observarlos ocupando sus espacios, relacionándolos entre ellos. No hace falta marchar lejos, se puede acercarse a los grupos humanos urbanos, de clase o de género, que conviven en una apariencia de integración cosmopolita pero que tienen que defenderse y luchar para preservar algunas de sus tradiciones o manifestaciones culturales

²⁵¹ Barroso (2009 p319)

de grupo ante el rechazo social, incluso persecución de quienes los sienten como distintos (colectivos inmigrantes de culturas no cristianas: musulmanes, gitanos animistas...) ²⁵²

- Registrar con una *mínima intervención*, haciendo pasar desapercibida la cámara como la mosca en la pared.
- Registro sincrónico de los diálogos naturales de los personajes reales.
- Sensación de exhaustividad (consecuencia de las tomas largas sobre acciones aparentemente irrelevantes) y por la inclusión de momentos representativos del tiempo auténtico, real, con su ritmo inalterado; transmitir ritmos de la vida cotidiana. Aunque con esto debemos tener cuidado porque en ciertos momentos se puede cansar a la audiencia.
- Punto de vista *siempre externo*, no puede ser de otro modo, es cine de no intromisión. El realizador no llamará jamás la atención de los actores sociales, ni ellos jamás dirigirán su mirada, ni su palabra a la cámara/micrófono.
- Se ofrece un puesto ideal de observación sin más limitación que la de la accesibilidad pero siempre tratando de generar en el espectador la expectativa de encontrarse ante un acceso transparente, ante un conocimiento de la realidad sin intervenciones técnicas ni narrativas o de autor.
- Como recurso retórico cabe la enunciación explícita del observador, ya sea mostrando el mismo hecho de la filmación: la cámara y su operador, el micrófono y el técnico de sonido...con una cierta intencionalidad reflexiva.

- Todas las actuaciones irán encaminadas a que el propio proceso de la filmación no interfiera en la naturalidad de la situación real que se registrada
- Este tipo de rodaje, sin una preparación previa intensa de convivencia con el grupo humano objeto de la observación, carece de sentido.
- Las localizaciones previas pondrán en evidencia los accesos y la dinámica más adecuada (emplazamientos de cámara, ópticas, maquinaria...) para poder entrar sin llamar excesivamente la atención, de forma que se preserve, o máximo posible la naturalidad de las situaciones. A ese efecto se reduce el equipo humano de rodaje a lo imprescindible (se puede renunciar a que el realizador no acompañe al operador y de instrucciones antes o se

²⁵² Barroso (2009 pp12)

renuncie a parte del equipo de iluminación, como pantallas de reflexión)

- El mejor *hide* es llegar a ser uno de ellos, uno del grupo, porque la cámara (y quienes la atienden) no se pueden evitar, pero sí se puede conseguir que no molesten, que se les ignore, que se les haya aceptado como algo más de lo que está entre ellos, en su mundo.
- Captar la *espontaneidad* tratando de preservar la naturalidad. Se evitará cualquier introducción artificiosa, ya sean aparatos de iluminación o micrófonos dentro para lo cual se recurrirá al micro de mano o al perchista con micrófonos direccionales de largo alcance.

· Historias de vida²⁵³

- Es importante **lo real**, por la propia fuerza y carisma del personaje del que estamos hablando. Para ello desarrollamos un tono personal, con un testimonio que es el objeto de la historia para realizar un retrato de una persona como de un colectivo o grupo social o una manera de sentir un determinado problema mediante los testimonios o confesiones.
- La entrevista se trata formalmente como si fuera una entrevista periodística: se favorece una mirada frontal o ligeramente sesgada con respecto al eje de la cámara. Se puede aplicar una técnica conversacional entre el realizador y sujeto en la que sin una aparente estructuración se abordan una serie de temas diversos
- Otra opción se corresponde con el diálogo, falso diálogo, en el que el realizador hace de personaje – confidente para provocar la confesión del sujeto - ; que el sujeto hable en un aparente intercambio entre iguales, y en el que se evita la dialéctica pregunta-respuesta, pero en la que el papel del realizador es facilitar la confesión del sujeto. Esto lo podemos llevar a cabo entre la voz en off y el personaje que describe.
- A veces será oportuno seleccionar diferentes localizaciones, lugares y tiempos para abordar temas diversos.
- Otras veces se valorarán los espacios vinculados a los diferentes momentos vitales del personaje para que hable en cada uno de aquello que lo vincula con su vida y, otras veces, por el contrario será preferible un decorado neutralizado (un fondo negro o neutro) para que

²⁵³ Barroso (2009 p 330)

el personaje hable sin cortapisas, etc. La mirada a cámara del personaje es externa en la medida que es provocada por un interés externo, el del cineasta que alienta esa necesidad de contar, de contarse a sí mismo. Por eso, aunque nunca llegue a verse al cineasta-entrevistador, ni siquiera a escuchar sus preguntas fuera de cuadro, se provoca la mirada sesgada, cruzada, para poner en evidencia al interlocutor que recibe el testimonio y que permite jugar alternativamente con la mirada directa a cámara para acentuar los momentos más íntimos en los que se rehuye la mirada del intermediario para, en un acto de inocencia, caer en la mirada directa del espectador, auténtico receptor de sus confesiones.

- Se rodarán diversas entrevistas, o la entrevista única si es una historia de vida propiamente dicha, de tal forma que posteriormente puedan utilizarse todos sus fragmentos eliminando las preguntas (se da una estructura de monólogo)

- Recursos de todo tipo: insertos, detalles, tomas dobles, recursos...

- Necesidad de implementar el relato con otras imágenes, referenciales o no, o con grafismos de diversa índole, cuyo efecto se aplicará el principio de disponer de imágenes de todo aquello a lo que haga referencia durante su relato para enriquecer visualmente el relato verbal.

- Se pondrá atención durante la filmación de la entrevista en dejar acabar por completo las respuestas, incluso forzando una pausa, para evitar el encabalgamiento de las palabras de uno y otro interlocutor, pero también para conseguir que esa pausa, ese silencio, pueda ser provocador de nuevas evocaciones o apostillas a lo expresado o rectificaciones. Este modo de proceder facilita el montaje y la utilización de cualquier punto de la historia.

8.4 AUDIODESCRIPCIÓN

La audiodescripción se realizará siempre se realizará como forma para poder activar a través del teletexto, y será de uso accesible para personas invidentes. Además se contará con el subtítulo y el lenguaje de signos para personas con problemas de audición.

8.5 GRAFISMO

El grafismo que se va a desarrollar en esta propuesta visual cuenta se basa en dos ideas, una de ellas, consideramos que podría “redefinirse”, mientras que otra forma parte del formato, por su originalidad:

- La primera idea es el colorido que se le ha dado al proyecto. La diversidad supone muchos puntos de vista, y transparencia en el trato entre las personas. Por eso no nos definiremos por ningún color en concreto, y buscaremos colores con transparencias y muy diversos. Por mantener cierta relación con esta imagen, las portadas de los bloques de este trabajo llevan esas formas de colores transparentes.
- La segunda idea es referente a los créditos. Pensamos en que éstos deben contar la historia del principio de este proyecto, pero debe hacerlo en doce capítulos, es decir, los propios créditos (la historia del explorador) estará dividida en cada parte, para cada capítulo y se irán contando consecutivamente, de tal forma que en el último capítulo, el decimotercero, aparezca toda la historia por completo. Los nombres de las personas no variarán (salvo los protagonistas), pero con ello intentaremos servir los créditos hasta en episodios continuos. Si podemos mantener al espectador de esta manera podríamos hasta divertirnos esperando a ver cómo podría reaccionar. En el último capítulo que es una recopilación de los mejores momentos y todos los protagonistas del programa, de los doce programas mejor dicho, podremos ver toda la historia de forma continuada.

Figura 8.1 Comienzo de los créditos.



8.6 RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

El equipo humano ideal, debería ser de tres personas. Muchas de las grabaciones de este formato se han realizado sólo con una persona, pero en algunos casos se ha contado con la ayuda de una segunda persona. Pero para desarrollar un formato profesional, deberíamos contar con:

- Equipo de dirección: Bajo las órdenes de un director

En cuanto a los recursos técnicos, pienso que toda la realización puede llevarse a cabo con un equipo básico, no se necesita de una gran logística en cuanto a equipo. Dependiendo de la localización donde se fuera a grabar, la entrevista, el tema, la necesidad de grabar a uno o varios colaboradores... circunstancias que se pueden dar en casi todas las producciones y que evidentemente, pues hará que se incorporen equipo u otros o se necesite o no otra serie de complementos.

Pero como recursos técnicos básicos, necesitaremos:

- Un sistema de captación HD. Recordemos que vamos a darle un aspecto filmico a pesar de estar en televisión. La cámara dependerá de la producción... en este caso vamos a poner la CANON XL1.
- Un trípode sólido
- Filtros correctores y de efectos
- Un parasol
- Un monitor de mano
- Micrófonos inalámbricos o de corbata
- Micrófonos omnidireccionales o de cañón (el de apoyo de cámara y el de ambiente)
- Pértiga
- Grabadora DAT
- Un juego de tres cuarzos con trípodes, filtros, difusores, viseras...
- una antorcha...

-maquinaria de cámara, baterías, generadores autónomos si fuera necesario...

De todas formas, se considerará siempre reducir el equipo lo máximo posible.

CLAVES DE ÉXITO

"Cuando los hombres buscan la diversidad, viajan"

Wenceslao Fernández Florez (1885 -1964) Escritor y periodista

9. CLAVES DE ÉXITO

9.1 BASES

Cuando me propuse desarrollar este proyecto, nunca imaginé lo bien que me iban a recibir las asociaciones con las que contacté para poder trabajar en equipo. Y esto ya se convierte en la primera clave para poder desarrollar la propuesta de este proyecto: la elaboración de un formato audiovisual para personas con diversidad funcional gusta al 100% de las asociaciones consultadas en la Comunidad Valenciana.²⁵⁴ Por tanto, partimos de la base de que la idea está muy bien recibida por quienes van a ser los protagonistas.

A lo largo de este trabajo, hemos comprendido qué es la diversidad, hemos aprendido a valorarla como algo inherente a la persona, porque la diversidad forma parte de todos, y hemos hecho un repaso de su situación en la sociedad a través de los medios de comunicación. Plantearnos una nueva forma para llegar al público plantea una enorme entrega puesto que ya sabemos que el tema de la diversidad comporta varias dificultades.

Pensamos que el punto creativo puede venir desde la producción con carácter cinematográfico del propio programa, hacia un estilo de reportaje, y sobre todo por la voz en off que al final se descubre y que pertenece a otra persona que sufre otros problemas, pero que no se ven como tales. Nosotros vemos a personas que sufren a nuestro lado, pero ellos también ven a otras personas que sufren cerca de ellos, ¿cómo las ven?

La clave del éxito va a ser huir de lo morboso y de lo que la gente rechaza. Debemos encontrar personajes que empaticen con el espectador y que incluso puedan despertar admiración en el espectador por su lucha, esfuerzo y superación, valores muy necesitados en la sociedad actual. Y esta labor hace de la labor de documentación e investigación todavía algo más importante.

²⁵⁴ Podría demostrarlo con los e-mails en mi correo, de las asociaciones que desde un principio quisieron conocer el proyecto y nunca me cerraron sus puertas.

Por tanto, analizar cuáles deberían ser las claves de éxito par aun formato concreto, casi que resulta una proeza, sino se analiza con detenimiento todo lo que acabamos de mencionar. De esta forma, la propuesta visual que se realiza a todos los niveles, no deja de ser una propuesta **adaptable** a quien apueste por el proyecto, pero con unas bases comunes establecidas. En este caso todo el desarrollo que hemos realizado en la parte teórica de este proyecto, es decir, los cinco primeros bloques.

Mikel Lejarza afirma que para cautivar a la audiencia

“son necesarias tres cosas: en primer lugar, amar a la audiencia; en segundo lugar, definir con claridad qué tipo de audiencia se quiere tener, en lugar de cuánta audiencia. Y, por último, ponerse constantemente al día para diseñar el futuro”.²⁵⁵

El profesor Josep Manuel Silva destaca, desde la Corporación de RTVE, las claves que hay que tener en cuenta para acercarse en el espectador, en la situación actual de la televisión en nuestro país.²⁵⁶ Y cita:

- 1) La fragmentación de la audiencia producida por el aumento de nuevas cadenas con la llegada digital en el sector televisivo en abril de 2010
- 2) La dificultad a la que se deben los programas para conseguir superar la media de audiencia de la cadena, debido a que hay más canales para ver, por tanto la gente busca más opciones. Esta media de éxito gira en torno al 20%
- 3) Apunta a la ficción española como programas de entretenimiento con mayor éxito en España
- 4) Esta ficción tiene mejor acogida por el público cuanto más cercana es al espectador,
- 5) Esta aproximación será diferente en cada cadena dependiendo de su público objetivo,
- 6) Identificar este público, “así como descubrir las variables que más le influyen será la tarea prioritaria tanto de las cadenas como de las productoras si quieren tener éxito”,
- 7) Será sobre este público sobre el que se trabaje para poder conseguir una cuota adecuada y poder planificar las autopromociones.

²⁵⁵ Saló (2007 p 14)

²⁵⁶ Véase en Salgado Losada (2010: pp23-24)

Por tanto, la primera pregunta que nos surge es saber a qué público nos vamos a dirigir.

9.2 AUDIENCIA

El target al que creemos que debe ir destinado el proyecto debe ser un público adulto. Aunque esté marcado desde un punto de vista claramente positivista, el contenido en sí puede resultar algo inadecuado para un público menor, pero realmente pensamos que incluso a los menores les puede interesar. El tono positivo del programa, los créditos de dibujos, la fácil comprensión del mensaje de los protagonistas... son características que definen nuestro formato y que hacen posible que disponga de un abanico más amplio de audiencia.

La duración del programa creemos que debe ser de unos 25 minutos, con el fin de poder hacer una presentación de todo lo que queremos contar sin caer en el aburrimiento y sin aburrir a la audiencia. Podríamos optar con la posibilidad de incluirlo en un “contenedor”, es decir, que se emitiera sin más el reportaje y luego se debatiera o se presentara en directo a los personajes, para que analicen en directo la emisión del espacio y debatan con otros participantes y expertos en diferentes áreas el tema que se ha abordado. En cualquier caso, dado el carácter informativo, y por la realización, no debería sobrepasar la media hora.

El tiempo de emisión deberá ser semanal. Si se emitiera diariamente, se podría caer en la *discriminación positiva* de la que he hablado. Muchas personas pensarían que “se machaca” mucho el contenido, y se hace por la condición de estas personas. Otra cosa es alcanzar un nivel cotidiano en este tipo de mensajes, que se reflejará en los espacios de otros programas de la cadena.

Sabemos que desde las televisiones locales, se tiende a cubrir mejor los aspectos que atañen a las localizaciones donde éstas realizan su cobertura, por tanto esta sería una muy buena propuesta para televisiones locales y territoriales.

Parte de la información que ofrecemos es de servicio público. El formato no es completamente informativo, pero sí que se dedica una sección por completo a la información. Que haya una sección en el programa en que se de información sobre diversos centros, actividades, eventos culturales, deportivos... sociales, es algo que no se da en televisión. Algo completamente innovador en programas convencionales. Y tenemos que recordar, o adelantar, la autorreferencialidad del formato, que ocupara espacio en otros programas de la cadena.

Según Salgado y González, “algunos periodistas de RNE que trabajan en programas especializados indican que, aunque las personas con discapacidad no son diferentes al resto de ciudadanos, sí requieren un tipo determinado de información de servicio para tratar la actualidad desde su propia perspectiva.”²⁵⁷ Y ponen el ejemplo de poder informarles sobre lugares de vacaciones “que cuenten con mecanismos y accesibilidad adecuada (...) la información de Servicio Público para este colectivo es muy escasa en los programas informativos convencionales”.

Las profesoras Salgado y González en su estudio hacen referencia a que se mantienen ciertos estereotipos al tratar la información de las personas con diversidad funcional, y señalan como causa principal “la falta de referencia hacia las personas con discapacidad, fuera de los programas especializados o específicos”.²⁵⁸ Esto es clave para darse cuenta cuáles son los contenidos que salen en los medios, y las profesoras añaden que “en la programación convencional sólo se destacan hechos violentos o sucesos tristes (...) y raras veces se resalta algo positivo de una persona con diversidad, pero son casos muy poco frecuentes, lo que provoca una falta de *cotidianeidad*. Por tanto, los contenidos reflejarán, con el mayor positivismo posible, lo cotidiano de los colectivos.

²⁵⁷ En Cebrián (2010: p 68)

²⁵⁸ Véase en Cebrián (2010: p 67)

MEMORIA

DESARROLLO

DEL PROYECTO

"Conservar algo que me ayude a recordarte sería admitir que te puedo olvidar"

William Shakespeare

"Mi memoria es magnífica para olvidar"

Robert Louis Stevenson

10. MEMORIA DESARROLLO **DEL PROYECTO**

A lo largo de la lectura de este proyecto, hemos ido leyendo algunos de los pasos de cómo se ha desarrollado dicho desde el principio. Por escribir este apartado es como hacer un repaso de cómo se ha desarrollado mi trabajo.

Fue un cortometraje el que me hizo pensar, para una clase de la licenciatura, *Audiencias*, en un trabajo en concreto: una serie de reportajes en el que diversos protagonistas de diversos colectivos social y mediáticamente marginados, se presentaran unos a otros.

A mi profesora, y tutora después de este proyecto, Rebeca Díez, le gustó la idea, pero debíamos tener mucho cuidado en el tratamiento y en los colectivos con los que íbamos a trabajar. Esto ya suponía una labor de investigación muy importante y amplia, para todos aquellos colectivos en los que el rechazo social podría ser un *hándicap* para acercarnos al público a través de un programa.

Por tanto se decidió abordarlo desde un sólo colectivo y que fuera el movimiento asociativo, voluntario y demás, el que nos fuera explicando las claves para entender de otra manera a través de los medios de difusión a dichos grupos de personas. Así me surgió la idea en abril de 2011, la idea de centrarlo en personas con diversidad funcional. La verdad es que no le di importancia hasta que un buen amigo me sugirió aprovechar la idea para mi trabajo final de carrera, sino tenía ya otra idea. Y al valorarlo, me di cuenta que podía ser una buena forma de desarrollar un trabajo con muchas de las herramientas de diversas asignaturas de mi carrera, algo que no sé por qué, pero me gustaba. En este trabajo se han desarrollado contenidos de clases de Audiencias, de Realización Audiovisual, de Teorías de la Comunicación y la Información, de Derecho, de Procesos Televisivos, Radiofónicos y Cinematográficos, de Diseño, de Gestión Cultural, de Género Documental.... y yo creo que

es importante que un "TFC" aglutine muchas de las herramientas aprendidas (y por aprender) en la carrera.

Así que una vez ya estaba decidido en que mi Trabajo Final de Carrera iba a consistir en desarrollar un formato sobre la diversidad funcional, le presenté la idea a mi tutora y comenzamos a trabajar juntos.

A partir de aquí hubo varias presentaciones a varias asociaciones que desde el principio quisieron formar parte del proyecto sin ningún tipo de problema, entre ellas la Asociación Cotlas (gracias al contacto de mi profesor de realización Enric Antoni Burgos), Asprona y Cinesin. En un principio eran más, pretendíamos realizar un programa para cada una de ellas, pero dado el peso gordo del proyecto era la investigación de la imagen del colectivo elegido, en este caso la diversidad funcional, decidimos centrar el trabajo en menos asociaciones para la propuesta del piloto.

Se desarrolló un modo de trabajo junto a estas asociaciones y ya por el mes de abril y mayo de 2012, se llevaron a cabo las primeras grabaciones. Desde entonces, se desarrolló toda la investigación de la bibliografía, que a nuestro parecer es muy extensa, a sabiendas que debíamos ser muy cuidadosos en la selección del material.

Para mí han quedado muchas cosas en el tintero. Han quedado muchas entrevistas por realizar, pero recordemos que estamos llevando a cabo una propuesta y que la recepción por parte de las asociaciones implicadas ha sido muy positiva, por lo que podemos afirmar, que de llevarlo a cabo, el éxito de participación de dichas estaría garantizado.

CONCLUSIONES GENERALES

*"Mi mamá decía:
la vida es como una caja de bombones,
nunca sabes lo que te va a tocar".*

Forrest Gump

11. CONCLUSIONES GENERALES

Una de las bases más importantes de este proyecto es el trasfondo social que implica el mensaje de igualdad a través de los colectivos que se representarán en el programa, en este caso, el de la diversidad.

Todas las personas somos iguales y disponemos de los mismos derechos ante todo, pero debemos reivindicar el valor de la diferencia y la diversidad. Para mí, buscar el modo de representación de estos valores a través de un formato comunicativo, visual-auditivo-leído y cargado de novedad respecto a la actual parrilla, ha sido hartamente difícil. Creo que exige mucho trabajo para sólo una persona desarrollar un concepto de programa tan amplio pero a la vez tan concreto en sus objetivos.

Sin lugar a dudas, la mejor conclusión y para mí más importante, es que estoy convencido que desde los medios de comunicación se puede apostar por una mejor representación de los colectivos discriminados y que esta realización y mayor presencia de estas personas conllevaría sin lugar a dudas a una mayor integración social y esto traería innumerables beneficios al conjunto de la sociedad. En concreto, en relación con el mundo de la diversidad, esta es una conclusión bastante genérica pero muy fundamentada en los estudios que se han realizado hasta la actualidad, sobre todo desde la Convención con personas con Discapacidad de 2006 y su adaptación en España en 2008. Y hay datos pertinentes a ello y muy relevantes. En definitiva, si las personas con diversidad se integran en los medios, no por ellos mismos sino por la labor responsable que hacen los medios y que todavía han de seguir haciendo cada vez a más, si consigue tratarlos con normalidad, se conseguirá que socialmente estén integrados, y eso es ampliar puestos de trabajo, conseguir una sociedad más plural, libre y digna, y en definitiva... una mejor sociedad.

Como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, la relación que mantiene la diversidad funcional con los medios de comunicación es muy compleja. El tema necesita de una

investigación continua, y eso se ha podido ver a lo largo de este trabajo, con el que se demuestra que realizar un nuevo formato audiovisual que cumpla con todos los requisitos que "reclama" la diversidad funcional, hoy por hoy en nuestra sociedad, es muy complicado. Pero no imposible. La única manera de saber si las cosas se están haciendo por el camino "deseado", es seguir trabajando en ello, observando que se consiguen ciertos logros. Por eso hay que realizar una investigación continua.

La imagen peyorativa de la diversidad hay que erradicarla, y creo que no debería permitirse, incluso bajo ley, la "permisibilidad" de tolerar opiniones discriminatorias hacia el colectivo, en televisión.²⁵⁹ Para ello, tal y como he podido comprobar en algunas de las investigaciones de expertos, la formación del medio sería interesante. Todos coinciden que los medios necesitan mayor conocimiento sobre los colectivos de personas con diversidad y las asociaciones con las que se relacionan.

Creo que el medio televisivo, nos tiene que presentar personajes que hagan y realicen cosas con las que nos identifiquemos diariamente. A partir de ahí, debemos ver el problema que existe primero desde una óptica personal, que cada uno haga su reflexión interna, y luego que intente extrapolarlo a la sociedad. ¿Cómo reaccionaría la sociedad ante mis problemas? Es decir, que cada uno trate de imaginar cómo sería su vida en alguna situación cotidiana en la que no pudiera hacer algo que hace todos los días, y que fuera la sociedad la que tuviera que darle soluciones. Muchas veces sabemos que no tiene por qué ser así, nadie va a ayudarnos pero... y si encima me mirasen mal.

En relación al tema de la diversidad funcional, creo que la principal causa discriminatoria es la influencia científica y médica sobre el término, y por ende, sobre las mujeres y hombres que padecen algún tipo. Los términos médicos han influenciado en el resto de ámbitos y , ya sea en lo jurídico, en lo mediático, en lo social... configurando un mensaje de que existen personas biológicamente imperfectas a las que hay que "poner bien" o "arreglar su situación" o "normalizar" su estado social. Si el objetivo de cada una de ellas es

²⁵⁹ Se ha analizado algún caso en este trabajo...

perfectamente loable y digno, la propia actuación ya marca una diferencia con el resto de las personas, y por tanto una etiqueta insalvable.

En cada contexto se trabaja para hacer esto posible y para que las personas del colectivo tengan una vida mejor (desde un punto de vista de lo que consideramos normal al resto). Por tanto, a un nivel jurídico se dictan leyes para que se cumplan y se lleven a cabo los derechos de las personas, desde lo social para que existan organizaciones que ayuden a la inclusión de este colectivo en la sociedad y puedan participar de una vida social y comunitaria, desde un nivel administrativo para que haya fondos, subvenciones y ayudas pero... ¿y desde un nivel mediático?

Para poder tener una imagen de la diversidad funcional no discriminatoria en los medios, es importante descontextualizarla del ámbito médico. Por ello, el modo de representación siempre debe huir de todos aquellos planos que evidencien la influencia médica, incluso aquellos que muestren la imperfección del plano, como explicaba en el bloque del “modo social”.

Creo que es muy importante que los medios de comunicación presenten todas aquellas acciones que las personas con diversidad no pueden realizar, desde un punto de vista normalizador al resto, es decir, este colectivo no conseguirá algunas cosas pero que nunca sea por sus limitaciones, sino por sus habilidades. Para que se entienda, lo explicaré gráficamente, si una persona es muy bajita y quiere jugar al baloncesto (y ya no digo que tenga diversidad funcional porque al caso es lo mismo) el medio tiene que presentarlo como que no podrá desarrollar lo que quiere, pero no por la limitación de estatura, sino porque quizá no tenga la habilidad para encestar. Y esto, todavía para ser más gráfico, recae en la labor social de las organizaciones y asociaciones que he querido analizar e implicar en esta propuesta, porque serán ellas las que le pondrán a esta persona un taburete en el suelo para que esté más cerca de la canasta. Luego si ya no sabe encestar... pues oye como el resto de los mortales, dedícate a otra cosa. Pero que no sea por una limitación. Este es uno de los objetivos y mensajes clave del formato.

La calidad televisiva puede ser motivo de discusión y en sí el concepto ya enmarca cantidad de dudas y cuestiones a la inmensa mayoría de los profesionales de la comunicación. Por eso he obviado mencionarla. He preferido “llegar a ella” planteándome esa “buena televisión” a la que aludía en la introducción

En cuanto al trabajo realizado, creo que puedo estar satisfecho por el hecho de haber desarrollado un trabajo que claramente es para un grupo, es decir, para varias personas; un trabajo del que, aun siendo verdad que salió la idea de otro trabajo para la clase de *Audiencias*, pero que no estaba ni una cuarta parte desarrollado como lo está este, en todos los sentidos, no se ha favorecido de algo que ya esté hecho y se haya tenido que “pintar de otra manera”. Esta idea ha salido de la nada, y se ha desarrollado de la nada.

Y esto te hace aprender muchas cosas. Te hace el saber apreciar todavía más el trabajo en grupo, y te hace aprender de tus propios errores. Para mí el problema más grande fue concebir el proyecto del formato con un estilo de grabación completamente inadecuado para este tipo de programas, por lo que mucho material grabado entre abril y mayo, fue descartado. Aún así, ya se ha explicado que la parte audiovisual es una propuesta visual, pero eso sí, siguiendo los moldes del formato que hemos desarrollado en esta investigación.

Se ha trabajado mucho la parte teórica para iniciar la aproximación a un formato audiovisual. Sabemos que los medios no tienen claro los conceptos y los problemas que rodean a los colectivos de personas con diversidad funcional, pero a lo largo de la investigación, nos hemos dado cuenta que sí que es posible cambiar la imagen de las personas con diversidad a través de los medios, gracias a un formato que hable de las asociaciones y sus integrantes.

Las propias asociaciones siempre han mostrado su interés por un formato que les de pie a abrirse a través de los medios de cara al espectador televisivo, y creemos que la propuesta visual de este trabajo puede ser un principio muy positivo para poder desarrollar una nueva forma de ver a los colectivos de personas con diversidad funcional a través de los medios y en definitiva, en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

"Un hogar sin libros es como un cuerpo sin alma"

Marco Tulio Cicerón (106 AC – 43 AC) Escritor, orador y político romano

"La verdadera universidad de hoy en día es una colección de libros"

Thomas Carlyle (1795 -1881) Historiador, pensador y ensayista inglés

12. BIBLIOGRAFÍA

12.1 INFORMACIÓN IMPRESA

ALEGRE DE LA ROSA, Olga María. *La discapacidad en el cine*. Barcelona: Ediciones Octaedro, 2003

ALLUÉ, Marta; *Discapacitados: la reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona: Bellaterra, 2003.

BARIFFI, Francisco; **BARRANCO**, M^a del Carmen; **MORENO**, Lourdes; **PALACIOS**, Agustina; **UTRAY**, Francisco; **VIDA**, Jose. *La accesibilidad universal en los medios audiovisuales de comunicación*. Madrid: Real Patronato sobre discapacidad, 2008

BARROSO, Jaime; *Realización Audiovisual*. Editorial Síntesis: Madrid, 2008.

BARROSO, Jaime; *Técnicas de realización de reportajes y documentales para televisión*. IORTV, Madrid, 2010

BARTON, Len; *Superar las barreras de la discapacidad: 18 años de Disability and Society*. Madrid: Morata, 2008

BARTON, Len; *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata; La Coruña: Fundación Paideia, 1998.

BIEL PORTERO, Israel; *Los derechos humanos de las personas con diversidad* Valencia: Tirant Monografías, 2011

BLUM, Richar A., **LINDHEIM**, Richard D. *Programación de las cadenas de televisión en horarios de máxima audiencia*.

CANET CENTELLAS, Fernando. *Nuevas formas de comunicación multimedia en la red: análisis y producción de espacios de entretenimiento online*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2002

CALLEJO GALLEGO, Javier. *La audiencia activa: El consumo televisivo: discurso y estrategias*: Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995

CEBRIÁN HERREROS, Mariano. *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios de comunicación*. Fundación Once, 2010

DÍAZ LORENZO, Agustín y **DE FÉLIX DOMÍNGUEZ**, Valentín; *Cuando la tele miró con los ojos del vecino*"

FERNÁNDEZ IGLESIAS, Jose Luis. *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* Real Patronato Sobre Discapacidad, Madrid, 2006

FERREIRA, Miguel A.V., *De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico* Universidad Complutense de Madrid . Política y Sociedad, 2010, Vol. 47 Núm.,1:45-65 (<http://dialnet.unirioja.es/>) (Consultada 02 de julio de 2012)

FRANCÉS i DOMÉNEC, Miquel *Hacia un nuevo modelo televisivo. Contenidos para la televisión digital*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2009

GAARDEN, Jostein. *El mundo de Sofía*. Oslo: Ediciones Siruela, 1991

GONZÁLEZ REQUENA, J., *El discurso televisivo. Espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Cátedra, 1995.

JAUSET, Jordi *Las audiencias en la televisión* Barcelona: Paidós Comunicación, 2000

HUERTAS Bailén, Amparao *La audiencia investigada* Barcelona: Gedisa, 2002

HURTADO MONTESINOS, M^aDolores; **SOTO PÉREZ**, Francisco Javier. *La igualdad de oportunidades en el mundo digital* Murcia: Universidad Politécnica de Cartagena, 2008.

LIBRO BLANCO *Por un nuevo Paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena*

igualdad de oportunidades. Institut Universitari D'Estudis Europeus Borrador
Febrero 2003

LÓPEZ GONZÁLEZ, María y Mercedes. *Televisión, personas con discapacidad y curriculum formativo del profesorado*. En revista Comunicar, La televisión que queremos. Hacia una TV de calidad. 2005.

MARTÍ VILLALTA, Jose Luis "Neurología en el arte" Lunweg, 2007

PÉREZ DE OLIVEIRA, Almudena, *Transición de la televisión analógica a la televisión digital: la situación actual del subtulado para sordos en España* Barcelona. Congreso AMADIS 2008.

PERUJO SERRANO, Francisco *Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo*. Ed. Red Ámbitos 2006 España

PUJADAS, Eva; *La televisión de Calidad. Contenidos y debates*. Aldea Global, Universitat de València, 2011

RICHERI, Giuseppe y **LASAGNI**, María Cristina; *Televisión y calidad, El debate Internacional*. La Crujía Ediciones, Buenos Aires, 2006

ROMANACH, Javier y **LOBATO**, Manuel; *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente. Mayo 2005.

RUANO LÓPEZ, Soledad. *Contenidos culturales en las televisiones generalistas. Análisis de los formatos televisivos de las cadenas públicas y privadas*" Editorial Fragua: Madrid, 2009

SALGADO LOSADA, Alejandro. *Creatividad en Televisión. Entretenimiento y ficción*. Madrid: Editorial Fragua, 2010

SALÓ, Gloria; *¿Qué es eso del formato? Cómo nace y se desarrolla un programa de televisión*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2007

SÁNCHEZ ASÍN, Antonio *Tecnologías de la información y comunicación para la*

discapacidad. Archidona, Barcelona: Aljibe, 2004.

SAPERAS, Enric *Manual Básico de Teoría de la Comunicación*. Barcelona: Comunicación Global, 1998

SETIÉN SANTAMARÍA, María Luisa. *Actas de las Cuartas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías JORNADAS DE LA CÁTEDRA DE OCIO Y MINUSVALÍAS* (4t 1999: Madrid) Bilbao: Universidad de Deusto, 2000

VAN DIJK, A.; *Discurso y poder* Barcelona: Gedisa Editorial, 2009

VARIOS, *Necesidades de normas técnicas para la accesibilidad a la TV digital en España* Barcelona. Congreso AMADIS 2008.

VEGA FUENTE, Amando y **MARTÍN**, Raquel. *Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos*. En Revista Comunicar 12, 1999; pp 111-116.

VEGA FUENTE, Amando; *Internet para todos: después de I año europeo de la discapacidad* en revista Comunicar, 22, 2004; pp 141 – 151.

WARNER, M.W. *Realismo crítico como una metateoría para la Educación Especial*.

- en **FRANKLIN**, B.M.: *Interpretar la Discapacidad*. Barcelona: Pomares Corredor.

4º Congreso de Tecnología Educativa y Atención a la Diversidad (Tecnonneet)
"Las tecnologías en la Escuela Inclusiva: nuevos escenarios, nuevas oportunidades" Versión definitiva. Documento elaborado y ratificado por los comités científico y organizador del congreso Tecnonnet-CIIEE. Noviembre 2006

1as Jornadas sobre Accesibilidad en Medios Audiovisuales. Conclusiones de las I Jornadas sobre Accesibilidad en Medios Audiovisuales. Madrid: IMSERSO-CEAPAT, 2002

III Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad. Real Patronato sobre Discapacidad: Junio 2009

ISBN 978-84-692-2811-1

12.2 INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato sobre Discapacidad – CEDD en www.cedd.net (consultada el 01 de julio de 2012)

FORO DE VIDA INDEPENDIENTE <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>

<http://www.pizquita.com/Audiencias.html>

<http://extrahewitt.lacoctelera.net/categoria/audiencias-tv>

<http://www.formulatv.com/>

<http://www.vertele.com/>

http://www.apnav.org/sede/?page_id=130

<http://www.aixec.org/>

<http://www.asprona.es/portal/index.php>

<http://www.a-endavant.org/index2.html>

<http://www.espurna.org/>

<http://www.patronatofranciscoesteve.org/cd/presentacion.htm>

<http://sid.usal.es/secciones/discapacidad.aspx>

<http://sid.usal.es/default.aspx>

<http://www.youtube.com/watch?v=gM9aB0OXd1E&feature=related>

<http://www.cinesin.net/default.htm>

www.internautas.org/documentos/infoxxi.pdf

JIMÉNEZ LARA, Antonio *La imagen social de los medios* En

<http://usuarios.discapnet.es/ajimenez/imagen/imagensocial.htm> ; Página personal

de Antonio Jiménez Lara, en Discapnet. (Consultada 02 de julio de 2012)

ROIG VILA, R. FERRANDEZ, S., RODRIGUEZ-CANO, C., CRESPO, M., RODRIGUEZ CIFUENTES, M.T., *Estudio de la accesibilidad de los sitios web recomendados como recursos docentes*. Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas. Universidad de Alicante. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Murcia. 2010 web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/posters/245526.pdf (consultada 04 de septiembre de 2012)

ROMANACH, Javier; LOBATO, Manuel; Diversidad funcional, nuevo término par ala lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. En

<http://www.centrodocumentaciondown.es> (consultada 23 de julio de 2012)

Televisión Educativa y Cultura de la Diversidad <http://www.uib.es/depart/gte/revelec5.html>
Revista Electrónica de Tecnología Educativa Núm 5 marzo 1997

<http://www.formulatv.com/noticias/1198/la-2-pone-en-marcha-su-programacion-estival/>

<http://cnnespanol.cnn.com/2012/04/29/los-programas-de-citas-de-estados-unidos-estan-en-contra-de-la-diversidad-etnica/>

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>

<http://medicablogs.diariomedico.com/laboratorio/2009/08/28/el-prefijo-dis/>

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/I51-2003.html

(consultada 24 de julio de 2012)

<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/cif/index.htm>

<http://www.tawdis.net/info/?lang=es>

ANEXO

FIGURAS

Figura 2. 1 <http://www.formulatv.com/noticias/25543/academia-de-television-recibe-premio-gesto-2012/>

Figura 2.2 <http://www.formulatv.com/noticias/21176/tpa-salta-lunes-emision-formato-panoramico>

Figura 2.3 <http://www.formulatv.com/noticias/2247/cmt-inicia-la-emision-adaptada-para-personas-con-discapacidad-auditiva/>

Figura 2.4 Logos desarrollo accesibilidad TAW <http://www.tawdis.net/info/?lang=es>

Figura 2. 5 Logos desarrollo accesibilidad TAW <http://www.tawdis.net/info/?lang=es>

Figura 3.1 http://e-consulta.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=36892:rescatan-a-joven-deficiente-mental-tras-2-horas-atrapado-en-r%C3%ADo-de-iz%C3%BAcar&Itemid=332 (consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.2 http://diariolibre.com.do/noticias/2012/07/22/i344858_acusan-demente-matar-hermana-machetazos.html (consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.3 <http://www.minutodigital.com/2012/07/18/ghulam-abbas-mendigo-y-discapitado-psiquico-fue-quemado-vivo-por>

[_arrancar-paginas-del-coran/](http://www.minutodigital.com/2012/07/18/ghulam-abbas-mendigo-y-discapitado-psiquico-fue-quemado-vivo-por_arrancar-paginas-del-coran/) (consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.4 <http://www.levante-emv.com/sucesos/2012/07/24/anciano-impedido-fallece-incendiarse-piso-denia/923334.html>

(consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.5 <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/07/11/barcelona/1342000241.html> (consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.6. <http://www.periodistadigital.com/religion/opinion/2012/07/09/se-trata-de-que-los-lisiados-y-desahuciados-de-la-vida-y-la-sociedad-se-pongan-en-pie-iglesia-religion-papa-obispos->

[vivienda-catedral-almudena-madrid.shtml](#) (consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.7 http://elpais.com/diario/1999/02/02/ultima/917910001_850215.html (consultada 25 de julio de 2012)

Figura 3.8 <http://www.libertaddigital.com/deportes/2012-07-31/un-futbolista-suizo-llama-retrasados-mentales-a-los-surcoreanos-1276465108/> (consultada 02 de agosto de 2012)

Figura 3.9 <http://www.vanguardia.com.mx/futbolistasuizosegundoexcluidodelosjoporracista-1341942.html> (consultada 02 de agosto de 2012)

Figura 3.10 http://www.rtvv.es/es/comunidad-valenciana/paralimpics-valencians-ja-casa_0_774522573.html 15/09/12

Figura 3.11 Noticia Canal 9 15/09//2012 http://www.rtvv.es/va/valencia/discapacitats-malalts-holandesos-arriben-Valencia_0_774522576.html

Figura 3.12 ABC 15/09//2012 <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1251164>

Figura 3.13 Mediateca Canal 9 28/08/12 http://www.rtvv.es/va/comunidad-valenciana/platja-Benicassim-que-cadires-anfibies_3_761953834.html

Figura 3.14 Mediateca Canal 9 06/02/12 http://www.rtvv.es/va/comunidad-valenciana/major-estacions-soterrades-Metrovalencia-adaptades_0_641335941.html

Figura 3.15

http://www.google.es/imgresq=juntos+paso+a+paso&hl=es&sa=X&biw=1920&bih=985&tbn=isch&prmd=imvns&tbnid=yJLSs2MaxT69BM:&imgrefurl=http://www.imsersomayores.csic.es/general/marketing/radio/rne/index.html&docid=PFQCKs6FP7fO9M&imgurl=http://www.imsersomayores.csic.es/imagenes/general/marketing/radio/2009/091003-juntos-paso-apaso/juntospasoapaso.gif&w=150&h=150&ei=e_pVUObUGlmb1AXCp4GoDQ&zoom=1&iact=rc&dur=0&sig=117879616215691436107&page=1&tbnh=120&tbnw=120&start=0&ndsp=44&ved=1t:429,r:2,s:0,i:79&tx=75&ty=53

Figura 3.16 Animación web Asprona <http://www.asprona.es/portal/index.php>

Figura 3.17 Inicio web Moments d'Art <http://www.moments-art.com/>

Figura 3.18 Logo Moments d'Art <http://www.moments-art.com/>

Figura 3.19 Logos desarrollo accesibilidad TAW <http://www.tawdis.net/info/?lang=es>

Figura 3.20 Fundación CEDAT

Figura 3.21 Inicio sitio web Cinesin <http://www.cinesin.net/>

Figura 3. 22 En lengua de signos RTVE <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-lengua-de-signos/>

Figura 3.23 Logo sitio web Discapacidad Televisión <http://www.discapacidad.tv/>

Figura 3.24 Red social Facebook, www.facebook.es consultado 07 de septiembre de 2012

Figura 3.25 <http://www.youtube.com/watch?v=hOAMD0uSyA8>

Figura 3.26 <http://www.lavanguardia.com/deportes/otros/20120825/54341152743/carballeda-califica-paraolimpicos-como-la-roja-coja.html>

ENLACES ASOCIACIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Comité de Representantes de Minusválidos de la Comunidad Valenciana - CERMI CV

Gran Vía Ramón y Cajal, 13 - 46007 Valencia

Tel: 96 380 92 11

Fax: 96 380 92 11

Correo electrónico: carlos.laguna@fsc.es; mibm@once.es

ALTER VALENCIA

Llanera de Ranes 4 bajo 46017 Valencia

963258301 <http://altervalencia.com>

ASOCIACIÓN COTLAS

Llanera de Ranes, 30 bajo 46017 Valencia

963570858 cotlas@arrakis.es

FUNDACIÓN AIXEC

Juan Mercader, 1 46011 Valencia

963559238 www.aixec.org

FUNDACION CEDAT

Mas del Noy

Campus de Vera, Universitat Politècnica de València

Edificio 9E Camino de Vera s/n 46022

963038788 cedat@upv.es

ASPRONA

Pza. Capitanes Galán y García Hernández, 10 bajo

46026 Valencia 963391080

www.asprona.es ocioen@asprona.es

BONAGENT

Isaac Peral 25 bajo 46024 Valencia
963301477 www.bonagent.org

ENDAVANT

Casilda Castellvi 2B 46018 Valencia
963551595

FENT MARXA

Moro Zeit 2 – 30, 46001 Valencia
963170424

FEVADIS

Mossén Jordi 8 bajo 46018 Valencia
ocio.fevadis@gmail.com

UPAPSA

García Gutiérrez 4-6 bajos 03013 Alicante
965140099 www.upapsa.com

IVADIS

Avda. Del Puerto 108 46023 Valencia
961971460
www.ivadis.org

FUNDACIÓN ESPURNA

c/San Ramón nº4 , 46702 Gandía (Valencia)
tel.: 96 296 51 55 Fax: 96 296 58 64
espurna@espurna.org

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ESPURNA

c/Pellers nº81 , 46702 Gandía (Valencia)
tel.: 96 296 51 55 Fax: 96 296 58 64
c.e.empleo@espurna.org

CENTRO ESTIMULACIÓN TEMPRANA DIGNAVALL

c/25 d'Abril nº, 46760 Gandía (Valencia)
Tel. y Fax: 96 282 39 85
dignavall@espurna.org

ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE GANDIA

962872520 asociacionsordosgandia@wanadoo.es

ASOCIACION DE MINUSVALIDOS FISICOS DE GANDIA - GANDIA

Jaume II, 12
46701 , GANDIA , VALENCIA
962960863

ONCE - ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA - GANDIA

Ferrocarril d'Alcoi, 60
46702 , GANDIA , VALENCIA Ver mapa
soi@once.es www.once.es
962950646

ENLACES A ASOCIACIONES (RESTO DE ESPAÑA)

CERMI

Secretaría General
C/. Fernanflor. 8, 1º C, 28014 Madrid
Tel.: 91 360 16 78
Fax: 91 429 03 17
Correo electrónico: cermi@cermi.es
Internet: <http://www.cermi.es/>

Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE)

C/. Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid
Tel.: 91 744 36 00
Fax: 91 413 19 96
Correo electrónico: cocemfe@cocemfe.es
Internet: <http://www.cocemfe.es/>

Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS)

Avda. General Perón, 32 1º A - 28020 Madrid
Tel.: 91 556 74 13
Fax: 91 597 41 05
Correo electrónico: feaps@arrakis.es
Internet: <http://www.feaps.org/>

Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

C/. Alcalá, 160 1º F - 28028 Madrid
Tel.: 91 356 58 32
Fax: 91 355 43 36
Correo electrónico: cnse@cnse.es; presidencia@cnse.es
Internet: <http://www.cnse.es/>

Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)

C/. Núñez de Balboa, 3 - 1º - 28001 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax: 91 576 57 46

Correo electrónico: fiapas@fiapas.es

Internet: <http://www.fiapas.es>

Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE)

C/. General Zabala, 29 - 28002 Madrid

Tel.: 91 561 40 90

Fax: 91 563 40 10

Correo electrónico: formacion@confederacionaspace.org

Internet: <http://www.aspace.org/>

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

C/. José Ortega y Gasset, 18 - 28006 Madrid

Tel.: 91 436 53 00

Fax: 91 436 53 53

Correo electrónico: once@once.es

Internet: <http://www.once.es/>

PAGINADOWN

Gran Vía de les Corts Catalanes, 278 - 5º 4ª - 08004 Barcelona

Tel./Fax: 93 426 81 04

Correo electrónico: paginadown@paginadown.org

Internet: <http://www.paginadown.org>

Portal Solidario

Ronda de Poniente, 24 - Bajo 2 - L1

28850 - Torrejón de Ardoz (Madrid)

Correo electrónico: portalsolidario@portalsolidario.net

Internet: <http://www.portalsolidario.net>

Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES)

C/ Hernández Mas, 20-24 - 28053 Madrid

Tel.: 91 507 92 48

Fax: 91 785 70 76

Correo electrónico: feafes@feafes.com

Internet: <http://www.feafes.com>

Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos (PREDIF)

Avda. Dr. García Tapia, 129, local 5 - 28030 Madrid

Tel.: 91 371 52 94

Fax: 91 301 61 20
Correo electrónico: direccion@predif.net
Internet: <http://www.skios.es/plataforma>

Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD)

C/. Bravo Murillo, 79 1º A - 28003 Madrid
Tel.: 91 533 71 38
Fax: 91 553 46 41
Correo electrónico: feisd@sindromedown.net
Internet: <http://www.sindromedown.net>

Confederación Autismo España

C/ Guadiana, 38 - 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel.: 91 351 54 20
Fax: 91 799 09 40
Correo electrónico: confederacion@autismoespana.com
Internet: <http://www.autismoespana.com>

Federación Española de Padres de Austistas-FESPAU

C/. Navaleño, 9 - 28033 Madrid
Tel.: 91 766 00 18
Fax: 91 766 00 18
Correo electrónico: autistas@fespau.es
Internet: <http://www.fespau.es>

Comité Paralímpico Español (CPE)

Avda. Martín Fierro, s/n - 28040 Madrid
Tel: 91 589 69 72
Fax: 91 589 67 17
Correo electrónico: cpe@csd.mec.es
Internet: <http://www.paralimpicos.sportec.es>

Confederación Española de Fundaciones (CEF)

C/ Velázquez, 18, 2º izq. - 28006 Madrid
Tel: 91 578 25 85
Fax: 91 578 36 23
Correo electrónico: jmmoran@ctasa.net
Internet: <http://www.fundaciones.org>

Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros de Empleo de Minusválidos (FEACEM)

Avda. General Perón, 32, 1º - 28020 Madrid
Tel.: 91 556 74 13
Fax: 91 597 41 05

Correo electrónico: arafem@eresmas.com

Asociación Nacional de Centros de Educación Especial (ANCEE)

Gran Vía, 31, 7º, despacho 7 - 28013 Madrid

Tel: 91 523 13 69

Fax: 91 523 30 02

Correo electrónico: promiva@arrakis.es

Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS)

Avda. General Perón, 32, 1º - 28020 Madrid

Tel.: 91 556 74 13

Fax: 91 597 41 05

Correo electrónico: avaldehita@jazzfree.com

Comité de Representantes de Minusválidos - CERMI Castilla-La Mancha

C/ Alférez Provisional, 3 - 45001 Toledo

Tel: 925 28 46 61

Fax: 925 21 67 51

Correo electrónico: feafesclm@navegalia.com; mgf@once.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos en Andalucía - CERMI Andalucía

Pabellón de la Fundación ONCE - Isla de la Cartuja

C/ Leonardo Da Vinci, s/n - 41902 Sevilla

Tel: 95 446 25 11

Fax: 95 446 28 11

Correo electrónico: PABFUND@teleline.es

Comitè Català de Representants de Minusvàlids - CERMI

Catalunya Gran Vía de las Cortes Catalanas, 562, pral, 2ª - 08011 Barcelona

Tel: 93 451 55 50

Fax: 93 451 69 04

Correo electrónico: ecom@ecom.es

Internet: <http://www.ecom.es>

Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Galicia - CERMI Galicia

Rúa Modesto Brocos, 7, 3er Bloque, Bajo - 15704 Santiago

de Compostela

Tel: 981 57 46 98

Fax: 981 57 46 70

Correo electrónico: cermi@cogami.es

Comité de Representantes de Minusválidos de la Comunidad de Madrid -

C/ Prim, 3 - 28004 Madrid

Tel: 91 532 97 74

Fax: 91 531 24 09

Correo electrónico: mips@once.es

Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Minusválidos de Castilla y León

Tel: 983 30 08 88

Fax: 983 30 57 26

Correo electrónico: asprodes@feapscyl.org; jorg@once.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Prolongación Juan Manuel Durán, 50 bajo -

35010 Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928 22 70 77

Fax: 928 22 72 79

Correo electrónico: feapscan@idecnet.com

Comité de Representantes de Minusválidos del Principado de Asturias - CERMI Asturias

Centro Ocupacional Naranco

Avda. Doctores Fernández Vega s/n - 33012 Oviedo

Tel: 985 23 51 82

Fax: 985 23 51 82

Correo electrónico: vit@once.es;

federacion@cocemfeasturias.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de Aragón - CERMI Aragón

C/ Paseo Echegaray y Caballero, 76 - 50003 Zaragoza

Tel: 976 28 24 77

Fax: 976 28 38 87

Correo electrónico: recursos@atades.es; jaba@once.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de Extremadura - CERMI Extremadura

C/ Luis Braille, 10 - 06800 Mérida (Badajoz)

Tel: 924 38 73 10

Fax: 024 31 13 08

Correo electrónico: cermiex@cermi.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de Cantabria - CERMI Cantabria

C/ Burgos, 3 - 39008 Santander

Tel: 942 24 02 44

Fax: 942 24 00 40
Correo electrónico: mbsal@once.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de la Región de Murcia - CERMI Murcia

C/ Emigrante, 1, B-J - 30009 Murcia
Tel: 968 28 18 01
Fax: 968 28 18 00
Correo electrónico: feaps@feapsmurcia.org

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Edificio Anexo Col. Público Juan Carlos I
Apartado de Correos 533 - 51002 Ceuta
Tel: 956 50 07 44
Fax: 956 50 94 89
Correo electrónico: vac@once.es

Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de la Ciudad Autónoma de Melilla

C/ General O'Donnell, 24-26 - 52001 Melilla
Tel: 952 68 32 19
Fax: 952 68 49 03
Correo electrónico: jcrr@once.es

Comité de Representantes de Minusválidos de Navarra (CORMÍN)

C/ Aralar, 3 - 31002 Pamplona
Tel: 948 20 63 11
Fax: 948 20 63 12
Correo electrónico: vfa@once.es; lgomara@cfnavarra.es

Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE)

C/ Magdalena, 38, 2ª planta, oficina 1
28901 Getafe Madrid
Tel: 91 684 20 20
Fax: 91 684 20 21
Correo electrónico: info@fedace.org

Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)

C/ Enrique Marco Dorta 6, local
41018 Sevilla
Tel: 95 498 98 92
Fax: 95 498 98 93
Correo electrónico: f.e.d.e.r@teleline.es

ENLACES MEDIOS

TVE

Cadena pública compuesta por dos canales. Su deber es prestar un servicio de interés público.

www.rtve.es

ANTENA 3

Cadena privada española de ámbito estatal.

www.antena3tv.com

TELE 5

Cadena privada española de ámbito estatal.

www.telecinco.es

TELEMADRID

Cadena Pública autonómica de Madrid.

www.telemadrid.es

EITB

Euskal Irati Telebista. Canales autonómicos vascos (ETB 1 y ETB 2)

Canales internacionales (ETB sat y Canal Vasco)

www.eitb.com

CANAL SUR

Cadena autonómica pública de Andalucía junto con Canal 2.

www.canalsur.es

RTVV

Cadena autonómica pública, compuesta por tres canales (Canal 9, Punt 2 y Canal Comunitat Valenciana)

www.rtvv.es

CRTVG

Cadena autonómica pública de Galicia.

www.crtvg.es

**MINUSVÁLIDOS. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, NO DISCRIMINACIÓN Y ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

En España, según la encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud (Instituto Nacional de Estadística, 1999), hay en torno a 3,5 millones de personas con alguna discapacidad.

Las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos en la vida económica, social y cultural del país.

La [Constitución Española](#), en su artículo 14, reconoce la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna. A su vez, el artículo 9.2 de la Ley Fundamental establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitando su participación en la vida política, cultural y social, así como el artículo 10 de la Constitución, de los derechos y deberes fundamentales, que establece la dignidad de la persona como fundamento del orden político y de la paz social. En congruencia con estos preceptos la [Carta Magna](#), en su artículo 49, refiriéndose a las personas con discapacidad, ordena a los poderes públicos que presten la atención especializada que requieran y el amparo especial para el disfrute de sus derechos.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen hoy uno de los ejes esenciales en la actuación sobre la discapacidad. Los poderes públicos deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos humanos: civiles, sociales, económicos y culturales.

Transcurridos más de veinte años desde la promulgación de la [Ley de Integración Social de los Minusválidos](#), sin poner en cuestión su vigencia, se considera necesario promulgar otra norma legal, que la complemente y que sirva de renovado impulso a las políticas de equiparación de las personas con discapacidad. Dos razones justifican esta nueva Ley: la persistencia en la sociedad de desigualdades, pese a las inequívocas proclamaciones constitucionales y al meritorio esfuerzo hecho a partir de aquella Ley, y, lo que es más importante todavía, los cambios operados en la manera de entender el fenómeno de la *discapacidad* y, consecuentemente, la aparición de nuevos enfoques y estrategias: hoy es sabido que las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media, se oponen a la plena participación de estos ciudadanos.

Siendo esto así, es preciso diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales.

En esta perspectiva se mueven dos estrategias de intervención relativamente nuevas y que desde orígenes distintos van, sin embargo, convergiendo progresivamente. Se trata de la estrategia de *lucha contra la discriminación* y la de *accesibilidad universal*.

La estrategia de lucha contra la discriminación se inscribe en la larga marcha de algunas minorías por lograr la igualdad de trato y por el derecho a la igualdad de oportunidades.

En el ámbito internacional existe una gran sensibilidad en torno a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Así, la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Consejo de Europa y la Unión Europea, entre otras organizaciones internacionales, trabajan en estos momentos en la preparación de documentos programáticos o jurídicos sobre la protección de los derechos de las personas con discapacidad. La Unión Europea y el Consejo de Europa, en concreto, reconocen respectivamente el derecho de todas las personas a la igualdad ante la ley y a la protección contra la discriminación tanto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea como en el [Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales](#).

El artículo 13 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea habilita al Consejo para *adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual*. En desarrollo de esta competencia se han adoptado una serie de directivas, tales como la Directiva 2000/43/CE, que se ocupa del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por motivo de su origen racial o étnico, la Directiva 2000/78/CE para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación por motivos de religión o convicciones, de discapacidad, de edad o de orientación sexual, y la Directiva 2002/73/CE para la igualdad entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo.

El concepto de accesibilidad, por su parte, está en su origen muy unido al movimiento promovido por algunas organizaciones de personas con discapacidad, organismos internacionales y expertos en favor del modelo de *vida independiente*, que defiende una participación más activa de estas personas en la comunidad sobre unas bases nuevas: como ciudadanos titulares de derechos; sujetos activos que ejercen el derecho a tomar decisiones sobre su propia existencia y no meros pacientes o beneficiarios de decisiones ajenas; como personas que tienen especiales dificultades para satisfacer unas necesidades que son normales, más que personas especiales con necesidades diferentes al resto de sus conciudadanos y como ciudadanos que para atender esas necesidades demandan apoyos personales, pero también modificaciones en los entornos que erradiquen aquellos obstáculos que les impiden su plena participación.

El movimiento en favor de una vida independiente demandó en un primer momento entornos más practicables. Posteriormente, de este concepto de eliminar barreras físicas se pasó a demandar *diseño para todos*, y no sólo de los entornos, reivindicando finalmente la *accesibilidad universal* como condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas.

La no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son, al igual que ocurre cuando una norma, criterio o práctica trata menos favorablemente a una persona con discapacidad que a otra que no lo es. Convergen así las corrientes de accesibilidad y de no discriminación.

Pues bien, en esta Ley se recogen estas dos nuevas corrientes y confluyen con la ya antigua pero vigente [LISMI](#), que desarrolló sobre todo medidas de acción positiva. No discriminación, acción positiva y accesibilidad universal constituyen la trama sobre la que se ha dispuesto un conjunto de disposiciones que persiguen con nuevos medios un objetivo ya conocido: garantizar y reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

Es de notar que la Ley se aprueba coincidiendo en el tiempo con el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, por lo que constituye una de las aportaciones más significativas de la sociedad española al esfuerzo colectivo de emancipación histórica de las personas con discapacidad.

II

La Ley se estructura en tres capítulos, cuatro disposiciones adicionales y trece disposiciones finales.

En el [capítulo I](#) se recogen las disposiciones generales de la Ley que se refieren a su objeto, quiénes son los titulares de los derechos y los principios que la inspiran, deteniéndose en la definición de una serie de conceptos cuya explicación resulta imprescindible en aras de garantizar una adecuada interpretación de la Ley y de salvaguardar el principio de seguridad jurídica.

Es preciso señalar en este [primer capítulo](#) la definición de *igualdad de oportunidades* como el resultado de sumar la ausencia de discriminación con las medidas de acción positiva.

Por último, contiene los ámbitos en los que son aplicables las medidas de garantía. La Ley ha procurado, siguiendo las tendencias internacionales más actuales, fijar los ámbitos materiales más relevantes para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos con alguna discapacidad.

El [capítulo II](#) incluye el establecimiento de medidas para garantizar que el derecho a la igualdad de oportunidades sea efectivo. Se tipifican, sin desarrollar su alcance, las grandes categorías de esas medidas.

En efecto, una parte relevante de [este capítulo](#) recoge el compromiso de desarrollar la normativa básica de equiparación y qué tipo de disposiciones se han de contemplar en esa normativa. Se autoriza al Gobierno para ese desarrollo progresivo, que hay que poner en conexión con las fases y calendario recogidos en las disposiciones finales.

El [capítulo III](#) instituye una serie de medidas para llevar a cabo una política de equiparación, más allá de las que se reconocen en el [capítulo II](#). Estas medidas son básicamente de dos tipos: de fomento y de defensa.

El fomento contempla medidas de sensibilización, de fomento del desarrollo tecnológico y fondos para el desarrollo conjunto con otras Administraciones de proyectos innovadores, que se articularán y desarrollarán mediante planes

estatales de accesibilidad y de no discriminación.

Entre las medidas de defensa, por su sencillez, rapidez y comodidad para las partes, se potencia el recurso al arbitraje para dirimir la resolución de conflictos que puedan surgir.

Las personas que hayan sufrido discriminación basada en la discapacidad han de disponer de una protección judicial adecuada que contemple la adopción de las medidas necesarias para poner fin a la vulneración del derecho y restablecer al perjudicado en el ejercicio de aquél.

Con esta misma finalidad de asegurar un nivel de protección más efectivo, se legitima a las personas jurídicas que estén legalmente habilitadas para la defensa de los derechos e intereses legítimos colectivos para que puedan intervenir en procesos en nombre del demandante y con su consentimiento.

La [disposición adicional primera](#) recoge la modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, para el establecimiento del derecho a excedencia por cuidado de un familiar que no pueda valerse por sí mismo y no realice actividad remunerada, entre otros, por motivos de discapacidad.

La [disposición adicional segunda](#) modifica la [Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública](#), en el mismo sentido que el expuesto en el párrafo anterior.

La [disposición adicional tercera](#) modifica la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, para obligar a la comunidad de propietarios a la realización de obras de accesibilidad en elementos comunes a favor de personas con discapacidad, y con el límite de que tales no excedan del importe de tres mensualidades; en caso contrario, únicamente serán exigibles si han sido aprobadas por acuerdo con la mayoría correspondiente.

La [disposición adicional cuarta](#) modifica la disposición adicional sexta de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en relación con la supresión de la disminución de la capacidad de trabajo en la determinación de grado mínimo de minusvalía concerniente a las medidas de fomento del empleo y las modalidades de contratación.

El texto, para garantizar el establecimiento de las medidas determinadas por esta Ley, contiene en las disposiciones finales mandatos explícitos de desarrollo y aplicación en fases y tiempos.

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1. Objeto de la Ley.

1. Esta Ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución.

.A estos efectos, se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de o sobre la base de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Asimismo, se entiende por igualdad de oportunidades la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

2. Son personas con discapacidad aquellas que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Las medidas de defensa, de arbitraje y de carácter judicial, contempladas en esta Ley serán de aplicación a las personas con discapacidad, con independencia de la existencia de reconocimiento oficial de la situación de discapacidad o de su transitoriedad. En todo caso, las Administraciones públicas velarán por evitar cualquier forma de discriminación que afecte o pueda afectar a las personas con discapacidad.

Ello no obstante, a los efectos de esta Ley, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %. En todo caso, se considerarán que presentan una

discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

La acreditación del grado de discapacidad se realizará en los términos establecidos reglamentariamente y tendrá validez en todo el territorio nacional.

Artículo 2. Principios.

Esta Ley se inspira en los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

A estos efectos, se entiende por:

- a. Vida independiente: la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- b. Normalización: el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.
- c. Accesibilidad universal: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de *diseño para todos* y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.
- d. Diseño para todos: la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.
- e. Diálogo civil: el principio en virtud del cual las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participan, en los términos que establecen las leyes y demás disposiciones normativas, en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas oficiales que se desarrollan en la esfera de las personas con discapacidad, las cuales garantizarán, en todo caso, el derecho de los niños y las niñas con discapacidad a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.
- f. Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, el principio en virtud del cual las actuaciones que desarrollan las Administraciones públicas no se limitan únicamente a planes, programas y acciones específicos, pensados exclusivamente para estas personas, sino que comprenden las políticas y líneas de acción de carácter general en cualquiera de los ámbitos de actuación pública, en donde se tendrán en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Artículo 4. Vulneración del derecho a la igualdad de oportunidades.

Se entenderá que se vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad cuando se produzcan discriminaciones directas o indirectas, acosos, incumplimientos de las exigencias de accesibilidad y de realizar ajustes razonables, así como el incumplimiento de las medidas de acción positiva legalmente establecidas.

Artículo 5. Garantías del derecho a la igualdad de oportunidades.

Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, los poderes públicos establecerán medidas contra la discriminación y medidas de acción positiva.

Artículo 6. Medidas contra la discriminación.

1. Se consideran medidas contra la discriminación aquellas que tengan como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorablemente que otra que no lo sea, en una situación análoga o comparable.
2. Se entenderá que existe discriminación indirecta cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula

convencional o contractual, un pacto individual, una decisión unilateral o un criterio o práctica, o bien un entorno, producto o servicio, aparentemente neutros, puedan ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por razón de discapacidad, siempre que objetivamente no respondan a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de esta finalidad no sean adecuados y necesarios.

Artículo 7. Contenido de las medidas contra la discriminación.

Las medidas contra la discriminación podrán consistir en prohibición de conductas discriminatorias y de acoso, exigencias de accesibilidad y exigencias de eliminación de obstáculos y de realizar ajustes razonables.

A estos efectos, se entiende por:

- a. Conducta de acoso: toda conducta relacionada con la discapacidad de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- b. Exigencias de accesibilidad: los requisitos que deben cumplir los entornos, productos y servicios, así como las condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas, con arreglo a los principios de accesibilidad universal de diseño para todos.
- c. Ajuste razonable: las medidas de adecuación del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Para determinar si una carga es o no proporcionada se tendrán en cuenta los costes de la medida, los efectos discriminatorios que suponga para las personas con discapacidad su no adopción, la estructura y características de la persona, entidad u organización que ha de ponerla en práctica y la posibilidad que tenga de obtener financiación oficial o cualquier otra ayuda.

A este fin, las Administraciones públicas competentes podrán establecer un régimen de ayudas públicas para contribuir a sufragar los costes derivados de la obligación de realizar ajustes razonables.

Las discrepancias entre el solicitante del ajuste razonable y el sujeto obligado podrán ser resueltas a través del sistema de arbitraje previsto en el [artículo 17, de esta Ley](#), sin perjuicio de la protección administrativa o judicial que en cada caso proceda.

Artículo 8. Medidas de acción positiva.

1. Se consideran medidas de acción positiva aquellos apoyos de carácter específico destinados a prevenir o compensar las desventajas o especiales dificultades que tienen las personas con discapacidad en la incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social, atendiendo a los diferentes tipos y grados de discapacidad.
2. Los poderes públicos adoptarán las medidas de acción positiva suplementarias para aquellas personas con discapacidad que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación o presentan menor igualdad de oportunidades, como son las mujeres con discapacidad, los niños y niñas con discapacidad, las personas con discapacidad con más necesidades de apoyo para el ejercicio de su autonomía o para la toma libre de decisiones y las que padecen una más acusada exclusión social por razón de su discapacidad, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el medio rural.
3. Asimismo, en el marco de la política oficial de protección a la familia, los poderes públicos adoptarán medidas especiales de acción positiva respecto de las familias alguno de cuyos miembros sea una persona con discapacidad.

Artículo 9. Contenido de las medidas de acción positiva.

1. Las medidas de acción positiva podrán consistir en apoyos complementarios y normas, criterios y prácticas más favorables. Los apoyos complementarios podrán ser ayudas económicas, ayudas técnicas, asistencia personal, servicios especializados y ayudas y servicios auxiliares para la comunicación.

Dichas medidas tendrán naturaleza de mínimos, sin perjuicio de las medidas que puedan establecer las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias.

2. En particular, las Administraciones públicas garantizarán que las ayudas y subvenciones públicas promuevan la efectividad del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el ámbito rural.

Artículo 10. Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

1. El Gobierno, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, regulará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen unos mismos niveles de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos con discapacidad.

Dicha regulación será gradual en el tiempo y en el alcance y contenido de las obligaciones impuestas, y abarcará a todos los ámbitos y áreas de las enumeradas en el [capítulo I](#).

2. Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación establecerán, para cada ámbito o área, medidas concretas para prevenir o suprimir discriminaciones, y para compensar desventajas o dificultades. Se incluirán disposiciones sobre, al menos, los siguientes aspectos:

- a. Exigencias de accesibilidad de los edificios y entornos, de los instrumentos, equipos y tecnologías, y de los bienes y productos utilizados en el sector o área. En particular, la supresión de barreras a las instalaciones y la adaptación de equipos e instrumentos.
- b. Condiciones más favorables en el acceso, participación y utilización de los recursos de cada ámbito o área y condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas.
- c. Apoyos complementarios, tales como ayudas económicas, tecnológicas de apoyo, servicios o tratamientos especializados, otros servicios personales, así como otras formas de asistencia humana o animal. En particular, ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, como sistemas aumentativos y alternativos, sistemas de apoyos a la comunicación oral y lengua de signos, sistemas de comunicación táctil y otros dispositivos que permitan la comunicación.
- d. La adopción de normas internas en las empresas o centros que promuevan y estimulen la eliminación de desventajas o situaciones generales de discriminación a las personas con discapacidad.
- e. Planes y calendario para la implantación de las exigencias de accesibilidad y para el establecimiento de las condiciones más favorables y de no discriminación.
- f. Medios y recursos humanos y materiales para la promoción de la accesibilidad y la no discriminación en el ámbito de que se trate.

3. Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación se establecerán teniendo en cuenta a los diferentes tipos y grados de discapacidad que deberán orientar tanto el diseño inicial como los ajustes razonables de los entornos, productos y servicios de cada ámbito de aplicación de la Ley.

Artículo 10 bis. Igualdad de trato en acceso a bienes y servicios. .

1. Todas las personas físicas o jurídicas que, en el sector público o en el privado, suministren bienes o servicios disponibles para el público, ofrecidos fuera del ámbito de la vida privada y familiar, estarán obligadas, en sus actividades y en las transacciones consiguientes, al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de discapacidad.

2. Lo previsto en el apartado anterior no afecta a la libertad de contratación, incluida la libertad de la persona de elegir a la otra parte contratante, siempre y cuando dicha elección no venga determinada por su discapacidad.

3. No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, serán admisibles las diferencias de trato en el acceso a bienes y servicios cuando estén justificadas por un propósito legítimo y los medios para lograrlo sean adecuados, proporcionados y necesarios.

Contrato de cesión de derechos de imagen

En Valencia, a 22 de mayo de 2012

En virtud del presente acuerdo,

D. _____ con D.N.I. _____

COMO TUTOR/REPRESENTANTE LEGAL

DE D. _____ con D.N.I. _____

Cede a **Javier Arteseros Valenzuela** el derecho de utilización total o fragmentada de mi imagen y/o voz, en mi papel como actor-técnico en:

1º El Proyecto Final de Carrera (PFC) de Comunicación Audiovisual de la Universidad Politécnica de Valencia, con el título “**CON OTRA VOZ**”, así como su preparación, que se realizará en el mes de mayo y en distintos lugares de Valencia y Gandia, y exteriores con la participación de otros actores/actrices y supervisión de Javier Arteseros Valenzuela.

2º Los siguientes derechos de explotación como son:

- El derecho de Reproducción en cualquier formato conocido (soporte videográfico CD y DVD y demás soportes informáticos, digitales, etc.) a efectos de la comunicación pública posterior y de la distribución.
- El derecho de Comunicación Pública, por cualquier formato técnico analógico y/o digital, mencionando expresamente la emisión, transmisión y retransmisión mediante vía analógica o digital, cable, satélite e internet.
- El derecho de Distribución, en cualquiera de los formatos previstos y mediante cualquier forma en festivales, certámenes y encuentros afines.
- El derecho de Transformación, especialmente el de traducción, doblaje (incluido el doblaje en la propia lengua de los intervinientes) y subtulado.

Asimismo, el cedente garantiza ostentar todos y cada uno de los derechos de explotación y contar con las autorizaciones del director, autores del argumento, guiones, adaptación y diálogos, de los artistas, intérpretes, ejecutantes, autores y restantes personas que intervengan en las grabaciones; así como contar con la expresa autorización no consentimiento del titular para la utilización de su imagen en los términos a los que hace referencia el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; y por tanto, cede a **Javier Arteseros Valenzuela** todo lo relacionado en este apartado.

Javier Arteseros Valenzuela no hará en ningún caso un uso personal lucrativo de los derechos cedidos dado que se trata para un uso exclusivo académico para su proyecto final de la carrera de Comunicación Audiovisual de la Universidad Politécnica, y en caso de recibir algún tipo de premio en festivales o similares, se verá obligado a invertirlo en futuras actividades de similar índole y de modo conjunto, en consecuencia de las condiciones que han pactado para este

proyecto de formación audiovisual accesible.

Autor del proyecto

Nombre: Javier Arteseros Valenzuela

Telf. Contacto: 630 690 874
E-Mail: jaarva@epsg.upv.es

DNI: 22581251-N

Firma:

Persona o Tutor/a

Nombre:

Telf. Contacto:
E-Mail

DNI:

Firma:

